AÑO 12. JUEVES 27 de noviembre de 1856.—Stos. Facundo y Primitivo mártires. NUMERO 288.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General, Superintendencia delegada de hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.

PROYECTO
DE ORDENANZAS RURALES DE LA ISLA DE CUBA.

[Continua].

TITULO 5º
DE LA CAZA Y PESCA.
CAPITULO 1º
DE LA CAZA.

Seccion 1ª—De la caza en tierras de propiedad particular.

Art. 101. Los dueños particulares de las tierras lo son tambien de cazar en ellas libremente en cualquier tiempo del año sin traba ni sujecion á regla alguna.

Art. 102. En los mismos términos y con la misma amplitud podrán cazar en las tierras de particulares los que no sean sus dueños con licencia de estos por escrito.

Art. 103. Cuando el dueño de las tierras dé licencia para cazar en ellas, y la licencia para hacerlo con la espresada amplitud no conste por escrito, el cazador estará sujeto á las restricciones de ordenanza que se espresarán en adelante para los realengos.

Art. 104. Solo podrá cazarse sin licencia de los dueños, aunque con sujecion á las indicadas restricciones de ordenanza, en las haciendas y corrales despoblados de propiedad particular que no estén labrados ó que estén de rastrojo.

Art. 105. Los arrendatarios de tierras de propiedad particular tendrán en órden á la caza las facultades que estipulen con los dueños.

Art. 106. No se podrá cazar en tierras agenas de propiedad particular sino en los casos y en los términos espresados en los cuatro artículos precedentes.

Art. 107. La caza que cayere del aire en tierra de propiedad ó entrase en ella despues de herida pertenece al dueño ó arrendatario de la tierra, y no al cazador, conforme á lo dispuesto en la ley 17, título 28 de la tercera partida.

Art. 108. Los que con el objeto de cazar violasen y saltasen los cercados de tierra de propiedad particular pagarán además de los daños que causaren, incluso el valor de la caza que matasen ó cogiesen, que debe ser para el dueño ó arrendatario en su caso, las costas del procedimiento, si lo hay, y además 5$ por la primera vez, 10 por la segunda y 20 por la tercera.

SECCION 2ª.
De la caza en tierras de propios y realengos.

Art. 109. En las tierras que no sean de propiedad particular se prohibe cazar desde 1º de febrero hasta 31 de agosto venados, perdices, codornices, caimaos, boyeros, gallinuelas, patos juyuyos, yaguasas y patos moriscos, pena de 20$ la primera vez, doble la segunda y triple la tercera.

Art. 110. Durante la misma época de 1º de febrero á 31 de agosto quedan prohibidos el trasporte, compra, venta, reventa y toda clase de comercio de la caza referida en el artículo anterior bajo la misma multa que este espresa, la confiscacion de la caza á favor de los hospitales locales, que no podrán lucrarse con ella sino consumirla en beneficio de los enfermos, y la suspension por tres meses de la licencia de cazar cuando pudiera ser habido el cazador.

Art. 111. La persecucion de la caza á que se refieren los dos artículos precedentes no podrá hacerse sino en las calles, plazas y caminos públicos, en los mercados, fondas y posadas y en las casas de los vendedores y revendedores conocidos de este artículo.

Art. 112. Se prohibe cazar en todo tiempo con hurones, lazos, perchas, redes y reclamos machos bajo la multa de 25$ la primera vez, 50 la segunda y 100 la tercera. De esta regla general se esceptúan las aves de paso, respecto de las cuales se permite cazarlas durante el tiempo de su tránsito, aunque sea con redes y reclamos.

Art. 113. En los montes y realengos que no pertenezcan á propios podrán cazar los vecinos del distrito municipal respectivo con sujecion á las reglas y restricciones establecidas en los artículos anteriores. Los Ayuntamientos ó juntas municipales podrán dar licencia para los vecinos de otros distritos.

SECCION 3ª
De la caza de palomas.

Art. 114. Las palomas campesinas están comprendidas en las demas aves que pueden cazarse con sujecion á las reglas prescritas.

Art. 115. En las épocas de sementera y recoleccion será libre tirar á las palomas domésticas á cualquiera distancia fuera de los lindes de la finca donde estén sus palomares siempre que se les tire con las espaldas vueltas á estos. La falta documplimiento de esta última condicion llevará consigo la pérdida de la caza y el pago de su valor al dueño.

Art. 116. En las demas épocas no podrá tirarse á las palomas domésticas sino á la distancia de mil varas de su palomar. Los infractores pagarán al dueño el valor de la caza y además la multa de 5$ por la primera infraccion, 10 por la segunda y 20 por la tercera.

SECCION 4ª
De la caza de animales dañinos.

Art. 117. Será libre la caza de animales dañinos, á saber lobos, zorras, garduñas, gatos monteses, tejones y turones en las tierras abiertas de propios, en las realengas y en las de pasto no cerradas de propiedad particular, durante todo el año, escepto los ingenios y toda hacienda donde haya esclavos.

Art. 118. No se permite en ninguna clase de tierras abiertas aunque estén amojonadas, cazar con cepos trampas ni ningunos otros armadijos de que pueda resultar perjuicio á los pasajeros, ó á los animales domésticos. Los infractores pagarán además del daño y las costas 10$ de multa por la primera vez, 20 por la segunda y 40 por la tercera.

Art. 119. En las tierras cerradas sean de propios ó de particulares no se permite la caza de animales dañinos sin licencia de los dueños ó arrendatarios.

Art. 120. Los dueños ó arrendatarios de tierras cercadas, y no otros, podrán poner en ellas cepos ó otras cualesquier especies de trampas y armadijos para coger ó matar animales dañinos. En cuyo caso estarán obligados á poner y mantener en paraje visible un padron con el aviso para que nadie pueda alegar ignorancia.

Art. 121. Se prohiben las batidas comunales de los pueblos bajo ningun pretesto, incluso el del esterminio de animales dañinos, dejando este cuidado al interés particular de los cazadores.

CAPITULO 2º
De la pesca.
SECCION 1ª
De la facultad de pescar.

Art. 122. Los dueños particulares de estanques, lagunas ó charcos que se hallen en tierras cercadas, están autorizados en virtud del derecho de propiedad para pescar en ellos durante todo el año sin sujecion á regla alguna. Se entienden en este título por tierras cercadas las que lo estén enteramente y no á medias ó aportilladas, de suerte que no puedan entrar en ellas las caballerías.

Art. 123. Los dueños podrán en virtud del mismo derecho de propiedad comunicar estas facultades á sus arrendatarios en los términos que entre ellos se estipule.

Art. 124. Se prohibe á los dueños particulares y arrendatarios de estanques y lagunas que se hallen en tierras abiertas, aunque estén amojonadas, pescar en ellas envenenando ó inficionando de cualquier modo el agua, de suerte que pueda perjudicar á las personas ó á los animales domésticos transeuntes que las bebieren.

Art. 125. Si las lagunas y aguas estancadas lindasen con tierras de varios dueños particulares, podrá cada cual pescar desde su orilla con sujecion á las reglas generales establecidas; pero poniéndose los dueños de comun acuerdo podrán pescar con arreglo á los tres artículos precedentes, como si fuera uno solo el dueño.

Art. 126. En las aguas corrientes á que sirvan de linde tierras de propiedad particular, podrán los dueños de estas pescar desde la orilla hasta la mitad de la corriente con sujecion á las restricciones de ordenanza. Y nadie podrá hacerlo sin su licencia.

Art. 127. En las aguas corrientes cuyas orillas pertenezcan á realengos ó á propios, se declara la pesca libre hasta la mitad de la corriente para todos los vecinos del pueblo, á cuyo término pertenezcan las orillas y no á los otros pueblos, aunque pertenezcan al mismo distrito municipal. Los Ayuntamientos ó Juntas municipales podrán dar licencia para pescar á los forasteros; pero tanto estos como los vecinos estarán sujetos á las restricciones designadas.

Art. 128. En los ríos y canales navegables se ha de entender que las facultades de los dueños y arrendatarios espresadas en los tres artículos precedentes han de ser sin perjuicio de la navegacion, ni de los servidumbres á que con motivo y beneficio de ella están sujetas las tierras riberiegas.

Art. 129. En los canales de navegacion y de riego, como asimismo en los caces y acequias para molinos ó otros establecimientos industriales ó de placer, se observarán las mismas reglas establecidas anteriormente segun la calidad de las orillas, á no ser que haya costumbre ó contrato en contrario.

SECCION 2ª
De las restricciones de la pesca.

Art. 130. Se prohibe pescar envenenando ó inficionando las aguas en ningun caso fuera el de ser estancadas y estar enclavadas en tierras cercadas de propiedad particular. Los infractores además de los daños y costas pagarán 10 pesos por la primera vez, 20 por la segunda y 40 por la tercera.

Art. 131. Se prohibe asimismo pescar con redes ó nazas cuyas mallas tengan ménos de una pulgada castellana ó el duodécimo de un pié en cuadro, fuera de los estanques ó lagunas que sean de un solo dueño particular, el cual podrá hacerlo de cualquier modo.

Art. 132. Desde el 1º de marzo hasta últimos de julio se prohibe pescar no siendo con la caña ó anzuelo, lo cual se permite en cualquier tiempo del año.

TITULO 6º
Del establecimiento de nuevos riegos, fábricas y otras empresas agrícolas é industriales para el aprovechamiento de las aguas de los ríos.

CAPITULO UNICO.
De la autorizacion para estas obras, y de la caducidad de la autorizacion.

Art. 133. Será necesaria una autorizacion del Gobierno Superior Civil prévia la instruccion de espediente para permitir en lo sucesivo el establecimiento de cualquiera empresa de interés privado que tenga por objeto ó pueda hallarse en relacion inmediata:

1º Con la navegacion de los ríos, ó su habilitacion para conducir á floto balsas ó almadías:

2º Con el curso ó régimen de los mismos ríos, sean ó no navegables ó flotables:

3º Con el uso, aprovechamiento y distribucion de sus aguas:

4º Con la construccion de toda clase de obras nuevas en los mismos ríos, incluso los puentes de todas clases.

Art. 134. Los empresarios ó autores del proyecto acudirán al Teniente Gobernador manifestando el objeto de las obras ó del establecimiento que promuevan, espresando el paraje en que quieren realizar su pensamiento, y suministrando los datos y noticias por donde se venga en conocimiento de las principales circunstancias que tuviere el proyecto con relacion á los objetos ya mencionados.

Art. 135. Será obligacion de los mismos autores ó empresarios presentar durante la instruccion del espediente las relaciones y memorias facultativas, así como los planos y perfiles que sean necesarios para la inteligencia y comprobacion de los puntos sobre los cuales se presuma ó funde alguna oposicion por razon de perjuicios públicos ó particulares que el proyecto hubiera de ocasionar al tiempo ó despues de su ejecucion.

Art. 136. Siendo el objeto de los espedientes que han de instruirse conciliar los intereses de la industria con el ejercicio de los derechos de propiedad y la conveniencia del país los Tenientes Gobernadores reconocida la instancia, hallando en buena forma los documentos espresados dispondrán que se dé publicidad al proyecto por medio de cedulones y del periódico ó periódicos locales, señalando un término que no pasará de treinta dias para que los particulares ó corporaciones á quienes interese el asunto puedan tomar conocimiento en la Secretaría de la Tenencia de gobierno. Iguales anuncios deberán fijarse en los parajes acostumbrados del pueblo ó pueblos á que se estienda el proyecto.

Art. 137. De las reclamaciones que hagan los que se creyeren perjudicados, se dará conocimiento al autor del proyecto ó empresario para que esponga en su razon lo que estime conveniente.

Art. 138. Llenada la formalidad anterior, se pasará el espediente al ingeniero inspector del departamento para que arreglándose al espíritu del art. 136 informe lo que se le ocurra y parezca; y si para evacuarlo con pleno conocimiento y fundar su dictámen necesitase nuevos datos ó juzgase indispensable verificarlos sobre el terreno, pasará á reconocerlo.

Art. 139. El ingeniero redactará su informe haciendo una esposicion clara y sucinta de los puntos de hecho que hubiesen motivado las oposiciones ó reparos puestos al proyecto, y lo terminará enunciando las obligaciones y cláusulas particulares bajo las cuales podrá autorizarse su ejecucion.

Art. 140. En tal estado oirá el teniente gobernador á la Junta jurisdiccional de Fomento, sometiendo al efecto á su ecsámen el espediente; y lo remitirá despues al gobierno superior civil por el conducto debido.

Art. 141. La Direccion de Obras públicas, oida la real Junta de Fomento, espondrá su dictámen facultativo; y con presencia de todo y sin perjuicio de los derechos de propiedad, se adoptará por el gobierno superior civil la resolucion que corresponda.

Art. 142. Cuando los proyectos de esta clase tengan por objeto el establecimiento de nuevos riegos deberá instruirse un espediente en igual forma en las tenencias de gobierno por donde aguas abajo atraviese el rio que ha de suministrarlas, ó el de que fuere afluente inmediato.

Art. 143. Estas concesiones de aguas llevan la condicion implícita de caducidad, siempre que no se acredite haber hecho uso de ellas en el término de seis meses, á contar desde la fecha de su concesion, cuando esta haya sido para un nuevo uso. Esto se acreditará ante el teniente gobernador, previo informe del ingeniero del distrito, ó informe de la Junta jurisdiccional de Fomento. En el caso de haber trascurrido el término sin haberse acreditado dicho uso, podrá cualquiera solicitar para sí nueva concesion; y justificando que no se ha hecho aplicacion de la antigua, se declarará caducada, deliberándose sobre la que nuevamente se solicite.

Art. 144. Caducará tambien el derecho de los concesionarios que despues de haber puesto en uso la autorizacion que se les dió, lo interrumpan, desistiendo ó cesando en la aplicacion. Si desisten oficial ó manifiestamente, caducará la concesion desde luego: si solo cesan en los riegos ó en la fabricacion, caducará al año de haber cesado, si hay otro que solicita, ó dentro de dos años aunque no lo hubiere; en la misma forma respectivamente y con los trámites marcados en el artículo anterior.

Art. 145. Los tenientes gobernadores y los demás funcionarios encargados de coadyuvar con el gobierno para la equitativa y mas provechosa concesion de estas autorizaciones, no olvidarán en ningun caso que han de recaer sobre aguas corrientes y públicas, sin que de ninguna manera puedan versar sobre los alumbramientos hechos en terreno de dominio particular: los cuales, con arreglo á las leyes 1ª, tít. 28 15, tít. 31 y 19, tít. 32 de la partida 3ª, pertenecen esclusivamente al dueño del terreno, sin que la administracion pueda intervenir en la aplicacion que les dé, á menos que sea directamente nociva á la salubridad ó á la seguridad pública.

TITULO 7º
Disposiciones comunes á todos los títulos anteriores.

CAPITULO UNICO.
De la aplicacion y estension de las penas señaladas en estas ordenanzas.

Art. 146. Están sujetos al cumplimiento de estas ordenanzas todos los que residan en la isla de Cuba, sin distincion de naturales y estrangeros y cualquiera que sea la clase y fuero á que pertenezcan.

Art. 147. Responden de toda infraccion de las mismas el marido por su mujer, el padre por su hijo, sujeto á la patria potestad, y el tutor por el pupilo que esté bajo su guarda, y los señores, amos, maestros y personas dedicadas á cualquier género de industria por los esclavos, criados, discípulos, oficiales, aprendices ó dependientes que estén en su servicio.

Art. 148. El dueño de un animal será responsable de los daños y perjuicios que este cause á no ser que aquel lo alquile, en cuyo caso recaerá la responsabilidad sobre el que se sirva de él.

Art. 149. Los cómplices en la infraccion de estas Ordenanzas serán castigados con la mitad de la multa que los autores.

Art. 150. A los autores ó cómplices de dos ó mas faltas se impondrán todas las multas correspondientes á las diversas infracciones.

Art. 151. Cuando fueron dos ó mas los autores ó cómplices de una infraccion se impondrá la multa señalada por estas Ordenanzas á cada uno de aquellos.

Art. 152. La reparacion de daños y la indemnizacion de perjuicios se harán efectivas mancomunadamente.

Art. 153. Para determinar la cantidad de las multas, entre el mínimun y el máximun de cada una, se atenderá á las circunstancias del caso.

Art. 154. Las multas por infraccion de estas Ordenanzas se impondrán en la forma y por las autoridades que designen las disposiciones vigentes.

Art. 155. La percepcion y distribucion de las multas se ejecutarán con sujecion á los reglamentos.

Art. 156. El que no tuviere con que satisfacer la multa sufrirá el arresto que corresponda.

Art. 157. Siempre que se imponga por equivalencia de multa la pena de arresto no podrá esceder este de los plazos señalados en las disposiciones que rijan sobre la materia.

Art. 158. El pago de la multa no releva en ningun caso de la reparacion de los daños y de la indemnizacion de los perjuicios que se hayan causado.

Art. 159. Las costas que se ocasionen por tasacion de daños y perjuicios ó otras diligencias serán todas de cargo de los infractores.

Art. 160. Caerán siempre en comiso:

1º Las bebidas y comestibles falsificados, alterados ó pervertidos, siendo nocivos.

2º Los efectos falsificados, adulterados ó averiados que se espendieren como legítimos ó buenos.

3º Los comestibles en que se defraudare al público en cantidad ó calidad.

4º Las romanas ó pesos falsos.

5º Los demás efectos que provengan de la infraccion y los instrumentos con que esta se ejecute siempre que no pertenezcan á un tercero irresponsable.

Art. 161. Las licencias que espida la autoridad y devenguen derechos serán nulas si no consta en las mismas el abono de estos. (Concluirá.)

Comision local de instruccion primaria.—En cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Brigadier Gobernador Político D. José Ignacio de Echavarría, Presidente de la Comision local, se hace saber á todos los directores de los establecimientos de instruccion primaria elemental y superior del distrito de la Habana, que se presenten á los Sres. Regidores Presidentes de las respectivas Comisiones ausiliares de los cuarteles donde estén situados para acordar con ellos el dia ó dias en que deben verificar sus ecsámenes públicos, que comenzarán de acuerdo con lo resuelto por el Gobierno á propuesta de la Comision provincial en el primer domingo del mes inmediato de diciembre y concluirán el tercer dia de Pascua de Navidad: en la inteligencia de que pasado este término se procederá por dichos ausiliares en los meses de enero y febrero del año entrante á visitar los que por cualquier motivo no hayan celebrado aquellos.

Cuarteles en que se halla dividida la ciudad para el ramo de instruccion primaria, barrios que comprende y Sres. Regidores Presidentes de sus Comisiones ausiliares.

Primer cuartel.—Templete.—San Felipe.—Santo Cristo.—Escmo. Sr. Conde de O'Reilly.

Segundo.—San Juan de Dios.—Santo Angel.—Sr. D. Simon de Cárdenas.

Tercero.—San Francisco.—Santa Clara.—Santa Teresa.—Sr. D. Francisco de Elosua.

Cuarto.—Paula.—San Isidro.—Sr. D. Julian de Arango.

Quinto.—Tacon.—Colon.—Punta.—Guadalupe.—Monserrate.—Sr. D. Silvestre Manuel de Salas.

Sexto.—Dragones.—San Leopoldo.—San Lázaro.—Sr. D. Ramon de Montalvo y Calvo.

Séptimo.—Regla.—Casa-Blanca.—Sr. D. Francisco Calderon y Kessel.

Octavo.—Arsenal.—Jesus María.—Ceiba.—Vives.—Sr. D. Antonio Cintra.

Noveno.—San Nicolás.—Marte.—Chavez.—Peñalver.—Pueblo-Nuevo.—Sr. Marqués de Aguas-Claras.

Décimo.—Atarés.—Pilar.—Villanueva.—Jesus del Monte.—Sr. D. Santiago Gamuza.

Undécimo.—Cerro.—Príncipe.—Arroyo Apolo.—Sr. Don José Antonio Galarraga.

Habana y noviembre 22 de 1856.—*Lúcas Arcadio de Ugarte*, vocal secretario.

Secretaría del Ilmo. Cabildo Eclesiástico.—La Capellanía de Celador, Apuntador de fallas de esta Santa Iglesia Catedral, dotada con el sueldo anual de quinientos pesos se halla vacante.

Y de órden del Ilmo. Cabildo se anuncia al público por este medio para que los que quieran optar á dicha Capellanía presenten á S. Sria. Ilma. sus respectivas solicitudes por conducto de esta oficina de mi cargo en el término de quince dias contados desde esta fecha. Habana 24 de noviembre de 1856.—*Rafael A. Toymil*, secretario.

Mayoría general de Marina del Apostadero de la Habana.—Debiendo sacarse á pública subasta por acuerdo de la Junta Económica del Apostadero de la Habana cierto número de prendas de ropa de marinería algo averiadas se ha señalado el dia 1º de diciembre prócsimo á las once de su mañana para que se verifique el acto en la Machina de San Fernando, prorogándose para el siguiente y demás si fuere necesario. Lo que por disposicion del Escmo. é Ilmo. Sr. Comandante general del Apostadero se hace notorio por medio del Diario de la Marina para conocimiento de aquellos á quienes pueda convenir su adquisicion.

Habana y noviembre 25 de 1856.—*Eduardo Fuilde.* 3-26

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Estando prohibido por la legislacion vigente del ramo de Correos bajo pena de comiso que se pongan en las cartas monedas de oro ó plata ú otras alhajas de valor se recuerda al público para general conocimiento. Habana, 25 de noviembre de 1856.—El Administrador general, *Torre Marin.*

Circular.—De órden del Escmo. Sr. Capitan General Subdelegado general del ramo de Correos de esta isla procedo á la publicacion del real decreto siguiente:

Art. 1º El franqueo prévio por medio de sellos de toda la correspondencia pública será obligatorio en las posesiones de Ultramar desde el dia 1º de enero del año prócsimo de 1857.

Art. 2º No circularán las cartas que desde aquella fecha se echaren al Correo sin sellos de franqueo; pero la Administracion en que nazcan las anunciará al público por medio de listas de avisos en la Gaceta y periódicos oficiales, y avisará á los interesados por todos los medios posibles cuando sepa su paradero.

Habana, 20 de junio de 1856.—El Administrador general, *Narciso de Torre Marin.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Noviembre 26.—De Matanzas en 1 dia berg. amer. F. B. Beck, cap. Aldrich, ton. 247, en lastre, al cap.

☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Tamar berg. de S. M. B. Atalanta, su comandante Mr Pestey.

Para Aspinwall vapor amer. Granada, cap. Griffin, por los Sres. Drake y comp.

Para New Orleans vapor franc. Arago, cap. Gilbert, por los Sres. Zangroniz H.

Para Matanzas frag. esp. Iris, cap. Rentería, por don E. Meert y cp.

Para Cayo-Hueso frag. amer. Anne Kimball, cap. Merrill, por D. C. Tyng y comp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Guane gol. Juana de Dios, pat. Gonzalez, con 600 tercios de tabaco y 20 cueros al pelo.

De Cárdenas berg. Pirineo, pat. Sanchez, con 180 cajas de azúcar.

De Banes bote Carmita, pat. Sanchez, con 5 pipas de aguardiente.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Savannah gol. amer. Abbot Devereux, cap. Atchorn, por los Sres. Herrera, M. y cp.

135 millares de tabacos torcidos y frutas.

Para Baltimore berg. ing. Caroline Schenk, cap. Le Mesurier, por los Sres. Drake y cp.

1000 cajas de azúcar.

Para Málaga pol. esp. Constancia, cap. Sanchez, por D. R. Carballo.

130 cajas de azúcar.—50 pipas de aguardiente y efectos.—11 millares de tabacos torcidos.

Para Baltimore berg. am. Emma Eger, cap. Soubiates, por los Sres. Hamel y Cp.

823 cajas de azúcar.—170 millares de tabacos torcidos.—17,860 libras de tabaco en rama.

Para Tabasco gol. am. Columbia, cap. Smith, por D. Cárlos Tyng y Cª.

361½ @ de cera y efectos.

Para Charleston berg. ing. Cordelia, cap. Griffin, por los señores Ulrici, P. y Cª

En lastre.

Para New-York gol. am. Winter-noyoh, cap. Morrow, por los Sres. Ulrici, P. y Cª

18 millares de tabacos y efectos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sierra-Morena gol. Molestadora, pat. Camuera, con efectos.

Para Mantua y Guane gol. Isabel II, pat. Romero, con efectos.

Para Cárdenas y el Júcaro gol. Generala, pat. Laborde, con efectos.

Para Santa Cruz gol. Margarita, pat. Guiral, con efectos.

Para Remedios gol. Veracruzana, pat. Gonzalez, con efectos.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 26 DE NOVIEMBRE.

Azúcar, cajas	1,953
Aguardiente, pipas	50
Tabaco torcido, millares	695
Tabaco en rama, libras	17,800

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	180
Aguardiente, pipas	5
Cueros	20
Tabaco en rama, tercios	600

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	3,176
Café, sacos	12
Tabaco torcido, millares	673
Tabaco en rama, libras	7,381

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS QUE HAN SALIDO EL DIA 26 A CONSUMO.

Por los Sres. Mangoaga, D. y comp: 649 varas de dril de algodon.

Por los Sres Clark y comp: 220 cortes de vestidos de algodon bordados de cadeneta.

Por D. C. W. Jamm: 7941 varas de tiras de algodon bordadas, 7018 varas de dril de algodon, 3980 varas de dril de hilo.

Por los Sres. Johnston y comp: 77 piezas de platillas de hilo.

—A esportacion para Tabasco en la gol. am. Columbia:

Por D. M. Santelices: 20297 varas de coleta, 380 piezas de indianas de algodon, 411 docenas de pañuelos de algodon, 25,056 varas de madapollanes, 60 piezas de creas, 195 piezas de listado de algodon, 50 cajas de coñac, 42 canastos de Champaña, 320 frasqueras de ginebra y 9 medias cajas de aceite de almendras.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la fragata esp. Nuevo Apolo, procedente de Cádiz, y á la consignacion de los Sres. Romero y Alcisnelles.

A los consignatarios: 400 barritas y 21 rollos de plomo, 32 barriles de minio, 1 caja de papel, 16 barriles de vino, 4061 cajas de fideos, 8 cajones de guitarras y bandurrias, 125 cargas de obras de barro, 5000 botijas de aceite, 1 bota y 1 cuarterola de vino, 600 estuches de loza basta, 20 quintales de galleta, 73 sacos de comino, 298 sacos de garbanzos, 1356 barriles de aceitunas, 16 piedras de amolar, 1 baul de calzado, 2 cajas de semillas, 35 cajas de sanguijuelas, 2395 cajas de higos, 42 idem de sebo, 400 cajas de pasas, 200 idem de ciruelas pasas, 377 sacos de arroz, 223 fardos de azulejos, 11 cajones de sillas, 3 bulticos.

A los Sres. Rebuelta, D. y Lese: 100 barriles de harina, 500 cajas de fideos, 1 caja.

A D. V. Lopez Coterilla: 3 baules de calzado.

—De la frag. esp. Tétis, procedente de Cádiz, y á la consignacion de los Sres. Romero y Alcisnelles.

A los consignatarios: 42 barriles de vino, 34 sacos de garbanzos, 11 bultos, 100 cajas de higos, 6 sacos de pimiento, 19 cajas de sebo, 1082 cajas de fideos, 22 cajas de sanguijuelas, 6 sacos de almendras, 7 cajas de dulce, 6 cajas de sebo, 12,000 ladrillos.

A D. J. Diaz: 2 baules de calzado.

A los Sres. Peñaeco, M. y comp.: 9 cajas de fideos, 1440 id. de higos, 220 idem de pasas, 83 sacos de garbanzos, 3 baules de calzado.

A D. J. M. Villarino: 1420 cajas de higos, 6 idem de dátiles, 20 cuñetes de atun, 63 sacos de garbanzos, 5 idem de alpiste, 100 idem de arroz, 350 cajas de fideos.

A los Sres. Garcia y Puig: 200 cajas de fideos.

A los Sres Charlain y Fernandez: 3 cajas de libros.

A D. J. de la Portilla: 102 sacos de garbanzos, 500 cajas de higos.

A D. J. Carricarte: 214 tabales de sardinas, 1 sequito de café.

A D. F. P. Rodriguez: 300 cajas de higos

A D. R. Toca: 1 barril de vino de Jerez.

A D. R. Salazar: 3 cajas.

—Del berg. esp. Providencia, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Aqueche H.

A los Sres. Balbiani y comp.: 250 sacos de arroz.

A D. N. Richu: 2 bultos.

A los Sres. Clark y comp.: 2 cascos de pórter, 2 bultos, 8 cajas de géneros.

A D. J. M. Picabia: 209 cajas de hojalatería, 5 cajas de carreteles de hilo, 61 bultos de ferretería.

A los Sres. Escauriza y Serpa: 12 cascos de coñac.

A los consignatarios: 30 fardos y 20 cajas de géneros.

A D. V. Basset: 2 cajas, 1 cuñete.

A los Sres. Mendiola, B. y comp.: 10 bultos de géneros.

A los Sres. Viguier, R. y comp.: 144 barriles de cerveza, 6 cajas 5 bultos de géneros.

A D. J. W. Walker: 10 cascos de ferretería, 25 atados de papel, 300 cuñetes de clavos.

A D. R. Morison y comp.: 12 cajas de cobro, 350 fogones de hierro, 300 atados de flejes, 100 cajas de hoja de lata, 28 cestones de hormas de hierro, 16 bultos de ferretería.

A los consignatarios: 8 pipas de aceite de linaza, 9 cajas y 2 mazos de hierro, 9 barriles de plomo, 7 idem de clavos.

A los Sres. Escauriza y Serpa: 8 fardos de frazadas.

A los Sres. Jimenez é Ibañez: 7 bultos de géneros.

A D. R. Biandin: 3 cajas de carreteles de hilo.

A los Sres. Adot, S. y comp.: 60 cascos de cerveza

A D. J. del Val: 38 cajas de géneros.

A D. R. Llacia: 1 fardo.

A los Sres. Johnston, H. y comp.: 25 cajas y 7 fardos de géneros.

—De la pol. esp. Rosario, procedente de Buenos-Aires, y á la consignacion de los Sres. Fontanills y Llanusa.

A los consignatarios: 300 cajas de sebo, 3665 quintales de tasajo, 25 cueros de caballos.

—De la gol. esp. Armonía, procedente de Barcelona y Valencia, y á la consignacion de los Sres. Alemany y comp.

A los consignatarios: 150 pipas de vino, 100 garrafones de almendron, 940 sacos de arroz, 7 fardos de cáñamo.

—Del berg. esp. Nueva Carmencita, procedente de San Sebastian, y á la consignacion de los Sres. Gutierrez y Casal.

A los Sres. Mangoaga y comp.: 1 paquete y 39 fardos de frazadas.

A D. N. Campion: 1 caja.

A D. J. Lerena: 5 cajas de escopetas.

A los Sres. Goicuria y Eguiran: 33 cajas de machetes, 3 cajas.

A los Sres. Knight y Carbajosa: 20 barriles de clavos, 21 cajas de machetes, 6 barriles de herraduras, 1 escopeta.

A D. J. Pagoaga: 14 cajas de escopetas.

A D. M. Izaguirre: 24 piedras, 1 caja.

A los Sres. Garcia y A.: 1 cuarterola de vino.

A D. D. Nuñez: 2 cajas de sidra.

A los consignatarios: 12 cuartos de pipas de vino, 500 barriles de harina, 8 bulticos, 2 metos.

A D. Y. Saralegui: 12 cajas de machetes, 8 barriles de herraduras.

A D. M. Izaguirre: 2 barriles, 1 caja.

A D. J. J. Lenuda: 61 cajas de machetes, 16 barriles de herraduras, 4 cajas.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS

MATANZAS noviembre 25.—Berg. amer. John R Dow, Coggeshal, de Providencia.

Barca esp. Iris, Rentería, de la Habana.

SALIDAS.

MATANZAS noviembre 25.—Pol. esp. Matilde, Maristany, para Barcelona y el estranjero.

BUQUES A LA CARGA.

Lóndres. Se despachará el dia 6 de diciembre el velero berg. ABAURREA, capitan Beovide: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 15-27

Vigo. Saldrá á los pocos dias de su llegada la frag. esp. LUNA, su capitan D. Estéban Domenech: es buque de primera marcha, forrado y claveteado en cobre: admite carga á flete y pasageros, á los que ofrece un esmerado trato. Impondrán en la calle del Tejadillo núm. 26 su consignatario D. José Lorenzo. 5-27

Cienfuegos, Trinidad y Zaza. Saldrá á la mayor brevedad la goleta DIAMANTE, patron Rentería, para cuyos puntos admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios ANGUERA Y MARTINEZ. 6-27

Tabasco. Admite un resto de carga á flete la goleta americana COLUMBIA, capitan Smith, debiendo hacerse á la vela positivamente el 26 del corriente. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 116 D. M. DE SANTELICES. 15-15

Lóndres. Saldrá dentro de breves dias el sólido y velero berg. esp. FE (A. I. en Lloyds) cap. Basterrechea: admite un resto de carga á flete si se presenta con oportunidad. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 85, D. P. M. DE LA AYUELA. 15-13

Brémen. Saldrá inmediatamente el muy velero berg. esp. NTRA. SRA. DEL CARMEN, su capitan Cortaeta: admite carga á flete. Impondrá calle de Mercaderes nº 2 su consignatario D. H. ROTTMANN. 5-23

Sagua y Caraharas. La gol. SEGUNDA TRINIDAD, patron Martinez, admite la carga y pasageros que se presenten. Impondrán el patron á bordo en el muelle de San Francisco y en el almacen de víveres de D. Gregorio de Gabancho frente á la puerta de Carpinetti. 5-23

Sisal, Campeche y Laguna de Términos. Saldrá á la mayor brevedad la muy velera frag. esp. LEGAL, capitan Boiyonga: admite carga á flete y pasageros. Impondrán calle de la Amargura núm. 8 sus consignatarios CUESTA Y CP. 8-23

Boston. Saldrá inmediatamente la hermosa frag. amer. HENRY WARREN (A. I. en Lloyd's) forrada en cobre, teniendo parte de su cargamento comprometido. Para mas pormenores informarán en la calle del Obispo núm. 6 sus consignatarios los Sres. C. TYNG Y COMP. 15

New-York. La nueva y velera frag. amer. EXCHANGE, capit. Potter, teniendo la mayor parte de su carga comprometida admite el resto á flete y saldrá dentro de breves dias: sobre mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. C. TYNG Y COMP. 16

Cádiz. Dará la vela del 8 al 10 del próximo diciembre la hermosa y muy velera frag. esp. TETIS. Solo admite alguna carga ligera y pasajeros, que recibirán el mas esmerado trato de su capitan D. Bartolomé Llompart: impondrán sus consignatarios los Sres. ROMERO Y ALCISNELLES. 15-25

Nueva-York. Saldrá inmediatamente el hermoso y muy velero paquete berg. amer. AFRICAN, su capitan Johnson: admite carga á flete como tambien pasageros, que recibirán un trato esmerado de su capitan. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 88 sus consignatarios los Sres. ULRICI, P. Y COMP. 10-23

Boston. La fragata amer. HENRY WARREN, su capitan Stanwood, saldrá dentro de breves dias, admitiendo tabaco suelto para la cámara, única parte de su cargamento que le falta, teniendo ya el resto comprometido: informará en la calle del Obispo n. 6 sus consignatarios D. CÁRLOS TYNG Y Cª. 8-26

Amberes. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. esp. AMALIA, su capitan Gondrá: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido: impondrán en la calle de Mercaderes n. 97, sus consignatarios los Sres. HAMEL Y Cª 26

Gibara y Mayarí. Admite carga á flete el bergantin goleta español ELISA. Impondrán los Sres. FRANGANILLO, PLA Y COMP. 27-N

Para Cádiz. Saldrá del 8 al 10 del próximo diciembre la hermosa y velera frag. esp. paquete TETIS. Solo admite pasajeros, á quienes su capitan D. B. Llompart brinda un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. ROMERO Y ALCISNELLES. 4-26

Para Cádiz. Saldrá del 8 al 10 del próximo diciembre la hermosa y muy velera frag. esp. NUEVA APOLO. Solo admite pasajeros á quienes su cap. D. Manuel L. Villaverde ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrán sus consignatarios los Sres. ROMERO Y ALCISNELLES. 4-26

Filadelfia. Saldrá inmediatamente el muy velero bergantin am. MARTHA WASHINGTON, capitan Leland: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. CAHUZAC Y Hº 20-26

Gibara. Admite carga á flete la polacra española ESTRELLA, capitan Arimon, que saldrá inmediatamente.—Impondrán sus consignatarios los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 5-26

Baltimore. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. amer. EMMA EGER, su capitan Subiates: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15

Nueva-York. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. amer. FRANCIS P. BECK, capitan Aldrich: admite carga á flete, como tambien tabaco en rama y torcido. Impondrán en la calle de los Oficios número 4 sus consignatarios PERTUSIO Y REYES. 12-22

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la hermosa y muy velera frag. amer. ROMAN, su capitan Laury: admite alguna carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 97 los señores HAMEL Y CP. 20

New-York. Saldrá inmediatamente la muy velera frag. am. ALBERTINA, cap. Barton: admite carga ligera á flete y pasageros. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 100 sus consignatarios los Sres. MANGOAGA Y COMP. 19

Baltimore. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata americana HEDRON, capitan Shephard: admite carga ligera á flete. Impondrán S. C. BURNHAM Y COMP. 22

Gibara, Manatí y Nuevitas. La goleta CAMILA, su patron Dilla: admite carga á flete y pasageros: se despachará á la mayor brevedad: informarán el patron á bordo, ó en el almacen de víveres de D. Gregorio de Gabancho frente á la puerta de Carpineti. 10-22

Santa Cruz de Tenerife y Canarias. Saldrá del 1 al 4 del entrante mes la muy velera fragata española VICENTICA: admite carga á flete y pasageros para todas las islas los que serán perfectamente tratados por su capitan D. Severino Aguilar. La despacha en la calle de Chacon núm. 48 D. GASPAR MADRAZO. 12-19

Hamburgo. Saldrá inmediatamente el hermoso berg. esp. FEDERICO, su capitan Aldamis Echaverría: admite carga ligera. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEIL Y WOLFF. 6-21

Santa Cruz y Manzanillo. Saldrá del Batabanó á la mayor brevedad la goleta FELIZ, patron Hernandez: admite carga y pasageros en su espaciosa y ventilada cámara. Impondrán calle de la Cuna esquina á la del Inquisidor HORMA Y TABERNILLA. 5-22

Cádiz. Saldrá muy pronto el sólido y velero bergantin clipper español TRES HERMANOS: admite alguna carga á flete y tambien pasageros, quienes irán con toda comodidad en su espaciosa cámara y perfectamente atendidos por su acreditado capitan D. Vicente Viñes. Impondrá D. J. DE LA PORTILLA. 15-22

Nueva-York. Admite carga ligera y saldrá inmediatamente la hermosa frag. amer. THEODORE CURTIS, capitan Edmonds. Impondrán sus consignatarios los Sres. TORICES, P. Y COMP. 4-27

Havre. Saldrá á fines del presente mes la frag. francesa ALEXANDRE, capitan Detaille: admite carga á flete y pasageros. Impondrán MANGOAGA Y COMP. 6

Nueva-York. Saldrá del 3 al 4 de diciembre la hermosa y muy velera fragata americana JOHN BENSON, forrada y claveteada en cobre, al mando del capitan Smith: admite á flete el cómputo de 300 cajas de azúcar, carga ligera, tabaco en rama y torcido y pasajeros quienes serán bien alojados y tratados.—Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 26

Cádiz. Dará la vela del 8 al 10 del próximo diciembre la hermosa y muy velera frag. esp. NUEVA APOLO. Solo admite alguna carga ligera y pasajeros, que serán perfectamente tratados por su capitan D. Manuel L. Villaverde: impondrán sus consignatarios los Sres. ROMERO Y ALCISNELLES. 15-25

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la nueva, hermosa y velera fragata-clipper americana LEXINGTON, su capitan Thatcher: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido: impondrán en la calle de Mercaderes n. 97 sus consignatarios los Sres. HAMEL Y Cª 26

VAPORES AMERICANOS.

Nueva-York. El muy conocido y acreditado paquete de vapor correo de los Estados-Unidos CAHAWBA, al mando de su capitan Bulloch, se espera en este puerto sobre el 29 del corriente y saldrá á las pocas horas de su llegada: admite pasageros, quienes además de disfrutar de las mejores comodidades y esmerado trato lograrán una cortísima travesía, pues las reparaciones efectuadas últimamente en este vapor han aumentado considerablemente su andar. Impondrán sus consignatarios los Sres. CAHUZAC H.

Nueva-Orleans. El muy conocido y acreditado paquete de vapor correo de los E. U. BLACK WARRIOR, capitan Smith, se espera en este puerto sobre el 2 del entrante y saldrá á las pocas horas de su llegada: admite pasageros, quienes además de disfrutar de las mejores comodidades y esmerado trato lograrán una cortísima travesía, pues las reparaciones efectuadas últimamente en este vapor han aumentado considerablemente su andar. Impondrán sus consignatarios los Sres. CAHUZAC H.

Compañía franco-americana de vapores.
HAVRE CON ESCALA EN TENERIFE Y CADIZ.—Se espera el 6 de diciembre en este puerto el hermoso vapor francés ALMA, al mando de su capitan Mr. Bocande, y saldrá con muy corta demora para los espresados puntos, para los cuales admite pasageros.

Impondrán sus consignatarios los Sres. ZANGRONIZ, HERMANOS Y CP. 21 nov.

VAPORES COSTEROS.

El Habanero. Capitan D. José B. de Mendezona.—Viaje de Batabanó á Cuba en el órden siguiente:

Diciembre 6.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren y llegará á Cienfuegos el 7.

7.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.

8.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 9.

9.—De Sta. Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.

10.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.—Diciembre 13.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 14.

14.—De Manzanillo y llegará á Sta. Cruz el 15.

15.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 16 por la mañana.

16.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia

El mismo dia 16.—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 17.

NOTAS.—A la llegada de este vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios, los Sres. San Pelayo Pardo y comp., calle de la Amargura número 85.

El Cuba. Capitan D. Norberto Santos.—Viaje de la Habana á Cuba.

Noviembre 30.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Caibarien el 1º de diciembre.

2.—De Caibarien y llegará á Nuevitas el 3

3.—De Nuevitas y llegará á Jibara el 4.

4.—De Jibara y llegará á Baracoa el 5

5.—De Baracoa y llegará á Cuba el 6.

RETORNO.

11.—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 12.

12.—De Baracoa y llegará á Gibara el 13.

13.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 14.

14.—De Nuevitas y llegará á Caibarien el 15.

15.—De Caibarien y llegará á la Habana el 16.

NOTAS. 1º La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2º La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3º No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4º Se previene á los que embarquen efectos cualquiera que sea el número pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

5º El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se puede entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á ecsigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor si el tiempo lo permitiere el tiempo se les dejará sin ecsigirles otro pasage.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.

El Veloz Cayero. Capitan D. Juan Bautista Artaza.—Saldrá de Cárdenas los domingos de 12 á 3 de la tarde. Tocará en la Toja, Sierra-Morena y las Pozas y llegará á Sagua los lúnes, de donde regresará los miércoles, tocando en los mismos puntos, y llegará á Cárdenas los juéves. No se admite mas carga que tabaco en rama ó efectos ligeros. Lo despacha en la calle de la Habana número 167 D. José Gryten.

GIRO DE LETRAS.

Sobre 860 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, las giran en todas cantidades á cortos dias vista en la calle de Cuba número 26 entre Obispo y Obrapía. D. S. DE ALZUGARAY. 2m-24oc

Sobre esta isla, la Península y el estranjero, á cortos dias vista desde 5$ en adelante. Calle de O'Reilly núm. 95. SUCURSAL DE LA GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE MADRID. 31-16N

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y París, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio número 16 los Sres. AQUECHE HERMANOS Y COMP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia y Vigo las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19 los señores FESSER Y COMP

Sobre Madrid, Coruña, Cadiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian, París, Marsella y Génova, en todas cantidades á corta vista. D. M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre Cádiz, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Coruña, Vigo, Ferrol, Gijon, Santa Marta de Ortigueira, Padron, Santiago, Rivadeo, Santander y Bilbao las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 120 los señores PEÑASCO, MARSAN Y COMP. 3jl

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander, las giran en todas cantidades y á cortos dias los señores FONTANILLS Y LLANUSA.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 2 los Sres. DRAKE Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprecente, Bilbao, Sebastian, Mahon, París y Marsella sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba núm. 115 los señores REBUELTA, DEMESTRE Y LESSER

Sobre Santa Cruz de Tenerife las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Obispo número 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon y Llanes, sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico, las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Sobre Hamburgo, París, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia, las giran á corta vista en la calle del Obispo núm. 19 D. J. PASTOR Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Santander, Coruña, Vigo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Padron, Rivadeo y Gijon; sobre Trujillo, Mérida, Zafra y Almendralejo en Estremadura, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco los Sres. ROMERO Y ALCISNELLES. 12f

ALMONEDA.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 4º se rematarán el viérnes 28 á las 4½ de la tarde las existencias de la confitería situada en la calle de Crespo n. 23, cuya subasta será al mejor postor.

El viérnes 28 á las 11 de la mañana se rematará un quitrin de bonita hechura y muy fuerte, por cuenta de quien corresponda.

El viérnes 28 á las 11 de la mañana se rematará una negra criolla del campo, de 40 años de edad, lavandera y planchadora, á uso de feria.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor primero se rematarán el sábado 29 á las 11 de la mañana las ecsistencias de un baratillo situado en la plaza Vieja, portales del Rosario, cuya subasta será al mejor postor.

AVISOS.

Giro sobre Madrid á la par.
A 8 dias vista desde 5$ á 100 y con descuento convencional de 100$ en adelante. Calle de O-Reilly núm. 95, sucursal de la Gaceta de los caminos de hierro. 30-25N

Compañía Anónima
DEL CAMINO DE HIERRO DE TRINIDAD.

Continúa la lista de suscricion principiada en el número del sábado 22 del corriente.

	Acciones.	Cantidades.
Suma anterior	2050	$ 205,000

Real Compañía
DE VAPORES INGLESES DE LA MALA REAL.

El vapor inglés *Solent*, su capitan Baynton, estará de regreso de Veracruz sobre el 8 del prócsimo diciembre y admitirá carga como de costumbre para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los Sres. que tengan carga para las Antillas y Aspinwall se servirán presentar los conocimientos llenos el dia 5 del mes de diciembre prócsimo y el dia 6 los que la tengan para Southampton, previniendo muy particularmente que las cajas estén en buen estado y marcado el punto de su destino.

Habiendo resultado mucha diferencia en las marcas de algunos de las cajas comparadas con las de los conocimientos en el último viaje del vapor *Solent* á Santómas, causando mucho trastorno en el trasbordo de la carga al vapor que sigue para Southampton, se suplica tengan el mayor cuidado en que no se repitan semejantes equivocaciones. Habana y noviembre 25 de 1856.—*José T' Crawford*, agente. 26

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.
DE P. C. BOMBALIER Y COMPAÑIA.

El vapor Cahawba se espera en este puerto procedente del de Nueva-Orleans el dia 29 del corriente y sigue para New-York, por el cual remitiremos todos los efectos que se nos confien. 3 27

Banco Español de la Habana.
El Consejo de Direccion ha acordado se proceda al cobro de la quinta exhibicion de las acciones suscritas, y que se anuncie esta medida por los periódicos oficiales con 15 dias de anticipacion que empezarán á contarse desde mañana 28 del corriente y terminarán el 12 de diciembre prócsimo, en que deberá darse principio á la recaudacion con arreglo á lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos. Habana 27 de noviembre de 1856.—Manuel Arismendi, secretario. 3 27

Junta de gobierno
DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Los Sres. corredores de número de este Colegio cuya nómina va á continuacion han participado á esta Junta que sus respectivos dependientes ausiliares que asimismo se espresan cesan de serlo desde esta fecha, lo que se hace saber para general conocimiento.

CORREDORES.	DEPENDIENTES.
D. Luciano G. de Rueda.	D. Juan Ramon Girali
„ Angel de Aizpúrua.	„ Juan Bandini.
„ Juan Carrillo y Cózar	„ Manuel Mas.
„ Felipe Berteniati.	„ José Colon.
„ Isidro D. Zertucha.	„ José Pejadas y García.
„ José Ignacio de Iriarte.	„ Fernando de Zayas.
„ Antonio Sedze.	„ Felipe Ruz.
„ Joaquin Estalella.	„ Bernardo Salcines.
„ Juan N. Martizez.	„ José Victorio Martinez.
„ Juan José Martinez.	„ Ramon Toirsa y Paréz.
„ Eustaquio de Zéndegui.	„ Juan Jorge E. Wesphalt.
„ Cárlos de Aizpúrua.	„ Francisco G. Bandini.
„ Justo Antonio de Cortina.	„ Cayetano Lastra.
„ José de Palo.	„ Braulio de Larrabide.
„ Félix de Fuentes.	„ Juan G. Rodriguez.
„ José Joaquin Jimenez.	„ Pedro Marcial Jimenez.

Habana 24 de noviembre de 1856.

En virtud de la Real órden comunicada al Escmo. Señor Superintendente general de esta Isla y trasmitida en copia á esta Junta de Gobierno por el Sr. Intendente general de Real Hacienda cesan desde esta fecha D. Agustin de Ibarzabal y D. Venancio Marco de ser dependientes ausiliares de los corredores D. Luis Barnés y D. Manuel Antonio de Marurí, cuya determinacion ha adoptado esta Junta en observancia del art. 16 del Reglamento de esta corporacion. Lo que se hace saber para general conocimiento. Habana 24 de noviembre de 1856.—*Cayetano Tuyet*, síndico.

Compañía del alumbrado de gas
DE CARDENAS.

Debiendo sacarse á licitacion la contrata de las obras y aparatos necesarios para la completa instalacion de una fábrica de gas en Cárdenas, la comision de la espresada Compañía invita á los señores ingenieros que deseen hacer proposiciones con este objeto á que pasen á enterarse del pliego de condiciones bajo las cuales ha de verificarse dicha contrata, que estará de manifiesto en casa de los Sres. D. J. Mazorra y compañía, callejon de Jústiz n. 2.—Vicente Medina, vocal-secretario. 33-10 n.

ESPRESO DE CARRINGTON & C.º para la isla de Cuba y Ultramar.
En directa conecion y correspondencia con los siguientes Expresos de New-York: American Expres Cº, Adams Express Cº, Haruden's Express, Kingsley Cº, United States Express Cº, Freeman & Cº California Express y el American & European Express Cº, cuyas líneas colectivamente se estienden á todos los puntos de los Estados Unidos, Canadá, Europa y costa del Oeste de la América del Sur: encaminamos y recibimos por todos los vapores tanto americanos como ingleses toda clase de bultos y paquetes para los Estados-Unidos, Europa, España, Aspinwall, Costa-Rica, Nueva Granada, Panamá, la Costa del Pacífico y California, San Francisco y la república de Méjico y todas las poblaciones principales de esta isla y Puerto-Rico.

Se envia correspondencia para toda Europa, España, Panamá, Costa del Pacífico y California, América del Sur, Costa-Rica &c. &c.

Direccion general 88½, calle de Tacon, Y. Johnson.

Lista de los agentes en la isla.

Santiago de las Vegas, D. Domingo de la Cuesta.
Bejucal, D. Juan P. Rodriguez.
San Felipe, D. José Manchego.
Guanajay, Sres. Forment y Lluch.
Guara, D. José Vivos.
Melena del Sur, D. Domingo Martinez.
Güines, D. Bartolo Marcayda.
San Nicolás, D. José María Zamora.
Los Palos, D. Gaspar Pons.
Bermeja la Vieja, D. Juan Bore.
La Union, D. Luciano Piedra, y puntos intermedios hasta Matanzas, D. Juan B. de Luna.
Boloudron, D. Martin Servia.
Navajas, D. Juan Lopez.
Bemba y todos los puntos intermedios hasta la Macagua, D. José Martí.
Cárdenas, D. Domingo Avalos.
Sagua la Grande, Sres. Rodriguez y Cº
Las Pozas y Sierra-Morena, D. Manuel P. Montenegro.
Caibarien y Remedios, Sres. Rojas, Roque y Cº
Nuevitas, D. Pedro Sanchez Dolz.
Puerto-Príncipe, D. Luis O-Neale, casa de D. Antonio Sedré.
Santiago de Cuba, Sres. Luis Ros y Cª.
Manzanillo
Sancti-Spíritus, D. Pascual Hoz.
Casilda y Trinidad, D. Mariano Pomares.
Baracoa, Sres. Mones y Cº
Cienfuegos, Sres. Escorcea y Sentiez.
Bayamo.
Villaclara.
Santa Cruz, D. Antonio Goicoechea.
Consolacion.
Batabanó, D. José Solana.
Dayaniguas en San Diego, D. Pedro Fargas.
Colon, D. Ruperto Gonzalez y Bustamante.
Coloma, D. Juan de Haya.
Punta de Cartas, D. José Cheli.
Bailen, Dª Paulina del Val.
Pinar del Rio, Sres. Herrera y Hermano.
San Cristóbal, D. Celedonio Quintana
San Diego de los Baños, D. Antonio Blandino.
Isla de Pinos y Nueva Gerona.

Nuestros agentes tienen sucursales en los pueblos interiores de su jurisdiccion.

Agencia en
Puerto-Rico, D. Andrés Estanislas.
Aspinwall, Costa-Rica, Panamá, Costa del Pacífico y San Francisco de California, Sres. Bourn y Enrique.
Veracruz y todo el interior de Méjico y su costa, D. José Aldana, Veracruz, agente general.
Estados-Unidos en general en conecion con el muy conocido "Espreso de Adam's y Cº" y todos los demás de distincion.
Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Escocia y Holanda.
España, agente general en Cádiz D. Antonio María de Aparicio, calle Ancha, 61½.

Esta empresa admite proposiciones para establecer agentes en todos los pueblos de la isla no anunciados ofreciéndoles un 50 p% en todos los negocios de cada agencia en particular en la direccion principal de la Habana y una tercera parte con los que hagan con las demás agencias. 31-16n

Tarjetas de visita, á 6 rs. fs. el 100.
Se imprimen en cartulina superior en el establecimiento de B. May y comp., callo de la Obrapía número 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio 6N

Compañía del ferrocarril del Júcaro.
Se convoca á los señores accionistas para que se sirvan pasar á la contaduría de la empresa de 11 á 2 de la tarde á recoger las acciones que se han emitido por la capitalizacion de un 8 p% de ganancias atrasadas. Habana, noviembre 18 de 1856.—*José Silverio Jorrin*, secretario. 10-20

Banco de giro sobre España,
DE D. SERAPIO DE ALZUGARAY.

Las oficinas de este banco han sido trasladadas á la calle de Cuba n. 26 entre Obispo y Obrapía. 31-24oct

CAMINO DE HIERRO
DE LOS ALMACENES DE REGLA A MATANZAS.

La discusion del reglamento por que ha de regirse la sociedad que trata de formarse para construir dicho camino empezará el lúnes primero de diciembre á las seis de la tarde y con eso objeto se suplica á los señores suscritores se sirvan concurrir á casa del Sr. D. Eduardo Fésser, calle de S. Ignacio núm. 75, advirtiéndose que por acuerdo de la reunion verificada el dia 10 del corriente quedará definitivamente aprobado lo que acuerde la mayoría de los concurrentes cualquiera que sea su número.

Los señores suscritores que no hayan recibido su ejemplar impreso del proyecto de reglamento que va á discutirse pueden pasar á recojerlo á casa del Sr. Fósser. Habana 22 de noviembre de 1856.—*Nicolás Azcárate*, secretario. 8-23

Compañía española
DEL ALUMBRADO DE GAS DE MATANZAS,
Sucursal de la de la Habana.

En la oficina de esta compañía, situada calle de Zaragoza número 6, se vende á precios módicos una partida de faroles de hoja de lata pintada que sirvieron para el alumbrado público de aceite en esta con sus respectivas candilejas, todo en muy buen estado. Los que deseen comprarlos pueden ocurrir á dicha oficina á ecsaminarlos y tratar de su ajuste. Matanzas y setiembre 9 de 1856.—*F. Blanco* contador. 12s

Los Sres. Berndes y compañía han mudado su escritorio de la calle de la Obrapía núm. 114 á la de Mercaderes núm. 99. 9-20

CONTADURIA
DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS.

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado se proceda al reparto de nuevos títulos de acciones á los accionistas primitivos que les alcancen segun su liquidacion, lo que aviso á los interesados para que los que posean desde cuatro acciones en adelante ocurran á recogerlos á la Contaduría de esta Empresa, por sí ó por medio de persona autorizada al efecto, desde el 24 del presente. Matanzas 10 de noviembre de 1856.—*José Gutierrez Cotarelo*, contador. 15-11

El escritorio de la testamentaría del Sr. D. Joaquin de Arrieta se ha trasladado á la calle del Empedrado n. 82, esquina á la de Mercaderes. 6-21

Compañía de almacenes de San José.
Se compran de 20 á 30 negros, sueltos ó en partidas: informarán en el escritorio de la Empresa, calle de los Desamparados, esquina á la de la Picota. Habana 4 de noviembre de 1856.—El administrador, *Matias Campos.* 20-5N.

El escritorio de la Caja social se ha establecido en la calle de San Ignacio n. 10½. 8 22

Compañía de caminos de hierro DE LA HABANA.
Resultando del balance del año social presentado en la junta general un sobrante de treinta y siete mil seiscientos ochenta y nueve pesos seis y medio reales á favor de la Compañía, quedó acordado su reparto, y se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el dia 25 del que cursa pueden servirse ocurrir á la tesorería de la Empresa por su contingente. Habana 24 de noviembre de 1856.—*Ramon de Palma*, secretario. 4-26

Compañía del ferrocarril de Matanzas.
Considerando la Junta Directiva en su sesion de 15 del corriente que siendo sobremanera delicada la materia de dar duplicados de títulos de acciones á los que insinuan haber perdido los originales se hacia necesario establecer una regla general que brinde mas economía y seguridad para la empresa que la que hasta ahora se ha observado despues de discutir este punto á fin de hallar la medida mas conciliadora acordó que el accionista que se encuentre en el caso enunciado debe participarlo inmediatamente á los señores presidente y contador, tomándose del título ó títulos estraviados, cuyo recaudo se presentará á la autoridad competente para que haga anunciar por quince números consecutivos de los periódicos oficiales de la capital y esta ciudad el estravío indicado, en el concepto de que no pareciendo, ó no exhibiéndose dentro de cinco dias despues del último anuncio, se declarárán por rotos, nulos, de ningun valor ni efecto, y que con certificacion de esta declaratoria ocurra á la empresa para que se le provea del duplicado correspondiente, siendo de cargo del interesado todos los costos. Lo que se publica para conocimiento de los accionistas. Matanzas, noviembre 20 de 1856.—*José F. de Lamadriz*, secretario. 8 25

ESPRESO DE CARRINGTON Y C.ª
INTRA Y ESTRAMUROS
por medio de carros al estilo de los Estados-Unidos y Europa,
CALLE DE TACON, 88½,
frente á la comandancia de ingenieros.

CARRINGTON & C.º
ISLAND OF CUBA,
North-American, European Express, City Express, Letters & packages forwarded with dispatch,
TACON STREET, 88½,
in front of the Engineer Department. 30-16n

Asociados con el muy conocido espreso de Freeman y Cº anunciamos al público que desde hoy recibimos para el istmo de Panamá, costa del sur del Pacífico y San Francisco de California toda clase de carga sea cual fuese su tamaño ó valor, la que encaminaremos por medio de los vapores-correos de los Estados Unidos los dias 8 y 23 de cada mes, ó por cualquier otra oportunidad que se presente. Los fletes pagaderos en la Habana ó en el lugar del destino de la carga como sea mas conveniente al remitente.

Carrington y compañía, Habana.
Bourne y Henriques, Aspinwall.
Cova y compañía, Panamá.
Freeman y compañía, San Francisco de California. 39-20n

Compañía española DE VAPORES TRASATLANTICOS.
No habiendo tenido efecto por falta de asistencia de suficiente número de socios la junta general que debió celebrarse el 23 del corriente se convoca de nuevo á los señores accionistas para el 2 de diciembre próximo á las 5½ de la tarde en la morada del Escmo. Sr. D. Ignacio Crespo, bien entendido que se verificará el acto sea cual fuere el número y representacion que asistan. Habana 24 de noviembre de 1856. —El secretario, Cárlos de Zaldo. 8-26

VENTA de LIBROS.

THE ALBION.
The subscribers of this old and well known paper will be presented next year, with a fine engraving of the lovely Florence Nightingale, that angelic being, whose devotion to the poor sick soldiers of Albion, in the Crimea has exited universal admiration. Subscription, per annum, ten dollars Wilson agent, calle de Mercaderes 89. 8 20

De la virilidad, de las causas de su decadencia prematura, 6 instrucciones para obtener su completo restablecimiento, dedicado á todos los que padecen de resultas de sus escesos, de hábitos solitarios ó del contagio, seguido de observaciones sobre el tratamiento de la sífilis, de la gonorrea y de la blenorragia, con 45 figuras anatómicas iluminadas, 1 t. en 4º 2$ 1 rl.: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 8-19

Berard, Boyer, Vidal de Casis, tratado completo de enfermedades esternas; que comprende el tratado de Patología esterna de Vidal de Casis, aumentado con la cirugía general de Berard y mucha parte de la obra de Boyer, 5 ts. en fólio 12$ 6 rs.: en la librería de A. Grupera, calle del Obispo n. 113. 8-19

A LOS MEDICOS.
Obras de medicina, cirugía y farmacia.
Se halla constantemente un buen surtido á precios muy módicos en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 17-19

OBRAS DE MEDICINA.
Patología general Médico-quirúrjica de M. Gordy 1 t. en 4º pasta 2$ 1 rl.

Enfermedades generales y diatésis de M. Gordy 1 t. 4º pasta 2$ 1 rl.

Enfermedades del encéfalo, mentales y nerviosas de M. Fabre 2 t. 4º 3$ 4 rs.

Tratado de percusion y ascultacion de S. Koda 1 t. 4º 1$ 6 rs.

En la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 8-19

DON QUIJOTE, edicion de lujo en 2 ts. 4º mayor, con 800 láms., 6$ 3 rs. Gil Blas de Santillana id. id. id. Diccionario de historia natural y de agricultura, 9 ts. en 4º con mas de 300 lams., 17$. Diccionario biográfico universal ó sea Historia de los grandes hombres desde la mas remota antigüedad hasta nuestros dias, 4 ts. gruesos con láms., 6$ 3 rs.: calle de la Obrapía n. 115. 12-22

Tratado de heráldica y blason, edicion nueva, con un apéndice que contiene las insignias de la magistratura española, órdenes de caballería, cruces de distincion, tanto las nacionales como las estranjeras instituidas hasta el dia, un tomo en 4º ilustrado con láms., 4$ 2 rs: calle de la Obrapía núm. 115. 12-22

La Ilustracion Española.
1856 y 1857.

Periódico Universal de Política y Literatura con grabados intercalados en el testo, sale 4 veces al mes y cada número consta de 16 páginas en fól. de una letra compacta y clara. Se admiten suscritores para el año entrante 1857 á 5$ por todo el año adelantado, suscribiéndose desde ahora podrán recibir los suscritores á 1º de febrero entrante los números primeros. En la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113 17-19

CODIGO DE COMERCIO, nueva edicion aumentada con la ley de enjuiciamiento sobre los negocios y causas de comercio. Ramillete de divinas flores escojidas en el delicioso jardin de la iglesia para recreo del cristiano lector: nueva edicion aumentada del quinario de la pasion de Cristo y adornado con 16 láminas muy finas. Sistema legal de pesas, medidas y monedas con un apéndice que comprende 25 tablas para reducion de las medidas nuevas en las antiguas y estas en aquellas, arreglado para todas las clases de la sociedad. Higiene moral de señoras que trata de la virtud, honra, bellezas, gracias y deberes de la muger. Sarmenticidio ó á mal sarmiento buena podadera dedicado á la defensa de los españoles por J. M. Villegas. Cuento de cuentos por don J. Zorrilla: librería de la Cruz Verde calle de Mercaderes n. 16 y en la Principal plaza del Vapor. 13-12

EL VADEMECUM de los hacendados cubanos: guía práctica para curar las enfermedades, principalmente las que se padecen en esta isla, tanto por medio de la homeopatía, como por la alopatía: obra útil á los Sres hacendados para la curacion, conservacion y aumento de sus negradas, 1 t., en 12 rs. y en pasta 15 rs.: calle de la Obrapía n. 115, y en Matanzas, calle del Medio n. 68. 38 28oct.

Obras de Chateubriand 2 ts. en fº con muchas láminas, 8½$. Obras de Balmes 7 ts. 8½$. Obras de Cervantes 11 ts. 8½$. Id. de Fígaro 13 ts. 8½$. Gutrie, geografía universal 14 ts. 6$. Viajero universal 39 ts. 17$. Gran coleccion de viajes por todo el mundo 6 ts. en f. con 600 láminas 24$: calle de la Obrapía n. 115. 10-27N

Eucologio romano devocionario completísimo 1 to. mo con magníficas láminas, pasta de tafilete 20 rs. Id. de mas lujo 3$. Ramillete de divinas flores, nueva edicion aumentada con la Pasion de Cristo novena al Smo. Sacramento etc., 1 t. con pasta de lujo y láminas 1$. Ordinario de la misa latin y castellano 1 t. pasta de lujo y láminas 1$: calle de la Obrapía n. 115. 10 & N

LIBRO DE LOS ORADORES
por Timon, nueva traduccion hecha sobre la 17ª edicion francesa, con un apendice por Bermudez de Castro. Dioz y siete ediciones se han hecho de este libro en Francia: he aquí el mejor encomio que de él se puede formular. El número de sus apologistas iguala al de sus lectores: cuantos en efecto, recorren sus bellas páginas impregnadas del mas fino aticismo, no vacilan en asegurar que el forma el mas hermoso conjunto de ejemplos y preceptos que ha visto jamás la pública luz. Hácese notar esta edicion por su esmero, preciosos retratos que la ecsornan de los mas grandes oradores de la Francia moderna, como Mirabeau, Danton, Napoleon Lafayette, Odilon-Barrot, Lamartine, Thiers, Guizot etc: y por el apéndice que contiene, los juicios y retratos de los que mas se distinguieron en las célebres sesiones de la Constituyente del 48, como Luis Blanc, Victor Hugo, Lodru-Rollin. Cavaignac, etc. etc. Quemazon de libros, calle de la Habana esquina á la del Obispo, frente á Las Filipinas. 6-21

Sistema métrico decimal de pesos y medidas, sus equivalencias con las españolas y de estas con las estrangeras puesto al alcance de todos con varias cuestiones por D. José María García de Haro recomendado por la Inspeccion de Estudios 2ª edicion, véndese á 2 rs. fte. en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 8 19

Tarjetas de dar dias á 6 rs. fts. el 100 de superior cartulina y con tipos elegantes con el nombre que pidan, lo mismo que de establecimientos y otros usos, recibos, circulares, estados etc. á precios muy módicos. Librería ó imprenta de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 17-19

PARALELO entre un general y un almirante, un marinero y un soldado, 1 t. 4 rs. scs. [el mismo precio de Madrid]. Roma pintoresca, edicion de lujo con 70 magníficas láms 3$. Diccionario general de la lengua castellana con un estenso suplemento 6$: calle de la Obrapía n. 115. 12-19

¡LA BENDICION PAPA?
O EL VIEJO ENAMORADO.

pieza cómica en un acto, original de don José Agustin Millan. Hállase de venta á peseta sencilla en los puntos siguientes;—Redaccion de la Autorcha calle de la Empedrado n. 7. En el Telescopio, en la agencia de Perdomes y en la cigarrería de García calle del Obispo; en la barbería El Buen Tono, calle de O'Reilly; estramuros en el café del teatro de Villanueva; en la imprenta de Barcina y en la papelería La Principal, plaza del Vapor. 4-27

LA ADMINISTRACION,
PERIODICO DE JURISPRUDENCIA AUTORIZADO POR REAL ORDEN.

Han visto la luz pública las diez primeras entregas de esta Revista, cuyo principal objeto es continuar el Zamora, añadiéndole algunas disposiciones que le faltaban, particularmente Autos Acordados.

En el corriente año ó para principios del entrante, podrá quedar terminada toda la parte oficial, la cual, aunque no se inserta en forma de Diccionario, no por eso dejarán de encontrarse fácilmente las leyes que se deseen, pues al efecto se ha formado un índice alfabético y por ramos que contendrá no solo las materias de la Administracion sino tambien las de los 7 tomos del Zamora con las llamadas correspondientes.

Este trabajo que ha merecido los mayores elogios de algunas personas ilustradas que ya lo han ecsaminado, facilitará notablemente el manejo de ambas compilaciones, y él por sí mismo indicará las modificaciones ó alteraciones que haya esperimentado la legislacion ultramarina, así como la parte que se halle vigente.

Precio un peso mensual, cinco por semestre y nueve por año. (24 entregas.)

En abril prócsimo venidero cumplirá el primer año del periódico, y entonces se disminuirán algunos pliegos de impresion para que solo cueste 5$ anuales.

Se admiten suscritores por semestres ó por años, en la inteligencia que los señores que no quieran abonar el importe hasta el fin, podrán hacerlo espresándolo así por escrito á los Sres. Charlain y Fernandez, librería de la calle del Obispo. 38-5N

MANUAL DEL COCINERO CUBANO.
Contiene el método fácil y al alcance de todos de hacer gran número de platos sabrosos del país, tanto en cocina como en pastelería, cremas, dulces con todas las frutas de este suelo etc. etc., 1 t. con láms. 10 rs. Id en pasta 12 rs.; calle de la Obrapía n. 115, y en Matanzas calle del Medio n. 68. 37-22oc.

Calendario para el venerable clero de esta diócesis para el año de 1857: hállase de venta en la casa n. 38 calle del Aguacate entre las de la Muralla y Sol: único punto de su espendio. 24-8

Museo de las familias periódico ameno é ilustrado con gravados intercalados en el testo, sale un cuaderno cada mes de 24 páginas de esmerada impresion cuyo tomo á 3$ al año adelantado, se admiten suscritores para el año entrante de 1857 en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 17 19

Semanario pintoresco español periódico á menos de literatura con grabados intercalados en el testo por artistas españoles, sale cuatro veces al mes en núm. de 16 páginas de esmerada impresion á 3$ al año adelantado, se admiten suscritores para el año entrante de 1857 en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 17-19

ALMANAQUES
DEL OBISPADO DE LA HABANA PARA EL AÑO DE 1857.

De librito y en pliego abiertos, á los precios ya conocidos en el establecimiento de B. May y Cp.: calle de la Obrapía n. 6, entre Mercaderes y San Ignacio. 29-21-O

LA SANTA BIBLIA, traducida al español de la vulgata latina y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y espositores católicos, por el Illmo. Sr. Scio de San Miguel, publicada con parecer, censura y censura de la autoridad eclesiástica, 5 ts. en fólio con muchas láminas 17$. Año cristiano novísimo con las dominicas, martirologio, los Santos nuevamente aprobados &c., 18 ts. con láminas 10$. Obras de Sta. Teresa de Jesus, 5 ts. 6$. Diccionario de teología por Bergier, 4 ts. en fólio, última edicion 14$. Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolas, nueva edicion en 3 ts. en 4º 5½$. Las confesiones de San Agustin, 2 ts. 12 rs. Obras completas del mismo, 11 ts. en fólio mayor, 42$. Genio del Cristianismo por Chateaubriand, 2 ts. 2$. Los mártires por id. id. id. La leyenda de oro, vida de todos los santos, 4 ts. en fólio con láminas finas 17$. Camino recto y seguro para llegar al Cielo por Claret, 1 t. con pasta de lujo 12 rs. Visitas al Smo. Sacramento y á María Santísima para todos los dias del mes, con muchas oraciones para la confesion y comunion, por Ligorio, 1 t. buena pasta, 6 rs., y otras muchas obras segun catálogo: calle de la Obrapía n. 115. 12 19

OBRAS HOMEOPATICAS.
Tanto para los médicos
COMO AL ALCANCE DE LAS FAMILIAS.

Se hallará siempre un gran surtido de esta clase de obras tanto de las que ya hay publicadas como de las nuevas que vayan saliendo, á precios muy módicos: en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 17-12.

Gran Plano Topográfico de la Habana, publicado en 1855 por D. José María de Loma y Osorio. Se vende á precio muy módico en la litografía del Gobierno, calle de la Muralla n. 70. 19 11

A los cocineros.
Novísimo manual del cocinero puesto al alcance de todos: contiene todo lo mejor que se pueda desear en esa clase, no solo para cocinar en español sino para inglés, francés, italiano &c: además la repostería, pastelería, confitería, botellería y el método de trinchar y servir perfectamente cu una mesa. un tomo en buena pasta 10 rs. Se halla en la librería La Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 16 y en La Principal, plaza del Vapor. 8 26

Farmacopea hispana, cuarta edicion (en latin) 1 t. en 4º 8½$. Farmacopea matritense en castellano 1 t. en id. 3$. Bouchardat, anuarios de terapéutica, materia médica, toxicología y farmacia 2 ts. 12 rs. Anatomía descriptiva 1 t. con 400 figuras 2$. Medicina operatoria por Malgaigne, 2 ts. con láms. 20 rs. Higiene privada por Le-Reverend 10 rs. Historia natural por Tornos, con láms. 12 rs. Portales de Armona, plaza de San Francisco. 6-26

Cartera del Comerciante, contiene entre otras muchas curiosidades, tablas de sueldos liquidados, reducion de onzas á pesos y viceversa, intereses y descuentos, giro y cambio, compras y ventas por arroba, millares, pies etc. Operaciones de la caja de ahorro, noticias de correos, ferrocarriles, de aduana, sobre papel sellado y de giro, estaciones telegráficas. de portazgos, sobre monedas, pesos y medidas y otras muchas curiosidades para comerciantes, empleados, artesanos y todo hombre de negocios 1 t. en pasta 1$. Tratado completo teórico y práctico de aritmética, aplicada á toda especie de cálculo mercantil principalmente para los que se efectuan en la plaza de la Habana 1 t. en 4º 17 rs.: calle de la Obrapía n. 115. 12-15

Guía para el comercio años 1857 y 1858. Noticia cierta y curiosa para saber en estos dos años el dia fijo del mes en que caen los sábados Util para el comercio en general y en particular á los que venden á plazos: se vende á 1 rl. en las librerías El Iris calle del Obispo n. 121 entre las de San Ignacio y Cuba, y en la de Sans calle de la Muralla n. 22. 19 21N

MANUAL DE PRACTICA PEDANEA por don Eugenio de Coloma y Garcés, obra útil á los señores capitanes y tenientes de partido, pues tiene el modo de actuar en causas criminales, diligenciar las órdenes, formar espedientes, documentos, testamentos, correspondencia oficial, modo de llevar archivos con formularios para cuanto pueda ofrecerse: su precio 4$ 2 rs. y en pasta 4$ 6 rs. Calle de la Obrapía n. 115 y en Matanzas calle del Medio n. 68. 25-4

MONSERRATE.
Sus cuevas, historia y tradiciones 1 t. 1$. Manresa y Cardona, historia y tradiciones 1 t. 1$. Una espedicion á San Miguel del Fay 1 t. 4 rs. Junto al hogar, miscelánea literaria, por D. Victor Balaguer 3 ts. 20 rs. Historia de las operaciones del ejército de Cataluña en la guerra de usurpacion de 1808, por F. X. Cabanes 1 t. 1$. Historia militar de Gerona que comprende varios sitios y en particular los de 1808 y 1809 un t. 12 rs. Librería de Ramis en los bajos de la redaccion del Diario de la Marina. 16-27

HIGIENE DEL ALMA, ó arte de emplear las fuerzas del espíritu en beneficio de la salud, por Fenchersleben, traducido de la 9ª edicion, por el Dr. Monlau, 1 t. en 8º 1$ 4 rs.: en la librería de A. Grupera: calle del Obispo n. 113. 8-19

En francés baratísimas.
Revista británica, 18 ts. en 4º 16$. Plutarco, hombres ilustres, 16 ts. 6$. Obras de Victor Hugo 2 ts. en fólio 5$. Memorias de Jacobo Fouvel 4 ts. 6 rs. Obras completas de Courrier 4 ts. en 4º 2$. Obras completas de las señoras Lafayette, Tencin y Fontaines 4 ts. en 4º con láminas 2$. Memorias de Neker sobre la revolucion francesa 4 ts. con láminas 10 rs. Rivalidades de la Francia y España por Gailiard, 8 ts. 20 rs. Memorias de Constant sobre la vida privada de Napoleon, 6 ts. 20 rs. Cuentos de Martineau sobre economía política 6 t. 20 rs. España bajo los reyes de la casa de Borbon por Coxe con notas por Muriel 6 ts. en 4º gruesos 6$. Cuadros de Roma por Laoureins 3 ts. con láms. 1$. Las veladas del castillo, cuentos morales 3 ts. 1$. Historia de París, sus revoluciones, grandes hombres, sus monumentos antiguos y modernos, catacumbas, conventos, castillos, prisiones etc. por La fore 3 ts. en fólio, edicion de lujo con láms. finas 12$. Victorias y conquista de la armada francesa, edicion de lujo en 5 ts. en fólio con láms. iluminadas 4$. Mecánica aplicada á las artes 3 ts. en 4º con láms. 3$. Historia universal eclesiástica por Fleury 25 ts. en 4º 25$. Historia de Francia por Anquetil 4 ts. en fól. con láms. 6$. Viajes al rededor del mundo 11 ts. en 4º 6$. Historia de viajes célebres 1 t. en 4º pasta de lujo y láms. 12 rs. Id. por la Grecia id. id. Viages de Anacarsis id. id. D. Quijote id. id. Fastos de la iglesia santos ilustres id. id. Escuela de costumbres id. id. Joseph, poems por B. taube 1 t. láms. id. id. El espíritu de San Francisco de Sales id. id. La Ilustracion 10 ts. en fól mayor con mas de 8000 láms 20$, y otras muchas obras segun catálogo: calle de la Obrapía núm. 115 4-27

MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *octubre*	[illegible]	NUEVA YORK, [illegible]	17
BARCELONA, *octubre*	28	N. ORLEANS, [illegible]	[illegible]
CADIZ, *octubre*	10	CHARLESTON, [illegible]	[illegible]
PARIS, *noviembre*	1	MEJICO, *octubre*	[illegible]
LONDRES, [illegible]	3	VERACRUZ, [illegible]	[illegible]
LIVERPOOL, [illegible]	1	VALPARAISO, [illegible]	[illegible]

En nuestro último artículo sobre la cuestion combinada de circulacion y Banco hemos espuesto las razones por las cuales no cabe á nuestro concepto suponer que este último establecimiento no cuente entre sus facultades legales la de compra y venta de los metales preciosos, basa fundamental de las negociaciones á que se dedica, y condicion casi necesaria cuando á la autorizacion de emitir billetes acompaña la justa obligacion de sostener una reserva metálica. Pero aun cuando no concebimos que razonablemente hablando pueda darse otra inteligencia á la legislacion vigente llevaremos en esto, como en todo, nuestra bien entendida tolerancia hasta confesar que quepa de buena fé darle otra interpretacion mas meticulosa. Pero aun en este caso no hay justificacion bastante para un sistema de absoluta inercia. Si se llegare á convenir en que nuestras doctrinas económicas van bien fundadas [á lo cual es mas difícil de oponer reparo], y que la mejor manera de regularizar la circulacion del país consiste en abrir sistemáticamente cauce para la entrada y salida del numerario segun el espontáneo curso de nuestro tráfico, y de conformidad con el saldo fluctuante que arrojen las importaciones y esportaciones, si se llegare á admitir, decimos, la exactitud y acierto de estos principios entonces la conducta que habrá de seguirse la vemos ya con claridad trazada aun para quienes dudan de las facultades presentes. El Banco puede acudir respetuosamente ante los piés del trono por los trámites al efecto señalados para solicitar una aclaracion, ó sea una nueva autorizacion, si mejor se quiere llamarla así. Los buenos resultados que este método produjo en lo tocante á la ampliacion de los plazos para el papel admitido á descuento deben incitarnos á caminar por la misma via sin pérdida de un tiempo siempre precioso en materias comerciales. Seguros estamos de que el ilustrado gobierno de S. M. no negaria el superior asenso á una medida propuesta por un establecimiento que como el Banco Español de la Habana le tiene ya merecidas tamañas pruebas de altísima confianza, medida además tan agena de todo inconveniente, y que puede ir apoyada en tantas y tan sólidas razones de conveniencia mercantil.

Pero entretanto todavía tiene el Banco á su alcance prestar ausilio al movimiento de la plaza. Sus estatutos le permiten hacer adelantos sobre metales preciosos sobre una sola firma, así como recibirlos en depósito, y sus mismos estatutos le imponen por máximum del interés que sus operaciones devengan el rédito de un 8 p.% anual, pero sin fijar barrera por lo tocante al mínimum. De consiguiente bien podria el Banco señalar para los adelantos sobre moneda estrangera considerada como pasta una cuota en estremo módica, ó digamos de un 3 p.% anual, pues esta diversidad de altura en los réditos es uno de los recursos que todo banco posee, y que á cada paso emplea para ejercer una accion directa sobre todos los negocios. Por este medio se facilitaria la entrada de numerario estrangero hasta donde necesario fuera, sin permitir por ello que viniera á entrar en nuestra circulacion ordinaria, y á viciarla radicalmente, contra lo cual hemos protestado y protestaremos á cada vez con mayor energía, si fuere necesario. Por este medio en fin las monedas estrangeras ó pastas no detenidas por nuestro propio cuño aguardarian el momento de la nivelacion del tráfico para salir de nuevo en busca de otra colocacion mas provechosa sin dejarnos recargados con un sobrante en la circulacion, sobrante que cuando llega á ser innecesario se convierte en dispendioso, cuando no en dañino. Ni puede caber duda en lo humano de que esa nivelacion del tráfico se operará de por sí mas tarde ó mas temprano, pues median muchas causas naturales é irresistibles que propenden á efectuarla, para cuyo caso, y para impedir oscilaciones violentas en sentido opuesto al actual, un repuesto de metálico disponible nos sería del mayor provecho.

Y con tanto mayor motivo puede el Banco adoptar la línea de conducta que aquí proponemos cuanto que por ello no menguan los recursos disponibles para atender á las demás necesidades del comercio de la plaza. Sobre este punto los estatutos están terminantes á favor de nuestra doctrina y no admiten género ni asomo de duda. El artículo 8º despues de fijar las emisiones de billetes en una suma igual al capital que el establecimiento haya realizado agrega las siguientes y decisivas palabras:

"Esta emision podrá aumentarse hasta *el equivalente* de las barras de oro y plata depositadas en su caja *en garantía de préstamos ó anticipos.*"

A esta facultad [tan acorde con el espíritu de la legislacion de Sir R. Peel para el Banco de Inglaterra, cuyo autorizado influjo se hace por donde quiera sentir en los estatutos de nuestro propio Banco] no hay otra cortapisa ó limitacion alguna que la simplemente reglamentaria establecida en el párrafo 2º del art. 10, y mediante la cual dichas barras de oro y plata "se conservarán en la caja del departamento sin que por ningun motivo ni pretesto, por legítimo que se considere, pueda dársele otra aplicacion que la amortizacion del importe de los billetes correspondientes." Con observar pues una práctica de que no tiene aliciente ó razon para desviarse el Banco puede ensanchar sus emisiones sin aminorar por ello los medios de acudir á las necesidades del comercio, y de estender sus operaciones en provecho propio. Cuando efectue pues adelantos á un módico rédito sobre monedas de oro estrangeras ganará quizá poco; pero esta ganancia es un verdadero suplemento porque siempre debe quedar agradecido, y que se consigue sin riesgo alguno gracias á la calidad sobresaliente de la prenda en depósito, que cual en otra ocasion dijimos no pierde de su valor, ni se humedece, ni está espuesta á que le dañen ó la polilla ó el gorgojo.

En resúmen este sistema de solicitar una aclaracion ó ampliacion para comerciar en metales preciosos siempre que no se juzgue para ello autorizado, y de efectuar entretanto á un rédito escepcional y en estremo módico los anticipos sobre moneda estrangera, resuelve á nuestro juicio en el terreno práctico cuantas dificultades encierra el problema monetario. Por su medio el Banco, colocándose á la altura que le incumbe como director y regulador de los grandes negocios, favorece la situacion general de la plaza, acalla peticiones no convenientes y desvanece temores infundados. Cuando por un método tan sencillo se obtienen tales ventajas sin quebranto, y hasta con provecho, no hay motivo que haga titubear en su adopcion. Para la época ya no lejana de la venida y embarque de los frutos pertenecientes á la próxima zafra no desconfiamos de ver al Banco tomar una iniciativa acorde bajo cualquier punto de vista con su propio interés y sus facultades; así como con los intereses generales de la agricultura y el comercio.

El Sr. D. Miguel de la Puente, subdirector del Banco de la Habana, ha regresado de Inglaterra en el último paquete inglés. Este caballero, si nuestras noticias no yerran, trae ya desempeñada la importante mision que se le confió, y sobre cuyos adelantos dimos ya anteriormente alguna noticia á los lectores del *Diario*. El Sr. de la Puente creemos que es portador de los billetes para el Banco, los que segun creemos satisfacen bajo todos conceptos, así el del papel como el de grabado é impresion, cuantas exigencias pudieran concebirse. Tan luego pues como se lleven á efecto las medidas necesarias para la firma y numeracion de los billetes el Banco efectuará sus primeras emisiones. Así veremos dado el último paso en la organizacion del crédito, y así, dotado ya nuestro principal establecimiento de todos sus recursos, podrá con mayor desembarazo dar á sus operaciones aquella latitud á que están llamadas.

AMERICA DE SUR.—Con posterioridad á lo que decíamos en el momento de la llegada del *Granada* hemos recibido por la vía del istmo nuestras colecciones del *Mercurio* de Valparaiso con fechas hasta el 15 de octubre, que es lo último posible. Aun cuando su contenido no es de gran entidad damos á continuacion estractos, agregando aquí que segun los anteriores avisos el gobierno del Perú ha nombrado al señor don Pedro Gálvez ministro plenipotenciario de aquella república cerca de los gobiernos de la América Central, Venezuela y Nueva-Granada. Esta mision (á lo que se dice) debe tener por objeto la liga ó alianza que se organiza en los paises hispano americanos.

He aquí ahora los estractos ofrecidos:

CHILE.—La última quincena ha sido poco fecunda en acontecimientos que puedan interesar en el esterior. El gobierno y la opinion pública han estado y siguen aun preocupados con la cuestion religiosa de que hemos dado cuenta á nuestros lectores en revistas anteriores.

Aun no se ha nombrado ministro de Hacienda en propiedad, quedando esta importante cartera en manos del señor general Gana, ministro de la guerra y de marina, para desempeñarla interinamente. No se sufre con agrado que el nuevo ministerio permanezca incompleto hace un mes sin causa aparente que lo justifique.

La comision nombrada por los mineros de Copiapó para pedir al gobierno la supresion de los derechos que gravan la esportacion del cobre en consecuencia de la baja de los precios en el mercado de Lóndres ha publicado el resultado de las conferencias que tuvo con este objeto. El gobierno ofreció que en caso de que la baja de los precios fuese permanente de manera que afectase la prosperidad de aquella importante industria prometia adherirse á los deseos de la comision. El producto actual del derecho que grava la esportacion de los metales es como de medio millon de pesos.

Las próximas cosechas prometen ser abundantes: despues de las veleidades atmosféricas á que hemos estado sujetos en el presente año el tiempo se ha asentado y todo promete que seguirá favoreciendo los trabajos del campo.

Dimos cuenta del fuerte temblor que se sintió en todo Chile el 28 del pasado sin causar felizmente desgracia alguna. Desde entonces se han sentido casi diariamente sacudimientos mas ó menos prolongados, siendo los mas notables el del 6 del presente á las 2½ de la tarde y el del 13 á las 10½ de la mañana. Este fenómeno no hace mas que confirmar la observacion de que octubre y noviembre son los meses en que generalmente tiembla mas en Chile.

PERU.—En el norte del Perú habia reaparecido el coronel Goizueta con un pequeña fuerza. La milicia estaba acuartelada en Lima y el gobierno continuaba rodeado de temores. Aun no habia sido sancionada la ley erigiendo á Iquique en puerto mayor, que fué devuelta con objeciones á la Convencion. Esta se ocupa en reformar su propia constitucion. En Tacna hubo un movimiento revolucionario el 22 de setiembre y fué sofocado, habiendo muerto el coronel Albarracin y resultado herido el coronel Chocano, ambos sujetos apreciables.

BOLIVIA.—En Bolivia no habia novedad. Se habia vuelto á arreglar satisfactoriamente el contrato de las quinas con los señores Huice y Caso.

RIO DE LA PLATA.—Hoy hemos recibido periódicos de aquella parte de la América con fechas del 10 de setiembre de Paraná, 5 de Buenos Aires y 27 de Mendoza. Nada notable se nos comunica de la otra banda.

En Santa Fé se habia jurado la constitucion y practicada la eleccion de gobernador recayó en el general Lopez: este tuvo una entrevista con el general Urquiza á tres leguas de Paraná. El ministro de Francia habia sido recibido oficialmente con las formas de estilo y del mismo modo fueron canjeadas las ratificaciones del tratado ajustado con Cerdeña. El Congreso federal debia cerrar sus sesiones el 30 del pasado.

El señor Rams habia salido para Rio Janeiro en solicitud de dos vapores para dar principio á la navegacion del Salado.

En Buenos Aires tampoco ha ocurrido cosa de importancia. La cuestion con los indios está aun para resolverse y no están conjurados los peligros de la campaña: la contribucion voluntaria promovida para el rescate de cautivos ha producido ya 250,000 pesos en ganados y dinero. El gobierno urje á las Cámaras para que le faculten á emitir los 10 000,000 de pesos solicitados para atender á los gastos públicos en bonos del 6 por 100 para ser colocados á 75. Se discuten varios proyectos para la enajenacion de tierras baldías y queda aun pendiente la discusion sobre el proceso de Rosas.

Montevideo quedaba en paz. Parece que el presidente actual ha resuelto cambiar de política, sustrayéndose á la influencia de Flores y Oribe. El general D. César Diaz habia sido llamado del destierro.

Los últimos números del *Picayune* reproducen algunos datos tomados de los periódicos del interior de Louisiana, y relativos á la zafra que en aquel país se está ya efectuando. Fieles á nuestro sistema vamos tambien á ponerlos en conocimiento del público sin responder por ello de su certitud.

El *Sentinel* de Plaquemine dice con fecha reciente: La molienda durará bien poco en nuestra parroquia en el presente año. Un amigo que se ha tomado el trabajo de hacer algunas averiguaciones respecto á la zafra en un distrito que comprende desde cuatro millas mas arriba hasta ocho millas mas abajo de nuestra poblacion (inclusos los bayous Plaquemine y Jacob) nos asegura que en dicha parte de la parroquia hay ocho ingenios que no harán ningun azúcar, tres ídem que harán *un poco*, siete ídem que harán de cuarenta á cincuenta bocoyes cada uno, dos ídem que harán cosa de ciento y dos ídem que harán como ciento cincuenta. Todas estas son fincas grandes. Es verdad que nuestro amigo no incluye en su relacion todos los ingenios del distrito; pero con todo creemos que sus noticias encierran una idea bastante ecsacta sobre los rendimientos de la zafra de la parroquia de Iberville para el año de 1856."

Con la misma fecha otro periódico de diferente distrito azucarero, á saber, el *Sugar Planter* de *West Baton Rouge*, se espresaba en los siguientes términos:

"El sábado último por la noche tuvimos una de las heladas mas fuertes que se han conocido y nuestros hacendados se están dando prisa para cortar las cañas y meterlas debajo de tierra. Tambien observamos que en varias fincas de la parte mas elevada de nuestra parroquia se ha dado ya principio á la molienda: pero si tres meses atrás se calculaba con hacer cosa de 2,500 bocoyes nos daríamos ahora por muy contentos si nuestra parroquia diera 1,500 bocoyes de rendimiento. La caña para siembras se paga con facilidad á $250 el acre cuando puede conseguirse y alguna de que hemos visto vender á dicho precio no habria dado un bocoy por acre de rendimiento si se la enviara al trapiche."

ITALIA:

ENSAYO DESCRIPTIVO, ARTISTICO Y POLITICO POR D. JOAQUIN FRANCISCO PACHECO.

SUMARIO.

El foro de Roma.—Su importancia.—Su historia.—Su aspecto y estado actual.—La Via Sacra.—Los arcos son romanos.—El arco de Tito.—El Monte Palatino.—La casa de oro.—El Coliseo.—Su destino.—Su estado actual.—Los templos.—El de la fortuna viril.—El de Vesta.—El panteon de Agripa.—Su descripcion.—Los sepulcros.—De Augusto.—De Adriano.—De Cayo Sestio.—De Cecilia Metela.—La Via Appia y su restauracion.—La columna de Trajano.—Resúmen del arte en Roma.—Su naturaleza.—Sus adelantos.—La arquitectura supera á la griega.—No así la escultura.—Cómo nace esto de la índole de los dos pueblos.—Consideraciones generales.

Libro cuarto.

LAS RUINAS DE ROMA.—EL ARTE ROMANO.

III.

Mas allá del Foro, y partiendo de él, se dilata, como hemos dicho, la Via Sacra, que costea el Palatino y conduce al coliseo ó anfiteatro de Vespasiano.

Cierra aquel espacio por la derecha la pendiente del Palatino propio con sus cimientos inmensos de la *Casa Aurea* de Neron: por la izquierda se descubren restos no menos grandiosos de templos y basílicas. Allí estaba la de Constantino, la mayor que hubo en la ciudad, de la que se conservan tres espaciosas naves con altísimas bóvedas de ricos casetones. Allí estaban y quedan tambien considerables restos del doble templo de Vénus y Roma que levantó con la mayor suntuosidad Adriano, y cuyos planos habia preparado y diseñado él mismo. Al pié de este templo las columnas caídas y los fragmentos de columnas son innumerables.

Por el centro de todo, sobre la direccion y el espacio mismo de la Vía Sacra, el arco de Tito, bien conservado, restaurado pocos años ha con un esmero y una inteligencia dignos de elogio, ostenta su bello conjunto y sus no menos acabados y elegantes pormenores.

Los arcos han tenido fortuna en la destruccion de Roma. Sea porque presentaban una mole menor y relativamente mas sólida que la de los templos, sea porque no estando consagrados á un culto vencido, sino tan solo á la gloria histórica de la ciudad, no pudieron ser objeto de horror para los cristianos vencedores, es lo cierto que habida consideracion al número de los unos y de los otros los primeros han durado mas y subsistido sobre todo mejor conservados que los segundos. No es esto decir que permanezcan intactos, pero sí que han quedado por lo general sus grandes líneas y sus adornos capitales.—En cuanto á su número tres se cuentan desde el Foro al Coliseo, en donde ningun otro monumento subsiste en pié, el de Septimio Severo, el de Tito y el de Constantino: otros cinco ó seis se hallan esparcidos por diferentes lugares de la ciudad, entre ellos el de Druso, hácia la antigua puerta Capena y el llamado de Jano Cuadrifronte, que dió quizás la primera idea para el célebre de la Estrella de París.

Pero no salgamos del Foro ni de la Vía Sacra. Los tres de esta region son indudablemente los principales y entre ellos es el de Tito el que satisface mas no solo al arquitecto que mide líneas sino al hombre de gusto que goza y se encanta con su pureza.

El arco fué una invencion romana, un paso que hizo dar este gran pueblo á la griega clásica arquitectura. Ni los artistas atenienses y jónicos lo conocieron ni la infantil sencillez de sus obras y el carácter un poco estrecho de su civilizacion les permitieron adivinarlo ni inventarlo. Hay en la idea generadora del arco mas elevacion, mas comprehension, mayor grandeza que las que tenian aquellos: era menester para concebirlo haber levantado mas los ojos al cielo ó estendídolos mas por el orbe. El es una corona á que justamente debió aspirar el pueblo que conquistaba al mundo despues de haberse llamado á sí propio su señor y su rey.

Pero el arco por sí solo no constituyó un nuevo arte. No se hacen artes nuevos cuando se quiere ni habia tal diferencia entre el período romano y el período helénico que sus espresiones bajo este punto de vista pudiesen ser completamente diversas. El arco pues modificó y enriqueció la griega arquitectura, pero no creó otra, y entrando en su esfera como un elemento nuevo, completando aquel arte propio, pudo ajustarse mas ó ménos, separarse ménos ó mas de los accidentes que constituian su verdadera índole, preferir la sencillez ó la redundancia, optar entre lo puro y lo elegante por la forma ó lo recargado y esagerado en los accesorios. Aquello se ofrecia á la eleccion como mas natural, mas primitivo, mas griego, de un gusto mas delicado y permanente: por esto otro, y siguiendo esto otro, podia venirse á la decadencia y á la corrupcion con una facilidad deplorable. Supuesto el género artístico de que no se salia, supuestos sus principios generadores, sus límites necesarios, sus tendencias y caractéres sensuales, la belleza simple, limpia y espontánea habia de cautivar el ánimo, y de acariciar la imaginacion mas suave y apaciblemente que cualquier otra belleza rebuscada y premiosa.

Encanta pues, volvemos á decir, el arco de Tito con sus sencillas líneas, con sus fáciles adornos, si ricos en el estilo no recargados en el número ni en la espresion. Sucédenos con él lo que con una bella estatua de las que se atribuyen á Praxíteles, lo que con la sublime Oda de Safo, tan puras y tan frugales, tan sublimes y tan perfectas, que la inteligencia y el corazon conciben y abarcan de una vez, que complacen á un tiempo por su conjunto y por sus partes, en que no es menester ni apenas análisis, ni mucho ménos fatiga para verlo, para sentirlo, para admirarlo todo. Y no decimos por esto que el análisis sea imposible, ni que deje de aumentar los goces, indicando las perfecciones múltiples de esa belleza sencilla y natural: decimos solo que ese análisis si lo quereis hacer será tambien pronto, fácil y sencillo, ecsento de laboriosas investigaciones y de procedimientos intrincados, libre de una necesidad é intensidad de atencion que sea trabajo verdadero, y que disminuya por consiguiente cuando no estinga el placer artístico.

Aquí no habeis menester, no es posible eso trabajo. Las columnas son de nobles porporciones, bien cortada la curva semi-circular, claros, ordenados, ejecutados con perfeccion los relieves. Veis á Tito que triunfa, á la Victoria que le corona, á los hebreos que vienen en cautiverio; veis los despojos históricos de su templo, que han caído en poder de los dueños del mundo. La inscripcion misma es concisa, sencilla y perfecta en su natural sencillez: así es como hablan los grandes hombres cuando han ejecutado las grandes cosas.

SENATUS. POPULUSQUE. ROMANUS.
DIVO. TITO. DIVI. VESPASIANI F.
VESPASIANO. AUGUSTO.

Ni el senado y el pueblo de Roma, ni Vespasiano, el dichoso emperador, ni Tito, el domador de Oriente, necesitaban mas. Sus nombres en aquel monumento de triunfo constituian una verdadera y suficiente epopeya.

IV.

Los arcos de Septimio Severo y de Constantino no tienen la pureza artística ni tan delicado gusto como el del vencedor de Jerusalen; pero son soberbios, vistosos, dignos de la grandeza del imperio y de la ciudad. Este último particularmente por su conservacion y su magnificencia, por su magnitud, que en las obras de arquitectura es siempre un elemento de importancia, por la indudable perfeccion de varias de sus partes y por el aspecto noble del todo, es uno de los restos de la antigüedad que mas satisfacen y mas cautivan en Roma, y que atraen mas á sí al hijo de los pasados bárbaros que huella el polvo elocuente de su clásico, imperecedero recinto.

Luego, en frente de él, se conservan las ruinas de la Meta Sudante, estraordinaria, colosal, montañosa fuente en donde se refrescaban los gladiadores durante las sangrientas luchas de aquellos fabulosos espectáculos, y junto á él se alzaba el Coloso de Neron, estátua de bronce dorado de cincuenta varas de altura, y á la derecha de él nos amenazan aun los restos del palacio de los Césares grandes como una ciudad, y á la izquierda de él, y tambien á su lado se eleva la mole del Coliseo, uno de los emblemas mas adecuados y mas justos del ingente imperio, con toda su epicúrea ferocidad, con toda su abrumadora grandeza.

Ya vendremos al Coliseo que es uno de los restos capitales de Roma, tan apreciable para el historiador como para el cristiano, que levantó sojuzgado el mundo, y que empapó la sangre de los mártires: pero séanos lícito detenernos algunos momentos en ese mismo Palatino que hemos citado tantas veces, á cuyo pié fueron encontrados Remo y Rómulo, en cuya cumbre fundaron y cercaron la primitiva ciudad, y que Neron redujo á un solo palacio, á una sola casa, la primera sin duda entre las maravillas del orbe.

Roma habia mirado siempre como santo el lugar de su cuna: si el Capitolio contenia la fortaleza de la ciudad, el Palatino guardaba para sí la mansion de su aristocracia. Allí vivió Augusto, el fundador del imperio, aunque en una modesta sencillez: allí vivieron Tiberio, Calígula, Claudio, sus inmediatos sucesores: allí habia comenzado el reino de Neron, á quien amaba la plebe de Roma, porque era el mas fiel representante del espíritu democrático-imperial, que se resumia á la sazon, como se ha resumido siempre, en estas dos ideas, igualdad y servidumbre.

Pero Neron, ébrio de poder, sin conciencia que lo enfrenase con los gustos refinados de un fabuloso lujo, con el instinto de lo material, de lo sensualmente bello, Neron, que veia al universo postrado á sus piés, y que no comprendia la antigua grandeza moral romana, quiso reemplazar aquella grandeza con otra que él sintiese, de oro y mármoles, y reunir en las orillas del Tíber lo elegante de Corinto, lo suntuoso de Alejandría, lo soberbio de Persépolis y de Babilonia. Neron quiso hacer una Roma de planta cual no hubiese ecsistido ciudad alguna en la tierra y como medio sencillo para ejecutar su propósito comenzó por pegar fuego á la que ecsistia. Este hecho de un soberano que incendia su capital, habitada por dos ó tres millones de hombres, á fin de alzar, de fundar otra que sea mas bella, es el epílogo mas perfecto de toda la civilizacion antigua: el grito de horror que levantó en la conciencia universal es la justificacion mas completa del nuevo Evángelio que poco antes se habia sancionado en el Calvario.

No fué posible á Neron el arder completamente á Roma: pero se consumieron algunos de sus cuarteles, desaparecieron varias de sus regiones, y el Palatino en especial, convertido en un monton de escombros, pudo ser ocupado todo entero, y aun mucho mas allá de sus límites, para consagrarlo á la habitacion de los soberanos del mundo. Cual y de qué condiciones sería el edificio que lo cubrió decláralo bien fácilmente el nombre que desde luego le fué dado, la Casa de Oro, *Domus Aurea*. Mucha debia ser en efecto su suntuosidad cuando así la calificaban los romanos, que tantas cosas suntuosas habian hecho y visto.

Las columnas de sus pórticos eran tres mil: sus jardines eran parques: de un estanque interior cuentan los historiadores que parecia un mar rodeado de pueblos. Ese coloso de que hemos hablado, de altura de cincuenta varas, consagrado al sol y representando á Neron mismo, se hallaba colocado en un vestíbulo de la casa propia. Así cuando el emperador entró á habitarla pudo mostrarse satisfecho en medio de sus fantásticas aspiraciones y esclamó, segun cuentan, que estaba por último alojado como convenia al dueño del mundo.

Y sin embargo él no terminó la obra. Oton, Vitelio, Vespasiano, Tito, Domiciano tuvieron que consagrarle su atencion y sus riquezas. Aun redujéronla tambien, creyendo que era demasiado grande, y no abrigando ellos los tiránicos pensamientos de su primer autor. Pero aun así los tesoros del orbe venian á encerrarse en aquel espacio: los mas célebres artistas consagraron su vida á embellecerlo: el mundo lo pudo admirar y de hecho lo admiró por siglos aun despues de los saqueos de Alarico, de Genserico y de Totila, que atentaban contra las artes, pero que vengaban al género humano.

Hoy no queda un muro en pié; no hay una columna derecha; no se conserva un arco completo. Son ruinas y escombros, y nada mas, ruinas que aturden, escombros que no se removerán totalmente nunca, ruinas y escombros, de los que solo se encuentran en Roma, con su inmensidad que abruma el ánimo, con su elocuencia que lo desgarra.

"Los que fueron palacio son ejemplo"

ha dicho uno de nuestros mas grandes poetas al contemplar ese espectáculo, y nosotros lo hemos repetido cien veces recorriendo á pié la Via Sacra y lleno el corazon de indescifrables emociones.

V.

El Coliseo es algo mas que un monton de escombros. Es una ruina mas entera, mas conservada, donde si hay tanto que meditar hay asímismo mucho que ver, mucho que admirar toda vía.

Fué construido este monumento por Flavio Vespasiano. Alzáronlo los esclavos judíos traídos por Tito de Jerusalen, y sirvió para echar á los cristianos á las fieras en la gran persecucion de Diocleciano. ¡Tan unida está la grandeza de la antigua Roma con la servidumbre del mundo! ¡Tan opulenta, tan contraria fué su soberanía á la idea cristiana, que habia de regenerarlo!

Tambien el anfiteatro como el arco es una invencion romana. Los griegos tenian el edificio semicircular ó teatro, en que daban sus representaciones escénicas: la lucha, la carrera, los combates personales, todos los espectáculos análogos los ejecutaban ellos en el campo libre. Ni aun idearon el verdadero circo. Buscaban un lugar rodeado de colinas y en estas se colocaban los espectadores. Todo descubre en la Hélide un gran sentimiento de la belleza, sí, pero una gran infancia en los recursos artísticos que empleaban para su espresion y adoracion.

Roma fué quien doblando el teatro, suprimiendo la escena en él, ó convirtiendo en tal escena el centro del círculo ó de la elipse, halló el anfiteatro, tan á propósito para los grandes juegos, para los sangrientos ejercicios que amaba con *frenesí*. Roma fué la que abrió dentro de sus muros, ó tocando á ellos, media docena de circos, en algunos de los cuales se colocaban sentados cuacientos mil espectadores, y la que levantó ese coliseo—Colosseum—en donde cabian cien mil, bajo los arcos de un palacio suntuoso.

Las naciones modernas no han hecho nada semejante. Han alzado circos é hipódromos mezquinos de lienzo y de madera, plazas de toros un poco mas monumentales, porque hay en ellas piedra hierro, columnas, pero en que solo caben ocho ó diez mil espectadores apiñados con estrechez é incomodidad. Roma, que se creia eterna, y que se sentia señora del mundo, dispuso los lugares de sus diversiones como los de su majestad y su gloria, capaces de albergar al propio mundo, fuertes para durar siglos de siglos.

El coliseo es una elipse de seiscientas varas de circunferencia y de setenta de altura, alzada en cuatro pisos ú órdenes y edificada de piedra completamente en lo esterior y en lo interior. Por de fuera ostenta la solidez y la elegancia de las artes dórica, jónica y corintia, decorándose con sus nobles columnas y capiteles, abriéndose en sus espaciosos arcos. Por dentro, rodeando la gran arena de los combatientes, se alza la inmensa gradería, los palcos—si podemos decirlo así—para los espectadores, nuevas columnas, nuevos arcos, corredores amplísimos con no menos suntuosa ornamentacion. Cien mil personas, ya lo hemos dicho, podian asistir al espectáculo y contemplarlo cómodamente.

Un alto y fuerte muro llamado *Podium* rodeaba en todo su circuito la arena para que las bestias feroces no pudieran saltarlo. Sobre él como en un lugar de privilegio se levantaban los primeros balcones, los del Emperador y de su familia, los del senado, los de la magistratura, los de las vestales tambien, las vestales, tímidas vírgenes, genios vivientes de Roma, cuya mision era conservar el fuego sagrado, que no podian conocer hombres y que presenciaban sin embargo con frente serena aquellas implacables carnicerías.

Porque no creais, aun los que habeis corrido de fiesta en fiesta de toros, que teneis una idea del gran espectáculo romano. El nuestro es una niñería delicada comparativamente con aquel. Nosotros vemos lidiar cada tarde seis ú ocho toros en la plaza de Madrid y repetirlo veinte veces al año: la corrida, distraccion sublime ó bárbara—como querais—es un accidente no mas en medio de nuestras ordinarias ocupaciones. Pero los goces del anfiteatro y del circo eran para los romanos del imperio la vida usual y comun, la vida de todas las estaciones, de todos los instantes. Repartíanles pan los emperadores, saqueando si era preciso para ello al Egipto, á la Sicilia y á la España, y juntamente con el pan les daban fiestas, para las cuales ponian en contribucion á las naciones bárbaras y á las fieras de la Numidia. Y aun no solo los bárbaros sino tambien los romanos mismos, los hijos de Numa, se alistaron entre los gladiadores, así como las romanas, las hijas de Lucrecia, descendieron á la arena desnudas de vestido y de pudor. Cuando no descendian poblaban á lo menos las gradas y clamaban como los hombres y con mas ferocidad que los hombres!

Ebrio de sangre aquel pueblo apenas bastaban rios de sangre para darle placer, conmoviendo sus sentidos. Parece inconcebible cuanto se nos ha dicho de sus costumbres y sin embargo eso mismo inconcebible es la verdad. Por cien dias contínuos duró el espectáculo á la consagracion del coliseo en tiempo de Tito y dos mil gladiadores y cinco mil bestias murieron en aquellas fiestas tan solo. No habiamos de los espectáculos comunes: no hablamos de los mártires cristianos, que en ocasiones tambien ascendieron á millaradas.

¿Como no habian de venir el cristianismo y Atila despues de aquella gran depravacion?

El coliseo fué en la edad media una de las fortalezas feudales de Roma: despues fué convertido en hospital: despues se comenzó á sacar del mismo piedra y mármoles para construir palacios. En vano Miguel Angel, el gran artista, obtuvo del papa Juliano II una bula de escomunion contra todo el que atentase á aquel monumento: el despojo continuó con mas ó menos publicidad, con mayor ó menor audacia, y no ha sido limitado sino en el presente siglo. El Coliseo no está pues entero, volvemos á decir; pero la elipse interior permanece completa: de la esterior se conserva la mayor parte y una mitad de él se levanta aun en toda su altura, no faltándole sino los adornos que la remataban. El hombre de arte puede ecsaminar, comprender y restaurar fácilmente la obra: el hombre de gusto puede complacerse con sus bellezas: el hombre de reflexion puede abismarse en sus cavilaciones contemplándola: todos la admiramos, humillando nuestra frente y el orgullo de nuestra edad. No; nuestra edad no ha hecho y no hará nada que le sea semejante: nuestra edad no es tan feroz, pero no es tan grande tampoco.

En la arena del Coliseo se ven hoy los altares de un Via Crucis y se celebran de cuando en cuando fiestas religiosas. Es verdaderamente aquel el campo mas regado de sangre cristiana de todo el universo.

CORREO DE LA ISLA.

VILLACLARA.—Leemos en la *Alborada*:

Festejos.—Desde el dia 18 apareció nuestra villa engalanada con hermosas colgaduras que flotaban al impulso de un viento suave que reinó durante el dia. Por la noche llenó los aires la música del regimiento de Zaragoza desde las 8 hasta las 10 con el eco de las variadas piezas que se ejecutaron en la Plaza de Armas, donde se respiraba una atmósfera embalsamada con los perfumes de las flores que adornaban las sienes de mil hermosas que por allí paseaban. El dia 19 á las ocho de la mañana se celebró en la parroquial mayor un solemne Te Deum en accion de gracias al Todopoderoso por la conservacion de la preciosa vida de nuestra Soberana, á cuyo acto asistieron el M. I. Ayuntamiento, presidido por el Sr. Teniente Gobernador, todos los empleados civiles y militares y muchas personas particulares. Concluido el Te Deum se trasladó la misma comitiva á la casa de gobierno, desde donde se condujo el retrato de S. M. la Reina á la Sala Capitular, marchando detrás con bandera una compañía del regimiento de infantería de Zaragoza precedida de la banda de música del mismo. A su llegada á la plaza se le hicieron los honores correspondientes por la batería de montaña, que con anticipacion estaba formada delante del cuartel.

Por la noche se quemaron varias piezas de fuegos artificiales que no quedaron con el lucimiento que se esperaba por la humedad del aire. Despues de haber cesado los fuegos dió la música de bomberos retreta hasta las nueve, hora en que comenzó el baile ofrecido por la junta directiva de la Sociedad Filarmónica, el que quedó tan lucido como era de esperarse en un dia en que todos los corazones corren ávidamente en pos de los placeres. El dia 20 como á las 10 de la mañana y despues de concluido el cabildo se trasladó el retrato de S. M. á la casa de gobierno con igual acompañamiento que el que tuvo el dia anterior.

MATANZAS.—En la *Aurora* leemos:

Para Luisa Molina.—Segun vemos en el *Yumurí* del domingo el producto líquido del concierto que á favor de la Musa del Canímar dieron el señor Morejon y sus compañeros en nuestro teatro ascendió á 366$ 4½ rs., los cuales juntamente con 551$ 3 rs. que produjo la suscricion abierta en favor de la misma señorita y que hacen en total de 917$ 3½ rs., fueron depositados en la caja de los señores C. E. Poujaud y compañía, del comercio de esta ciudad.

CRÓNICA.

Vacuna.—Se administrará mañana juéves en la iglesia de la Salud de 11 á 12 del dia.

El Sargento Federico.—Por fin mañana juéves tendremos el gusto de oir esta nueva zarzuela, de la que se nos han hecho grandes elogios tanto respecto al interés del argumento como por lo que toca al acierto con que los Sres. Gaztambide y Barbieri han adornado la partitura de lindas melodías. Para esta zarzuela ha pintado el apreciable artista Sr. Bataroni dos decoraciones nuevas, una que representa un salon del palacio del rey de Prusia con la vista de Berlin en lontananza y otra que representa los jardines de una casa de recreo propiedad del soberano. Ambas telones se estrenarán en la noche de mañana.

Teatro de Tacon.—La representacion de *Borrascas del Corazon* proporcionó un nuevo triunfo anoche á la distinguida actriz Dª Matilde Diez, que en el interesante papel de Dª Blanca supo arrancar lágrimas y aplausos á los espectadores. La numerosa y entusiasmada concurrencia obligó á la célebre artista á presentarse antes de cortina terminada la funcion para ser aplaudida de nuevo.

Toros.—Para el domingo próximo se anuncia una corrida en que se presentará un nuevo picador muy conocido en la Península y llamado Francisco Espejo. Los toros serán todos ó mucha parte de ellos mejicanos y como tienen algun tiempo mas de descanso del que tenian los ya difuntos compañeros [illegible] dia es de creer que [illegible] atrás á las de los que en la corrida pasada dieron tan buenas muestras de sus intenciones.

Cosas que disgustan.—Los concurrentes al teatro se quejan de que en los corredores de los palcos se forman corrillos de personas que se ponen á hablar durante la representacion, incomodando á los que tienen su atencion puesta en lo que pasa en la escena. *Otro sí* se quejan de que algunos individuos que transitan por los ya citados corredores despues de levantado el telon pisen con demasiada *energía*, no sabemos si para probar la solidez de sus cimientos ó la redondez de su cabeza. Tambien se quejan de los que se marchan de sus localidades antes de terminar el último acto, y que no permiten oir á los que permanecen tranquilamente sentados hasta que cae el telon.

A todo esto se añade que durante los actos se quedan varias personas en el espacio que hay entre la puerta de entrada y los corredores y con sus conversaciones impiden que oigan los que se hallan en las lunetas y palcos próximos. Sobre esto último principalmente llamamos la atencion del Sr. presidente, á quien con nosotros suplican muchas personas procure poner el competente remedio.

Uno de tantos.—El otro dia entraba un amigo nuestro en casa de otro suyo á las nueve de la mañana y le encontró acostado.

—Como! perezoso! aun estás en la cama!

—Y que tiene de particular? Me acosté despues de las doce.

—Vaya una razon! Aquí donde me ves no me he acostado todavía y sin embargo ya estoy levantado.

Crónica Sanitaria.—Segun el *Repertorio económico de Medicina* que publica el Sr. Cowley, y cuya entrega 12 ha visto la luz, hemos tenido en la capital durante el mes de octubre 2833 casos de enfermedades predominantes de los cuales han sido funestos 250.

Lagrimas.—Perdidas en la [illegible]—Llevan las brisas del mar...—Nuestra suerte es lastimera!—Llorar, por siempre llorar.

Llora el niño y la razon—no alumbra su pura frente:—¿que será que mucho llore—el que comprende su suerte?

En un llorar prolongado—se va pasando la vida—suspirando en lo pasado—por una cosa perdida.—Gozad de amores, gozad,—jóvenes: la vida es bella:—las lágrimas enjugad:—la esperanza es vuestra estrella.

Yo me inclino á la corriente—del raudal de la otra vida:—brilla el Sol en Occidente:—es mi estrella de partida.

Nuevo actor.—El jóven actor D. Juan Catalina, que forma parte de la compañía dramática que actualmente trabaja en el Gran Teatro, debe presentarse por primera vez ante nuestro público el próximo sábado con la bonita comedia de D. Ventura de la Vega *El hombre de mundo*. Segun se nos ha dicho es uno de sus papeles favoritos y de este modo podemos abrigar la esperanza de ver ejecutada con perfeccion la aplaudida produccion citada, pues además del jóven actor están encargados de dos papeles en ella Dª Matilde Diez y D. Manuel Catalina.

Transformacion.—Un periódico de la Carolina refiere que un negro [illegible] ha ido cambiando de color gradualmente hasta quedar perfectamente blanco. El fenómeno se atribuye á haber sido mordido el negro por una culebra de cascabel algunos años antes.

El Capricho.—Este album de bordados ha repartido su entrega 33, que contiene tres hojas de dibujos para bordados y una [illegible] que lleva el título de la publicacion.

Robo descubierto.—Hace cosa de ocho dias se presentó en una fábrica de tabacos de [illegible] un individuo que venia de parte de una respetable casa de comercio de esta capital para hacer un negocio de tabacos y examinar las muestras de ellos que hubiera en la fábrica. El dueño de esta le entregó con la mayor confianza unos diez y seis millares, comisionando á un negro de la casa para que acompañara al individuo y al carreton que llevaba los tabacos. Sin embargo el industrial se dió buena maña para deshacerse del acompañante que el fabricante le habia dado, pretestando á medio camino que se habia olvidado un millar mas que debia llevar y dando al negro un papel para que su amo se lo entregara: el negro cayó en el la

---

FOLLETIN.

POCAHONTAS.

Aventura ocurrida al capitan inglés John Smith.

(Concluye.)

El camino de Jamestown estaba encontrado. Smith se habia puesto en comunicacion con la colonia. El lugar donde se hallaba era ya conocido. ¿Vendrían á su socorro ó tendría que terminar él mismo la obra de su libertad? Cómo podría separarse de Pocahontas? La sola idea de una separacion momentánea llenaba á la pobre jóven de turbacion y dolor: ¡cual no sería su desesperacion al anuncio de una separacion eterna! Pero Smith juzga mal los sentimientos de la noble hija de los bosques. Con esa penetracion tan natural á su secso Pocahontas habia leído en el corazon de Smith y habia adivinado sus mas secretos pensamientos. Comprendía muy bien que á tan corta distancia de su país el estrangero debia pensar en volver á él lo mas pronto posible. Esta idea le quitaba el reposo, el buen humor; pero tales eran su virtud y su afecto que apartando todo cálculo egoísta no pensó mas que en el interés de su amigo, al que resolvió sacrificar el suyo propio. Armándose pues de todo su valor abordó la delicada cuestion diciéndole un dia:

—Padre mio, hace algun tiempo que una nube oscurece tu rostro. Tu mirada no se fija en mí; se fija en el horizonte, donde parece buscar alguna cosa invisible.

—Jóven, te engañas; no hay nada triste en mí; todo es risueño sobre todo cuando te veo.

—Los hombres blancos no dicen siempre la verdad. Los hombres blancos tienen dos lenguas, una de ruiseñor, otra de serpiente de cascabel. Háblame con tu lengua de ruiseñor. Tú suspiras por la ciudad blanca: ¿no es cierto? Hay cosas tan estraordinarias en esa ciudad! Nuestros mensageros me han dicho que sus habitantes llevan el trueno entre sus manos, que se pasean sobre mónstruos ligeros como el viento, y que tienen pequeños cuchillos en abundancia.

—Es verdad.

—Las mujeres son blancas en tu pueblo, mas blancas aun que los hombres. No son rojas y negras como nosotras. Concibo que tú las eches de menos y que no puedas verme.

Smith, confuso, bajaba los ojos; admiraba la perspicacia de la jóven y se quejaba de no responder á tantas bondades sino con una fria ingratitud. El estado de la colonia ecsigía su presencia y no podía permanecer mas tiempo en Veroonocomoco.

—Escucha, prosiguió Pocahontas, haré todo lo que quieras para facilitar tu partida. Mi padre consentirá en ello pero solo á condicion de que volverás. Smith hizo un gesto afirmativo.

—Le colmaré de caricias y obtendré su consentimiento......

Al terminar estas palabras Pocahontas se retiró presa de la mas viva agitacion. Arrojóse sobre su lecho y pasó todo el dia llorando.

—¡Cómo he podido imaginar, se decia, que el estrangero me amaría con este color que tengo mientras él es blanco como la nieve de las montañas? ¡A mí, que soy fea, mientras que él es hermoso? ¡A mí, que no sé nada, él, que tanto sabe?

Pero la idea de que cumplia un deber consoló su dolor y secó sus lágrimas.

La guerra acababa de declararse entre Powhattan y el gefe de una tribu vecina que queria vengarse del modo como Powhattan habia disuelto la asamblea general de tribus. El viejo Sachem vino á pedir consejo al capitan.

—Ya sabes, le dijo Smith, que mis compatriotas tienen á sus órdenes el rayo y el trueno. Puedo si quieres conseguirte dos dragones que vomitarán fuego sobre tus enemigos y los pondrán en fuga.

—Está bien; enviaré á mis mensageros con tu talisman y me traerán los dragones.

—No; es preciso que yo mismo los traiga. No obedecerían á tus mensageros y su pretension resultaría inútil.

Por impaciente que estuviera Powhattan de poseer los maravillosos animales no confiaba bastante en la palabra del estrangero para dejarle partir y probablemente no hubiera consentido en ello si Pocahontas no hubiera usado de su influencia para que la resolucion de su padre fuera favorable á los votos de Smith. Powhattan escogió diez de los mas hábiles guerreros de su tribu para acompañar al capitan á Jamestown. Los dos mensageros que habian hecho ya ese viaje se encargaron de guiar á la pequeña tropa. Toda la poblacion fué á despedirlos deseándoles buen viaje y pronta vuelta. Smith abrazó á Powhattan y á Pocahontas: al separarse de los buenos indios y sobre todo de la jóven á quien debia la vida, no pudo contener una lágrima. Pocahontas no decia nada pero su corazon latia fuertemente dentro del pecho y cuando estuvo sola su forzado estoicismo se rindió á las debilidades de la naturaleza abandonándose sin reserva á su desesperacion. Encerró en un saquito la última planta que Smith habia cogido, la cual conservó siempre consigo como un amuleto.

Al cabo de quince dias de marcha por medio de selvas vírgenes nuestros viajeros llegaron á Jamestown. Smith entró en el fuerte y mandó que se entregaran á los indios diferentes mercancías y dos culebrinas que se ensayaron delante de ellos. Cuando vieron el fuego que salia y oyeron el ruido que hacia al salir los indios echaron á correr ó se arrojaron á tierra.

Uno de ellos pidió que se les dieran pequeños truenos, es decir, fusiles; pero Smith, que no quería que aprendieran á servirse de esta arma, desestimó su peticion y tuvieron que retirarse con los objetos de quincalla que en cambio se les dieron. Marcháronse cargados de regalos, pero Smith como es de suponer se quedó en Jamestown. Cuando los diez guerreros volvieron á Veroonocomoco el viejo Sachem no viendo á Smith con ellos comprendió que lo habian engañado y se prometió no dejar impunes la perfidia é ingratitud del hombre blanco. Concluyó la paz con su vecino y se ocupó en formar una liga de todas las tribus contra los compatriotas de Smith.

En esta ocasion algunos mercaderes holandeses penetraron en su provincia con cajas de armas de fuego y les enseñaron el modo de usarlas. Los guerreros Potomacs abandonaron los arcos por los fusiles y gracias á las lecciones de los holandeses fueron en poco tiempo hábiles tiradores. Esta circunstancia unida á la superioridad del número hacia esperar á Powhattan que pronto acabaría con los ingleses. Pero no queria ir á buscarlos; queria que ellos vinieran donde él estaba para estar mas seguro de la victoria. Con este objeto envió á Smith una diputacion para anunciarle que tenia en Veroonocomoco grandes provisiones de trigo que le cederia á cambio de mercancías de su país. Smith, que tenia por costumbre hacer por sí mismo los negocios de la colonia, y que además tenia ganas de reanudar sus relaciones con Powhattan y Pocahontas, partió al instante acompañado de doce hombres y otros tantos caballos cargados de mercancías.

Powhattan, que iba adelantando rápidamente en civilizacion, envió á recorrer el camino que debia seguir el gobernador de Jamestown á algunos de los suyos que le informaran dia por dia de la marcha y progresos del enemigo. Todo estaba pronto en Veroonocomoco para anonadar á los estranjeros tan pronto como llegaran. Los mejores guerreros de las tribus vecinas que acudieron al llamamiento de Powhattan ardian en deseos de medirse con los hombres blancos. Pero habian echado la cuenta sin Pocahontas. Por malo que fuera el comportamiento de Smith la jóven no podia olvidar que habia sido huesped suyo y de su padre: decíase que habiéndole salvado la vida una vez se habia comprometido á salvársela siempre. No podia aprobar el lazo tendido por el viejo Sachem, cuya conducta calificaba en esta ocasion como indigna de un verdadero salvage. Uno de los espías de Powhattan acababa de traer la noticia de que Smith estaba acampado en la confluencia del Chikah o nania y del rio Potomac.

Cuando las sombras de la noche envolvieron á la tierra Pocahontas dejó secretamente su aposento y tomó el camino del bosque. Amenazaba tempestad: el cielo, cargado de espesos vapores, ocultaba todas sus estrellas: truenos lejanos resonaban en el horizonte y la jóven no tenia para dirigir sus pasos mas luz que la de los relámpagos. Sin embargo nada la detiene. Corre á través de la maleza, de las espinas y de las enredadas lianas. Salta por encima de las rocas y de los arbustos, deslízase con ligereza por donde los gamos y los corzos no han podido encontrar paso. De tiempo en tiempo presta el oido para asegurarse de que no se ha alejado del rio: enseguida vuelve á emprender la marcha con nuevo vigor. Manadas de lobos hambrientos la persiguen: ella les gana en velocidad: iban á abandonar su pista cuando desgraciadamente resbala y cae: precipítanse sobre ella para devorarla cuando una encina le ofrece sus ramas por abrigo; subiéndose al árbol logra escapar de los lobos; pero su marcha se retarda; no puede bajar ni continuar su camino. Entonces toma el partido de imitar á las ardillas y salta de arbol en arbol á riesgo mil veces de perder el equilibrio; pero una mano invisible la sostiene.

El bosque termina al fin: Smith no puede salvarse; es preciso que Pocahontas pase la noche en un árbol ó se esponga á ser devorada por los animales feroces. Felizmente á la luz de los relámpagos se apercibe de que la interrupcion del bosque está causada por un pequeño rio que lo atraviesa: arrójase á él, lo pasa á nado y se encuentra en salvo. Distingue por fin algunas llamaradas brillantes en el bosque: calcula que deben ser los fuegos del campo inglés. Cien pasos tan solo la separan de él; pero los perros sintiendo su aprocsimacion se arrojan á ella para hacerla pedazos; los rechaza con piedras y llama á los ingleses á su socorro; Smith llega y reconoce á su bienhechora; mas ella no le da tiempo para tomar la palabra.

—Vuelve á tu pueblo, le dice; nuestros guerreros te esperan para asesinarte con todos los tuyos. Tienen truenos como los vuestros y saben manejarlos. Guárdate de ir á Veroonocomoco. Adios!

Smith quiere detenerla y estrecha tiernamente sus manos: ella lo rechaza con dignidad.

—Déjame partir, añadió. Es preciso que antes del dia esté de vuelta en mi casa. Si mi padre supiera que le hago traicion me mataría y no podria salvarte la vida otra vez.

Smith le ofrece lo que mas precioso tenia, pero nada quiso aceptar.

—Ven conmigo á Jamestown, murmuró Smith con tono suplicante.

—No, repuso Pocahontas; el hombre blanco no puede amar á la jóven salvaje; la abandonará y entonces ¿que seria de la jóven salvaje en la ciudad de los blancos?

Y diciendo esto desapareció por entre el espeso ramage de la floresta.

Powhattan no sospechó la traicion de su hija. Creyó que los blancos habrian sido instruidos de sus intenciones por algun medio sobrenatural; pero no por esto renunció á sus proyectos de venganza. Viendo que no podia atraer á los blancos resolvió ir á buscarlos.

En estos momentos Smith fué llamado á Inglaterra. La colonia, privada de este gefe hábil, era empresa fácil para los indios y hubiera sido destruida completamente si Smith previendo las funestas consecuencias de su partida no le hubiera enviado desde la metrópoli socorros considerables de hombres y provisiones. Apesar de eso Powhattan á la cabeza de las tribus armadas conseguia casi siempre ventajas sobre las tropas de la colonia y el nuevo gobernador veia llegar el dia en que se iba á ver precisado á capitular vergonzosamente y dejar á Jamestown en poder de los indios. En este estremo no pudiendo usar del recurso de los fuertes, la fuerza, tuvo que apelar al recurso de los débiles, la astucia. Era preciso para salvar la colonia hallar un medio de desarmar á Powhattan. Este medio no tardó en ofrecérselo su buena estrella. Quiso la suerte que la hija adorada del gefe de la liga fuera á una aldea situada á orillas del gran rio para pasar algun tiempo en casa del Sachem de aquel punto, antiguo amigo de Powhattan.

El gobernador de Jamestown vió en este suceso, insignificante en apariencia, una providencial casualidad de alta importancia para la colonia. Despachó á la aldea un barco mandado por uno de sus oficiales, á quien comunicó su plan, y que se comprometió á ejecutarlo. Tratábase de robar á Pocahontas y tenerla en rehenes hasta que su padre hubiera depuesto las armas. Apenas desembarcó el oficial se puso en relaciones con el Sachem y su mujer: les hizo algunos regalitos y les dió á entender que los tendrían mas considerables si querian hacerle un favor que dependía de ellos. Conociendo la fragilidad del corazon de la mujer se dirigió en particular á la vieja esposa del Sachem y le dijo:

—Os prometo una marmita y dos cuchillos si me entregais á Pocahontas.

Este ofrecimienso es histórico y se encuentra reproducido en todas las narraciones de la fundacion de Jamestown.

Deslumbrada con tal promesa la princesa empezó á sondear el corazon de su marido. Como aquel que desea atravesar un pantano da vueltas por sus orillas, adelanta un pié, despues el otro, retrocede, avanza otra vez hasta reconocer el terreno, lo mismo la princesa anduvo con mil rodeos y precauciones para no asustar la virtud del Sachem. Sin embargo por mas que hizo la primera noticia de esta proposicion le hirió profundamente; la pipa se le cayó de las manos y se rompió en mil pedazos; movió la cabeza y esclamó:

—Mujer, mujer, tú quieres perderme!

La vieja le hizo señas para que hablara mas bajo, temiendo que Pocahontas los oyera.

—Ojalá me oiga! dijo el Sachem, y nos abandone al instante: de ese modo se salvará mi honor.

La princesa estuvo algun tiempo sin tocar á ese asunto; pero un dia tratándose de cocina manifestó su pesar de no tener ninguno de los utensilios cuyo uso le habian enseñado los ingleses. El viejo Sachem suspiró.

—¿Pero á qué precio podríamos obtenerlos? Al precio del honor! Dejemos la perfidia á los hombres civilizados: los salvajes no han sido jamás traidores!

—Y sin embargo, observó la mujer, será preciso que nos civilicemos. Los hombres blancos son dueños de una gran parte de nuestra isla: somos sus súbditos y debemos obedecerles.

Desde ese dia volvió á la carga tantas veces que el Sachem acabó por ceder. Se convino que irian á visitar el barco con Pocahontas, y que la dejarían allí á merced del hombre blanco.

El compló se verificó á medida de su deseo. El oficial hizo bajar á Pocahontas á su camarote y una vez allí le declaró que era su prisionera. El Sachem y su mujer recibieron el precio de su traicion; pero á fin de no dejar una impresion desfavorable en el ánimo de Pocahontas fingieron resistir y llorar, no alejándose sino con la amenaza que se les hizo de arrojarlos al agua.

Durante ese tiempo Pocahontas, encerrada en el camarote, se desolaba y se creía perdida. El capitan hizo lo posible por calmarla y á fin de disipar sus temores le anunció que en cuanto su padre cesara de inquietar á la colonia se le pondría en libertad.

Pero el destino lo habia dispuesto de otro modo. Pocahontas, acogida en Jamestown con todos los honores debidos á una princesa real, solicitada por las mejores sociedades, fué cobrando aficion insensiblemente á las costumbres europeas, adoptó el trage de las damas inglesas y por fin, preciso es decirlo, se civilizó tanto que olvidó á Smith y se casó en buena y debida forma con un oficial de la marina británica llamado John Rolfe, que le ofreció su fortuna y su corazon.

Sin embargo apresurémonos á decir que le habian hecho creer que Smith habia muerto. Pero aun sin esta razon Pocahontas tiene derecho á nuestra indulgencia: Smith no hubiera querido aceptarla por compañera; le habia salvado la vida, pero era una *piel roja!* Las preocupaciones aristocráticas se oponian á esta alianza. Pocahontas se vengó bien del desden de su antiguo huésped.

El rey y la reina de Inglaterra quisieron ver á la jóven estraordinaria que habia salvado la colonia salvando á Smith. Colmaron á Pocahontas de honores y regalos y cuando se convirtió y recibió el sacramento del bautismo la reina le dió el título de lady Rebecca, con el cual fué presentada á la corte.

Powhattan supo todas las aventuras de su hija. Habia aprobado su matrimonio con el marino inglés y habia enviado á dos de sus hermanos para que sirvieran de testigos. Desde entonces consideró á los ingleses como sus aliados naturales y no dejó nunca de tratarlos como amigos.

Dos años trascurrieron. Powhattan recibía muy amenudo noticias de su hija, pero tenia curiosidad de saber por boca de un testigo ocular si le gustaba estar en el país de los blancos y cómo era ese país. Para satisfacer ese deseo envió á Lóndres á uno de sus mas inteligentes oficiales, llamado Uttamatomakine, con las siguientes instrucciones:

1ª Verás á mi hija Pocahontas y me dirás cuanto te haya dicho.

2ª Dirás que te enseñen el Dios de los hombres blancos y le ofrecerás de mi parte un penacho de cocodrilo y doce colas de culebras de cascabel.

3ª Dirás que te enseñen el gran Sachem de los hombres blancos y le ofrecerás de mi parte seis pieles de bisonte y otras tantas de lobos.

4ª Irás contando los habitantes del país de Inglaterra para que yo sepa si los ingleses son mas numerosos que nosotros.

Uttamatomakine partió abordo de un buque de la marina real, donde tuvieron las mayores atenciones con él. En cuanto desembarcó en Plimouth sacó un baston de madera blanca y por cada individuo que encontraba hacía una cortadura. Bien pronto estuvo lleno de ellas el baston y Uttomatomakine, asombrado de la inmensa poblacion del país de los blancos, renunció á llevar la cuenta. En Lóndres fué recibido en la corte. Vió á lady Rebecca y entregó al rey los regalos que Powhattan le habia dado para el gran Sachem de Inglaterra. Dijo que le enseñaran el dios del país y le señalaron la bóveda celeste. Uttamatomakine pareció muy asombrado.

De vuelta á su aldea el fiel embajador dijo á Powhattan:

—Padre, he visto á tu hija y á su marido; te envian tres cajas llenas de cosas muy bonitas y vendrán á verte en persona el año próximo.

He visto al gran Sachem y á su mujer; tu presente les ha gustado mucho y te envian otros en cambio. He dicho que me enseñaran el dios de los ingleses; pero por toda respuesta me han enseñado el cielo, de donde saco que los hombres blancos adoran á las nubes, porque su cielo está siempre lleno de nubarrones. En cuanto al número de los hombres blancos si quieres saberlo cuenta las hojas de los árboles, los astros del firmamento, los granos de arena de las playas: ese es el número de los hombres blancos.

Powhattan esperaba con impaciencia la visita de su hija. Contaba los dias por nudos que iba haciendo en una cuerda de lana y ya tenia hechos mas de trescientos cuando supo que su hija habia muerto en el momento de embarcarse para América. Pocahontas no tenia mas que veinte y dos años cuando una súbita indisposicion cortó el hilo de su vida.

Dejó un hijo del cual desciende la numerosa familia de los Randolph en los Estados Unidos.

FIN.

zo y el industrial y los tabacos desaparecieron. En cuanto el amo tuvo sospechas de la estafa empezó sus averiguaciones y afortunadamente para él llegó á otra fábrica donde el industrial habia ido á proponer los tabacos que habia sacado fraudulentamente. Entonces el engañado manifestó al dueño de la segunda fábrica que le avisara si el estafador volvia para terminar el negocio mientras él iba á poner el hecho en conocimiento del celador. Efectivamente poco tiempo despues llegó la noticia de que el raton se hallaba junto á la ratonera y el interesado con el celador se dirigió al lugar indicado, donde se logró la captura de dos individuos, uno de los cuales era el autor de la pasada.

Además de los ya citados parece que se ha descubierto complicidad en algun otro que se halla con los primeros en la Real Cárcel.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—Santos Facundo y Primitivo, ms.—Atico, presidente del reino de Galicia, enemigo acérrimo de cuantos profesaban el cristianismo, quiso que todos sus soldados ofreciesen un sacrificio á los dioses de la gentilidad. Entre los soldados habia dos cristianos y se negaron abiertamente á la obediencia de aquel decreto, por lo cual uno de ellos, llamado Primitivo, fué decapitado. El otro, cuyo nombre era Facundo, se libró por entonces, pero despues de algun tiempo le hicieron sufrir la misma pena.

Se mencionan además á los santos Santiago, Intercise, Basileo, Auxilio, Saturnino, Irenaeo, Acacio y siete santas mujeres, Maarsapor, Marina, todos ms., Simeon Metafraste, Barlaan, Josafat, Valeriano, Máximo, Avasio, Virgilio, Ansurio, Secundino, los seis últimos obispos, Eucicio, ermitaño y Severino, cfs.

FIESTAS EL VIERNES.—*Misas solemnes.*—En San Felipe á Ntra. Sra. de las Angustias antes de manifestar y la del Sacramento de 7 á 7 y media: En la Catedral la de tercia a las 8 y cuarto: en su Sagrario á las 7 y *en Regla de 7 y media á 8* al Sr. de la Buena Muerte: En la T. O. de San Francisco la de la novena y la de la preciosa sangre de Cristo en Paula y en San Juan de Dios á San Francisco de Paula: En el Santo Cristo al Sr. del Buen Viaje: En San Isidro al Sr. de la Salud á las 7: En Santa Clara la de la novena de 6 y media á 7: En Guadalupe á Ntra. Sra. de los Dolores de 7 á 8. En Santo Domingo de Guanabacoa al Sr. del Potosí á las 7.

V. O. T. de San Francisco.—A las 4 y media de la tarde doctrina, viacrucis y estacion al Smo.

Corte de María.—Dia 27 de noviembre.—Corresponde visitar al Sagrado Corazon de la Sma. Virgen en las Ursulinas, privilegiada.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia en el dia 25 de noviembre	191	210
Entradas desde [illegible] dia y el siguiente	19	
Salidos	11	13
Muertos	2	
Existencia el 26 de noviembre [illegible]	80	188
[illegible]	108	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia en el dia 25 de noviembre	94	95
Entradas desde [illegible] dia y el siguiente	1	
Salidas	0	0
Muertas	0	
Existencia el 26 de noviembre		95

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

[illegible] 25 de noviembre.

Ganado beneficiado.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Peso		Precios por arroba en reses [illegible]	Existencia para el 26.
				@	lb		
Toros	113			75	3		
Bueyes				131	9	15	23
Terneros	27			29	5	21	
Cerdos	135	19	106	126		78 16	9 2
Carneros	40			52			21
Totales	211	19	106	583	12		1063

REMITIDOS.

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA:

Muy señores mios: Estando aun muchos de los lectores de la *Prensa* en la persuasion de que continúo encargado de la seccion local ó de gacetilla del mencionado periódico, por cuyo motivo siguen algunos dirigiéndome comunicaciones y reclamos, suplico á Vds. me permitan manifestar por conducto de su estimable periódico que desde el lúnes 10 del corriente se encargó el Sr. Riesgo de la espresada seccion, lo cual creo conveniente esplicar tambien para que las personas que han tenido la bondad de favorecerme con datos y noticias durante los catorce meses que he desempeñado esa parte de redaccion se sirvan dirigirse en lo sucesivo al espresado señor director de la *Prensa*.

Al mismo tiempo aprovecho esta ocasion para manifestar á mis amigos que lo ignoran y al público en general, que no he escrito ninguno de los artículos de fondo sobre política estrangera publicados en la *Prensa* desde hace un año á esta parte, y que algunas personas han tenido la bondad de atribuirme, pues desde noviembre de 1855 no me he ocupado de ningun asunto de política nacional y estrangera.

Soy de Vds., Sres. Redactores, muy atento y S. S. Q. B. S. M.—*Eusebio J. Gómez.*

Habana 26 de noviembre de 1856.

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Un recuerdo y lágrima de cariño sobre la tumba de la Srita. doña Carlota Alun y Valdés.

Jamás sucumbe la virtud al imperio de la muerte!!! Sí muy transitorio y momentáneo es su dominio: los hechos y ejemplos nos convencen de la veracidad y ecsactitud de aquel á máxima ó principio, pues la tradicion y remembranza de aquellos, nos confirman mas y mas que sobreviven en las generaciones sin que el tiempo pueda destruirlos. Asi sucede con las personas: desaparecen ellas y solo nos queda vivo el recuerdo de sus bondades y virtudes, consuelo que emana de la santa conformidad y resignacion con que plugo al Todopoderoso dotarnos para que conociendo su infinita misericordia, nos sometamos humildemente á sus preceptos.

Nada mas cierto que esto, la Srta. Dª Carlota Alun y Valdes ha dejado de ecsistir, dejando sumidos en la desolacion y desconsuelo á sus cariñosos padres, á sus amantes hermanos, á sus afectuosos tios y á cuantas mas personas tuvieron el gusto de conocerla y tratarla. Víctima de una enfermedad que la hizo padecer en el trascurso de diez y seis meses sufrió con resignacion sus crueles angustias, mostrándose en medio de ellas con una resignacion y tranquilidad que la hacia acreedora á la comun consideracion de familia y amigos, que veian ir se agostando paulatinamente su vida pre ciosa á pesar de los inagotables recursos que para su alivio se pusieron en práctica, pero el Altísimo en sus inescrutables designios tenia escojido para Carolina otro mundo de verdadera y fé que conociendo en su celo en los últimos dias de su ecsistencia se preparó con todas la fé y escesiva religion de un jóven de buen juicio y sanos principios á llenar los deberes de un buen cristiano, lo que verificó con toda la moderacion y los buenos ejemplos que habia tenido en sus padres.

Dolorosos recuerdos por cierto: pero es aun mas, si recordamos que la que ayer fué todo modestia, pudor, inocencia y esperanzas, hoy es nada. Pero no: Carolina ecsiste en el corazon de sus padres y familia: ella ha volado al lado del Todopoderoso que la ha colocado entre sus escojidos gozando de la bienaventuranza y ha aumentado el coro de vírgenes que circundan aquel trono adonde vienen ocupando un lugar que sus virtudes merecen, y que en la tierra no pudimos graduar y conocer.

Mas respetamos el dolor de sus afligidos padres: gradúense el inmenso vacío que ha dejado esa hija querida, y sólo permita el que llorando en su sepulcro en la tumba una siempreviva que recuerde por siempre que amaba tanto nuestros votos á los suyos para el descanso de aquella, y que estamos persuadidos de que no pertenecia aquella criatura á la tierra, sino al cielo lugar de los justos y mansion de los predestinados.

Adios, Carlota: bastante fuertes he nos sido al hacer un débil, aunque sucinto relato, de tu vida y padecimientos: mejor y mas puros quedan grabados en el corazon de los que te conocieron: no tuvimos nos por mas tiempo la tranquilidad en tu retiro y solo rogamos á Dios por ti, y que tu ruegues desde esa altura, dirijir una mirada de consuelo y ternura á tus inconsolables padres, hermanos, tios y amigos que alivie en algun tanto, el acerbo dolor que tu perdida les ha causado, introduciendo en sus corazones el bálsamo consolador que necesitan y que solo el tiempo podrá mitigar.

Adios, Carlota, repetimos: la pluma se nos cae de la mano, la emocion no nos permite continuar, las lágrimas riegan este desaliñado bosquejo de tus gracias y virtudes, y plegue al Señor de las alturas, que en nuestros dias de amargura y llanto, nos dé el sufrimiento y conformidad que tu pedirias nos ha traido y que necesitamos en nuestra desolacion. Descansa en paz...... Adios...... adios...... La tierra te sea ligera......

AL Sr. GALLEGOS.

¡Quousque tandem, Catilina! ¡Hasta cuando, Sr. Gallegos, lo durará la manía de escribir ó consentir que escriban artículos que lejos de serle conveniente le son muy desfavorables! ¡No alcanza á ver que esos artículos teniendo por objeto desacreditar mi máquina manifiestan á tiro de ballesta la zozobra que V. tiene por los *brillantes resultados* que de ella se han obtenido? ¡Ignora V. que estos *resultados* se han hecho públicos no por mí ni por mi suegro (yo no tengo yerno) (1) sino por los mismos respetables hacendados que los tienen en sus fincas?

¡No sabe V. apreciar, Sr. Gallegos, la completa indiferencia con que he mirado tantas y tan repetidas instigaciones con que V. procura llamar la atencion del público á su favor y en mi perjuicio? ¡No acabara usted de comprender, cuanto de buenos sentimientos hácia V. encierra mi absoluto silencio con relacion á sus máquinas?

¡No acabara V. de convencerse de que la cháchara es inútil cuando los hechos y nada mas que los hechos sirven de convencimiento? Efectivamente si su máquina es mejor que la mia ¡á qué ese empeño de escribir en los diarios zahiriendo esta: ¿No son bastante los hechos? Si es peor ¡le parecerá á V., señor Gallegos, que solo por los anuncios ha de conseguir ventaja?

Créame, Sr. Gallegos; procure V. con su talento mecánico mejorar su máquina, imitar ó inventar otra que en el campo de los hechos saque ventaja á la mia, y verá V. como sin remitidos ni altercados se colmarán sus deseos. Mientras, si le parece oportuno, cuando tenga escrito un artículo calcule su *costo de impresion, póngalo en una alcancía y péguele fuego* al artículo: haga balance á fin de año y entonces se convencerá de que no son malas ciertamente las invenciones de S. S. S.—*Brandio Sanz.*

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

En su periódico del domingo pasado, aparece una biografía describiendo la vida virtuosa del Sr. Teniente coronel graduado, capitan de Milicias de caballería D. Antonio María de Cárdenas, el cual desapareció de la superficie de la tierra en la mañana del juéves pasado, y al pintar en ese papel sus inmejorables cualidades: repito todo cuanto espresaba la citada biografía añadiendo que dicho señor antes de bajar á la tumba, fué con todo el mundo un caballero redondo sin pelo ni tacha, pues siempre que tuve el gusto de visitarlo, jamás quiso consentir en su casa acciones cobardes y aviesas para alterar mi salud, y mucho menos el que me faltasen sus criados, como ya ha sucedido en otras de un pensamiento demasiado pobre sito; y al mostrarle mi gratitud en este periódico, a la inconsolable esposa é hijos del difunto Teniente coronel D. Antonio María de Cárdenas, tomo la lira.

Apagó el fanal de tu belleza la muerte dura,
Sin mancilla y con honor á la tumba bajastes,
Desapareció el bien que en vida me dispensastes,
Pues hirieron mi salud al pié de tu sepultura.

El traidor no falta á originarme la amargura,
Y en esta pena tú siempre me consolastes,
Como caballero por todas partes me alabastes,
Y fuistes noble hasta el acto de tu desventura.

Acompaño á tu familia en su sentimiento y dolor,
Con tu amistad y voz cariñosa deseaban verte,
Porque fuistes de tu patria un hijo del honor.

Adios, amigo sublime, descansa en la gloria,
Pues todo el que te conoció hoy siente tu muerte,
A los que le has conquistado la mas grata memoria.

Domingo Ghinetti.

TRIBUNALES.

A consecuencia del incidente al concurso de María del Rosario Alarcon, formado para tratar de la calificacion de los créditos, ha proveido el Sr. Alcalde mayor segundo, el auto que á la letra dice.—Habana y noviembre 20 de 1856: Vistos estos autos incidentes al concurso de María del Rosario Alarcon, formados para calificar los créditos que dejó á su fallecimiento su padre natural el pardo Tomas del mismo apellido: Considerando que segun la naturaleza de las responsabilidades de que hay constancia en autos, dichos créditos no admiten otra clasificacion que la de singularmente privilegiados, hipotecarios simples y meros valistas; y que antes de estos deben pagarse con toda preferencia á los curiales que han contribuido con su trabajo personal á la realizacion de los bienes y á la depuracion de sus cargos, se declara que con el producto del remate de las estancias y de la casa correspondientes al difunto Alarcon, y con el de cualesquiera otros que ecsistan ó se descubran en lo sucesivo, deben pagarse en primer lugar las costas de los autos principales de este concurso y del presente cuaderno, salvas las condenaciones particulares que se hubiesen hecho: en segundo lugar como acreedores singularmente privilegiados al muñidor Francisco de Cárdenas los 132$ 6 rs. espresados en las cuenta de fojas 22 y á la representacion del farmacéutico Dr. don José Mace las los 26$ que en la cuenta de fojas 27 aparecen aumentado, por las medicinas del año próximo pasado de 1855 en que falleció Alarcon, pues si bien es cierto que la citada cuenta asciende á la totalidad de 81$, tambien lo es que la diferencia de 55$ que se advierte entre ambas partidas procede del resto de mas recetas despachadas en los años de 853 y 54, á que no puede concederse el mismo privilegio por no concurrir en ellas la circunstancia característica de ser relativa á la última enfermedad del deudor: en tercer lugar como acreedora hipotecaria mas antigua á doña Dolores Farxan y Govia los 2300$ que espresa la escritura de 23 de noviembre de 1854, fojas 38, en que especialmente gravó el difunto Alarcon una de las estancias de que era dueño, en el punto denominado El Husillo, bien entendido que habrán de deducirse de dichos 2300$ el importe de los recibos que se hubiesen satisfecho á buena cuenta con posterioridad al documento de fojas 10 á virtud de las exhibiciones mensuales convenidas en dicha escritura hipotecaria: en cuarto lugar como hipotecario de fecha posterior al Ldo. don Joaquin Lastre y Gimeno cesionario de don Pedro José Hernandez de Medina y [illegible] 84$ que se adeudan segun escritura de 17 de marzo [illegible] otorgada ante don Gabriel de Salinas, con mas los intereses [illegible] vencidos que se liquidarán hasta la fecha en que [illegible] como acreedora hipotecaria [illegible] en la n. 119 en la casa del Aguacate, á María [illegible] Alarcon los 4221$ que espresa la escritura de 18 de mayo de 1851, fojas 11, ante don Gabriel de Salinas, teniéndose presente para graduarla en este lugar no solamente las razones espresadas por el síndico en el informe de calificacion [illegible] en la junta general de acreedores [illegible] María del Rosario Alarcon en la [illegible] Y [illegible] D. Bernardo Bravo por los 15$ del papel [illegible] Vicente Hernandez Rodriguez por los 19$ del recibo [illegible] Antonio Gonzalez por los 15$ del recibo [illegible] doña Fermina Rodriguez por los 425$ del pagaré de la 14, y María del Rosario Alarcon 615$ de los pagarés de fojas 43 [illegible] Gerónima Seidel [illegible] las Naranjas y morena Dolores [illegible] Margarita Arrieta y la morena Melchora Flores los 233$ que [illegible] Alarcon [illegible] Que lo proveyó y firmó por ante mi [illegible] doy fé.—Lorenzo de Bayo.—Ante mí, Francisco de Castro. Habana 22 de noviembre de 1856.—Francisco de Castro. 3-25

(1) El artículo publicado el 8 del corriente, firmado por *El Imparcial*, fué escrito por D. José Arguetar, yerno del Sr. Gallegos, y si no estoy equivocado asalariado por este: júzguese cristianamente de su imparcialidad.

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor [illegible] ante mi [illegible] Habana noviembre 25 de 1856.—Francisco de Castro. 3-26

D. Gabriel Lopez Martinez, segundo comandante del tercer batallon de Voluntarios de esta plaza y alcalde ordinario de segunda eleccion de esta ciudad y su jurisdiccion por S. M. &c. &c.

[illegible] en el cuaderno de conciliaciones [illegible] folio 618 [illegible] D. Pablo Moravo [illegible] en el Diario de la Marina [illegible] Es copia de su original.—Habana y Noviembre [illegible]—Gabriel Lopez Martinez. 3-27

AVISOS.

D. DOMINGO J. CARTAYA,

Doctor, médico cirujano de la facultad de Paris, é incorporado recientemente en esta Real Universidad, ofrece sus servicios al público y á sus amigos en todos los ramos de su profesion, con particularidad en las enfermedades de ojos y operaciones de partos.

A habitado [illegible] calle del Prado n. 11. 6-21S

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS. EL DOCTOR GUIMERÁ

vive en la calle de la Obra-pia n. 71.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 10 á 12 de la mañana.—Grátis [illegible] de solemnidad. 21 O

D. J. F. PRIETO, MEDICO CIRUJANO

por la Real Universidad Literaria de la Habana, recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde calle del Sol n. 38. 15-18

DON JOSÉ PARDO,

[illegible] vive calle de Castillo n. 25 entre Habana y Compostela [illegible] 6-28N

EL DR. LAFITE

pone en conocimiento del público que ha adquirido del Dr. Nicolés sus instrumentos de [illegible] y el derecho de usar en la isla las preparaciones que el mismo Dr. Nicolés está usando en Nueva-York: calle del Obispo n. 91. 30-21N

EL DOCTOR GIMENEZ FORCA,

Médico de Hospitalidad y Beneficencia de Madrid, socio de varias academias científicas, ofrece sus conocimientos homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, las sifilis, dolores reumáticos y de estómago, por antiguos y rebeldes que sean estas dolencias. Recibe consultas todos los dias de 10 á 11, en la calle de la Habana n. 39, tienda camisería, entre Obispo y Obrapía. 30-12N

Don Camilo Gonzalez de Salazar, PROFESOR MEDICO CIRUJANO,

subinspector general de sanidad de la sociedad de seguros de esclavos La Providencia, ha pasado su habitacion, y su casa estudio á la calle de O-Reilly n. 26 entre las de la Habana y Compostela, en donde se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos concernientes á su facultad.—Consultas todos los dias de 1 á 3 de la tarde grátis para los pobres.

Los partes de enfermedades de los esclavos asegurados en dicha sociedad Providencia, pueden remitírselo á todas horas á su estudio, pues es de su cargo el recibir y entender en esos partes, de los que lleva el registro sanitario, asi como tambien pasar á reconocer é inspeccionar los esclavos tanto en estado de salud como de enfermedad, previo aviso de su dueño. 30-25O

DON E. LAFITE,

Dr. en medicina y cirugia, de la Universidad de Paris, se ofrece al público y á sus amigos en su nueva casa calle del Obispo n. 91.

Consultas de una á tres, con particularidad en los padecimientos de las vias urinarias. 60-20O

D. V. HERNANDEZ

Dr. en medicina y cirugia de la facultad de Paris, revalidado en la de la Habana, se ofrece al público y á sus amigos, en la calle de San Ignacio n. 95 esquina á la de la Obra-pia.

Habiendo hecho en el discurso de su carrera médica en Paris, un estudio completo de las enfermedades en general y especialmente de la de los ojos y de las vias urinarias con los profesores Desmarres, Civiale y Caudmond, puede ofrecer sus servicios en estos ramos á las personas que deseen su asistencia.

Las horas de consulta serán de una á tres de la tarde todos los dias. 30-21N

MADAMA JUANA ALINE DEMOY,

partera facultativa, ha trasladado su domicilio de la calle de Dragones n. 38 á la de San Rafael n. 35 entre Galeano y de Aguila. 30-16N

D. MIGUEL R. VIETA CIRUJANO DENTISTA

Antiguo y siempre conocido en la calle del Obispo n. 61 entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad á sus amigos y al público en general. Año-11 mzo.

AVISO NUEVO.

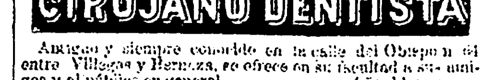

INTERESANTE AL PUBLICO.

En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obra-pia.

Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y su numerosa clientela, la vuelta de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con reconocida limpieza, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El *bálsamo de los Andes* para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes é índoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido por los dentistas lo mas puro. 30-23N

CALLOS.

D. Luis Kahn, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los piés. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5, *frente á la plaza de Armas.* 30-30-O.

RETRATOS AMBROTIPOS.

D. Juan Armas retratista al daguerreotipo y en fotografía, ofrece sus trabajos al público y con especialidad los ambrotipos por la superioridad de estos á todos los sistemas conocidos hasta el presente. Las personas que gusten pueden hacer una visita á su laboratorio de la calle de O'Reilly número 28, entre las de la Habana y Compostela, para que adquieran un convencimiento de lo que aquí se ofrece. 30-12N

CASA DE HUESPEDES, CALLE DE LA OBRAPIA NUMERO 97,

entre Compostela y Aguacate.

El nuevo dueño de esta acreditada casa ha hecho en ella todas las reformas que exijen la comodidad y el buen gusto. Hay hermosos cuartos á la brisa, altos y bajos, con asistencia y sin ella, una esmerada y abundante mesa redonda á las nueve de la mañana y tres y media de la tarde, y los precios de asistencia y mesa son arreglados. Tambien se despachan cantinas. 30-5 nov.

Se traspasa la contrata de una colona

de Islas Canarias, es buena lavandera y planchadora: en Regla calle Real n. 121. 1-23

LA TUTELAR. Compañía general española de seguros mútuos de la vida.

Es cosa notable el incremento que cada dia toma esta institucion contando hoy con un capital suscrito [illegible] 28,000 suscritores [illegible]

Los Sres. suscritores que hayan mudado de domicilio se servirán dar aviso á las oficinas de la Tutelar, establecidas en la calle de Cuba n. 36, entre Obispo y Obrapía [illegible] 1-23

DIRECCION GENERAL DE LA PROTECTORA.

[illegible]

HOTEL AMERICANO Y EUROPEO.

CALLE DE LOS OFICIOS N. 15 ESQUINA Á LA DE LUZ.—El propietario [illegible] S. W. W. 30-2N

D. F. AUGAN, Ingeniero civil, arquitecto y agrimensor,

POR LA REAL ACADEMIA *de Nobles y Bellas Artes de San Fernando.*

Se ofrece en la realizacion de toda clase de proyectos y de la direccion de [illegible] 6-23

Tengo el honor de manifestar al público

[illegible] LA FLOR DE LA JUVENTUD [illegible] 4-23

[illegible] Compañía general cubana de seguros mú[illegible] 1 O

FUNDICION DE REGLA.

A los señores hacendados se participa que [illegible] mayo, [illegible] del director [illegible] fundicion, en la calle de la Habana n. 175, esquina á la de la Lamparilla [illegible] 30-18 n.

SAN ANTONIO HOTEL.

The subscriber would inform strangers visiting the Island that she has just opened a house for the accommodation of guests in the beautiful town of San Antonio de los Baños.

The town is situated 22 miles from Havana, and is justly celebrated for its delightful climate and well known baths, which [illegible] twice a day.

The house is provided with everything requisite for the comfort of guests, and terms moderate.—Mrs. J. Lawrence. 6-21N

PIANOS.

Se afinan y componen con toda ciencia y equidad, dando aviso en [illegible] plaza de la Catedral, [illegible] plaza del Vapor. 17-22

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE

Calle de Lamparilla n. 74 entre Compostela y Aguacate.

[illegible] 30-13N

LA PROVIDENCIA, Compañía cubana de seguros mútuos SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

[illegible]

LA HEREDITARIA. Compañía cubana de seguros mútuos SOBRE LA VIDA.

Capital en pólizas emitidas hasta 31 de octubre $1,689,6[illegible]

[illegible] 12 oc

OLLENDORF Y ROBERTSON.

UN PROFESOR DE INGLES, natural de Inglaterra, muy conocido por el feliz éxito de su enseñanza, ofrece dar lecciones en [illegible] las ventajas de estos dos autores. Se dirá donde [illegible] en la casa n. 8, calle de Neptuno, casi esquina al paseo de Isabel II. 30-5N

LA TUTELAR. COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Las oficinas de la Inspeccion general de Ultramar, han sido trasladadas á la calle de Cuba n. 36 entre Obispo y Obrapía. 30-21 oct.

LA PREVISORA Compañía general cubana de seguros MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS GANADOS CABALLAR, MULAR Y VACUNO.

Sin embargo de haber citado á domicilio á todos los Sres. socios para la junta general que se ha de celebrar el dia 29 del corriente á las 5½ de la tarde en la oficina de la Direccion calzada de Galeano n. 33, se hace tambien por este medio para la mayor concurrencia. Habana y noviembre 21 de 1856.—El director general, *Juan de la Torre.* 4-25

AMERICAN & EUROPEAN HOTEL,

NUMBER 15 OFICIOS STREET CORNER, OF LUZ.

The proprietor takes pleasure in being able to inform his friends and the public generally that he has made large additions to his establishment, and as usual he is always ready to offer to his patrons his particular attentions to make them comfortable and at home. His Tables will be supplied with the best the markets afford. The hour for meals from this day will be as follows.

Breakfast from 8 to 10.—Lunch 2.—Dinner 5.

Havana November 1st. de 1856.—S. W. Woodcott, propietor. 30-2N

ESPOSICION PUBLICA PERMANENTE

de varios aparatos de conocida utilidad para los ingenios.

El conocido artista mecánico D. José Gallegos, tiene el gusto de esponer al examen de este ilustrado público varias obras de su invencion en el taller principal calle de San Miguel número 105.—Las principales son estas:

1º—Las esperimentadas prensas envasadoras últimamente simplificadas y mejoradas. Los precios fijos son: por la prensa aislada ó sin planchel 800$. Con planchel de doce cajas 1000$. Id de treinta 1300$.

2º—Bombas simples esentas de resortes interiores, bálbulas, cadenas, platillos etc., las cuales montadas sobre el pirlan de los trenes á manera de gavetas, las maneja un solo hombre pudiendo desocuparla en 4 ó 5 minutos á lo mas cualquiera paila con indecible facilidad y sin riesgo alguno.—La base fundamental de esta clase de bomba es la rosca de Arquímedes. Su aplicacion es estensiva á otros líquidos y en cualquier direccion ó altura.—Precios fijos de 15, 20 y 25 onzas.

3º—Trituradores de cuadrupla accion que manejados por dos negros rompen en dos ó tres horas con la igualdad conveniente y sin perjudicar el grano y brillo toda la azúcar para un regular envasadero.—Precio fijo 12 onzas. 27N

LA PROPIETARIA. Compañía de seguros mútuos sobre alquileres de casas,

Autorizada por decreto del Gobierno Superior de esta Isla en 4 de setiembre de 1856.

DIRECCION.

Calle de la Amargura n. 79 entre Cuba y San Ignacio, donde se darán grátis los Prospectos y Estatutos de la compañía á los que los pidan.—Francisco P. Rodriguez. 30-9N

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBÉ

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 [illegible]
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana [illegible] entre Merced y Sol. 11 N

HOTEL FRANCES.

Este hotel situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad, ofrece al público una buena y surtida mesa, asi como aseadas y bien ventiladas habitaciones á precios módicos.

Se admiten abonos á mesa redonda, á las 9 y 3 de la tarde: calle del Teniente-Rey n. 8. 20

GRAN HOTEL DEL LOUVRE EN PARIS.

Este hotel [illegible] de Paris, con vistas hácia el Louvre, [illegible] Tuileries, al palacio [illegible] á los viajeros [illegible] diarios. Mesa [illegible]

APARATO PARA IMPEDIR LAS INCRUSTACIONES

y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor.

D. TOMAS HARRISON, inventor de tan útil aparato con privilegio esclusivo, pone en conocimiento del público que ha nombrado á D. [illegible] Hudson agente para su venta en toda la isla, á esceccion de Trinidad y Cienfuegos, y á los Sres. Kent y Compañía [illegible] para estos puntos.—Los que deseen, pues, proveerse de dicho aparato ocurrirán á los mencionados agentes respectivamente, siendo como son los únicos autorizados al efecto.

Para que el público juzgue de la importancia del invento [illegible] que tienen en consideracion [illegible] siguiente documento:

"*Administracion general de la Compañía de caminos de hierro de la Habana.*—D. Tomás Harrison, inventor de un aparato para impedir las incrustaciones y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor, por el cual ha obtenido privilegio del Gobierno Superior de la Isla, ha vendido á esta Compañía el derecho de usarlo en sus máquinas, despues de haberlo probado una de ellas con el éxito mas satisfactorio. Y para que [illegible] Antonio Echeverría." 2m-9oct.

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

[illegible]

INTERESANTE.

D. Antonio Moreno hace presente al público que habiendo [illegible] 15-21

LA INDEMNIZADORA. Compañía de seguros mútuos CONTRA QUIEBRAS.

Autorizada por decreto del Gobierno Superior de esta Isla de 11 de octubre de 1856.

[illegible] 1 O

MODISTA.

[illegible] calle del Obispo n. 57. 30-11N

DON ZENON DE MIER Y DIEGO,

que ha sido discípulo en la Península, en los [illegible] y St. Pablo Francia, en las [illegible] Baylis House, Inglaterra, Méjico (ciudad), Monterey, Estados-Unidos y Nueva York, enseña con [illegible] idiomas inglés, francés y español; teneduría de libros por partida doble [illegible] 6-26

Nuevo establecimiento de lechería.

Los dueños de este establecimiento [illegible] ofrece al público [illegible] 3-26

HOUSE OF ENTERTAINMENT IN GÜINES.

The subscriber begs leave to inform the public, and especially strangers, that he has established in Güines (three hours' ride by the railroad from Havana) a public house of entertainment, where every effort will be used to promote the comfort of his guests.

An American physician of long experience in his profession will reside in the house.

Calle de [illegible] n. 1. Ramon [illegible] 15-11

PIANO, CANTO Y FRANCES.

Una señora extranjera que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para dar lecciones en cualquiera de estos ramos en casas particulares: calle de [illegible] n. 75 informarán. [illegible]

COMEJEN.

Los señores hacendados que deseen ver sus fincas y casas libres de este pernicioso insecto, [illegible] de La Cubana, calle de Muralla [illegible] n. 88; [illegible] de la Habana [illegible] Granada ó bien en la Oriental [illegible] en la calzada del Monte seguro que quedarán satisfechos de mis operaciones garantizadas: calle del Indio n. 21 vive el interesado, F. Luque. 30-30O

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para las profesiones, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se rectifica [illegible] la letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada [illegible] en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico: los discípulos al tomar el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso completo podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—En esta clase se enseñan todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase es por [illegible] adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79, entre las del Obispo y Obrapía. 30-16N

APARATO PARA IMPEDIR LAS INCRUSTACIONES

y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor.

D. CIRILO R. WOOLSON participa á las personas que deseen proveerse de dicho utilísimo aparato que está autorizado lejítimamente para su venta.

El mismo *Wolson*, como agente de los Sres. *Harrison Loring*, de Boston, tiene en venta dos *máquinas horizontales de vapor para ingenio*, de las circunstancias siguientes: cilindro de diez y seis pulgadas, cuatro piés de golpo, tambores de seis piés de largo para treinta pulgadas de diámetro, guijos y paila en proporcion, y catalina de diez y ocho piés de diámetro. El precio de cada una de estas máquinas es de nueve mil pesos en el muelle de Boston, pagaderos á su embarque al mes de hecho el pedido en esta ciudad.

Darán razon el Sr. D. Juan Hernandez, en la calle del Inquisidor n. 36. 2m.-9oct.

CUENTAS

TENEDURIA DE LIBROS &c.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le llevó sus cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y lo deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, hacer la cuenta de particion y division en una testamentaría ó cualquier cálculo ú operacion aritmética, asi como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir donde informará el cobrador del muelle de la nueva empresa de vapores de Regla, en la peluquería situada en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó tambien en la botica calle de Mercaderes n. 87½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y el que se ofrece al público para lo dicho promete hacerlo por estipendios moderados y tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que hayan de hacerse fuera de esta capital. Año-9 nov.

TALLER DE INSTALACION de cañerías para gas,

CALLE DE AGUIAR NUMERO 80, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA. Año-1º enero

ACADEMIA DE JEFFERSON O JEFFERSON ACADEMY,

calle Bourbon n. 33, Nueva Orleans, dirigida por G. J. Lord.

Fundado este establecimiento en 1838 hace largo tiempo que en la opinion del público pasa por uno de los principales del Sur de los Estados Unidos. Su plan de estudios comprende un sistema estenso y general de educacion. Admite pupilos desde la edad de *seis ó siete años* y los retiene hasta colocarlos en aptitud de ocuparse con provecho suyo y de la sociedad. Los divide en dos clases segun sus talentos y sus adelantos.

Quizá en Nueva Orleans no ecsista otro instituto con tan estensos elementos como *la academia de Jefferson*, que á un espacio estenso para el recreo y el ejercicio reune todas las circunstancias apropósito para que se adquieran en ella conocimientos vastos. Sus profesores son caballeros de mérito elegidos con cuidado y en el establecimiento reina el mayor órden unido á una atencion continua hácia la conducta moral y hácia los adelantos de los educandos.

CONDICIONES.

Pupilos de menos de 16 años de edad......300$ al año.
Dichos de mas de 16......400$ "
Pagaderos por trimestres adelantados. En estas pensiones van comprendidas las clases de inglés, francés, escritura, aritmética, *geografía*, historia, matemáticas &c., pero se enseñarán tambien (aunque cobrándolos á parte) los ramos siguientes:
Idiomas, latin ó griego, español ó aleman por cada uno de ellos......12$ cada trimestre
Dibujo......12 id.
Música......25 id.
Baile......20 id.
Escritura y ejercicios militares......

Todo pupilo pagará á su entrada una propina de 10$ y el establecimiento que proporcionará libros, papeles, etc. los cargará en sus cuentas trimestrales en las cuales figurará ídem el lavado de ropa.

De cuenta del instituto es la provision de camas y colchones pero todo educando deberá llevar un cubierto de plata, 6 toallas, 2 frazadas, 2 pares de sábanas, 2 almohadas y una cantidad suficiente de ropa blanca y de vestir, todo ello marcado con su nombre. Año-5 Set.

NORTHERN ASURANCE COMPANY

ESTABLISHED 1836.

For Fire and Life assurance at Home & abroad.

Capital £ 1,259,760.

Agent at Havana—John V. Crawford Calle de San Pedro n. 6.

Compañía de seguros

del norte de Inglaterra, establecida en Lóndres en 1836.—Capital £ 1,259,760 garantizado por la responsabilidad personal de mil suscritores.—Asegura de vida y contra incendios y esplosion de gas.

La seguridad que ofrece á los asegurados, en poseer tan crecido capital, solo responsable por las pérdidas que pudieran ocurrir, da á esta compañía una grandísima ventaja sobre las demas compañías que trabajan bajo el sistema de seguros mútuos, segun el cual todo asegurado se constituye responsable [illegible] Se facilitan prospectos y se efectuarán seguros en la Agencia calle de San Pedro n. 6 frente á [illegible] de la Habana. 90-8S

MAS BARATO QUE TODOS.

EL ANTIMONOPOLISTA DON GUILLERMO CALLAHAN,

Calle de Aguiar frente á S. Juan de Dios

SE COLOCAN CAÑERIAS DE GAS

Á 4, 5 y 6 PARA ARRIBA LA VARA.

y se venden lámparas en proporcion.

El que quiera tomar

á interes dinero de menores asegurado en finca urbana, puede ocurrir á D. Juan Espino: casa de los Sres. Drake y Cp. n. 3 Baratillo. 6-22

HOTEL DE LA GRANDE ANTILLA,

Situado en la espaciosa casa del Escmo. Sr. conde de Casa Brunet, plaza Real, Trinidad de Cuba.

El establecimiento de este nombre se ha trasladado á uno de los tres mejores edificios de esta ciudad y al frente superior de la hermosa plaza de Armas, por cuya preferente posicion domina desde sus balcones el pintoresco panorama que ofrece en conjunto la vista estera de esta preciosa poblacion, su puerto, rios y quintas de su cautivado valle. Reune este edificio á la belleza de su arquitectura cuantas comodidades puedan desear toda clase de viajeros de ambos secsos y para familias enteras que hallarán siempre en sus espaciosos y bien adornados departamentos un delicioso hospedaje relativo á sus proporciones de fortuna, desde la escala en su posicion de fortuna.

Sabido es que esta ciudad por su posicion topográfica, su benigna temperatura, noches y asendas calles y por sus aguas sin igual en el punto mas saludable de la isla de Cuba y considerado por tanto el jardin de invernar á que acuden la mayor parte de los estrangeros en cuyo obsequio no han omitido los empresarios de este hotel gasto alguno para montarlo al nivel del mejor de su género que ecsista en ella, tanto en la esmerada servidumbre y delicado trato, como en sus alimentos que están confiados al hábil repostero y gefe de cocina don Julio Virand, tan conocido y celebrado en las primeras capitales de Europa y América, quién dejará plenamente complacidos á cuantos pasageros se dirijan á este asilo, que tambien reune un hermoso salon de recreo con billar y cartas, juegos de ajedrez, tresillo, dominó &c, y todo lo concerniente á su giro, dependientes entendidos que faciliten la interpretacion y que se ocupen en agenciar con eficacia cuantas diligencias y negocios se le encomienden por los huéspedes tanto en la ciudad como en el campo. Tambien se encontrará un buzon particular para la correspondencia que se cuidarán los *empresarios de recoger y poner en la estafeta* diariamente, y cuanto mas puede descarse para obtener una vida confortable y cómoda en todos conceptos. 15-?

DON CARLOS BELLAIRE

participa á los dueños de establecimientos de mercaderías haber regresado de su viaje á Paris con un surtido completo de mercancías cuyo depósito está situado en la calle de la Amargura n. 89. 8-27

El Dr. D. Joaquin Grifol

ha trasladado su habitacion á la calle de los Oficios n. 55, entre las del Sol y de la Cuna. Recibe para consultas todos los dias de 10 á 12. 5-27

EL SIGLO,

Establo de carruages y caballos de lujo para alquiler particular á precios ínfimos, (calle del Empedrado número 65, plazuela de San Juan de Dios).

¡ALQUILERES POR HORAS!

TARIFA.

Carruages con un caballo.

Por un quitrin de primera con arreo y librea correspondientes á cualquiera hora entre las 6 de la mañana y las 10 de la noche, y hasta cumplidas tres horas desde su salida del establo......$ 3-„
Por cada hora mas hasta la devolucion del mismo en el establo...... „-4
Por un quitrin de segunda, con iguales condiciones, las tres primeras horas...... 2-1
Por cada hora de esceso hasta su devolucion...... „-4

Carruages con pareja.

Por un quitrin de segunda con arreo y librea correspondientes, las tres primeras horas......$ 4-2
Por cada hora de esceso...... „-6

Caballos de silla.

Por un caballo para paseo por las tres primeras horas...$ 3-„
Por cada hora de esceso...... „-4

NOTAS.

Primera.—Se facilitará paje aperado y con hermosa jarra de plata para bautismos á precios convencionales.

Segunda.—El pago de los alquileres se hará adelantado por las tres primeras horas, ó por las porque se comprometa después de luego el carruage, y á cada individuo que alquile se le entregará una papeleta espresando á la hora que sale el carruage del establo para simplificar asi la liquidacion de las horas de esceso si hubiere á ello lugar.

Tercera.—Para conducir pasageros al ferro-carril ó recogerlos á la llegada del tren, para bailes, baños ó cualquiera otro objeto especial á horas estraordinarias, se facilitarán carruages á precios equitativos.

Cuarta.—Los carruages con un caballo no pueden pasar del Cerro, iglesia de Jesus del Monte, Luyano ó Regla, y si quienes los ocupan obligan al calesero á pasar de los citados puntos pagarán el alquiler lo mismo que si llevaran pareja, resarciendo además cualquier daño que por este motivo se ocasione.

Quinta.—Los carruages con pareja no podrán pasar de Marianao, Arroyo-Naranjo, San Francisco de Paula y Guanabacoa: esto se entiende por los precios señalados en la tarifa. Si alguna persona necesitare carruage para cualquier otro punto de la isla, se pondrá previamente de acuerdo con el encargado del establo.

EL MONSERRATE,

SITO A LAS PUERTAS DEL MISMO NOMBRE.

Reformado completamente este ESTABLO ofrece al público en alquiler para uso particular y con arreglo á una moderada tarifa elegantes quitrines y tilburis de todas clases y buenos caballos de sillas. Se hacen ajustes de todas especies á precios convencionales, y en cuanto á buen servicio el público notará bien pronto el esmero con que se procura.

MONSERRATE LIVERY-STABLES. — Opposite the Monserrate Gates, between O-Reilly and Obispo streets.—Superior Cuban and American carriages and Saddle horses to let.

ECURIES DE MONSERRATE.—En face de la barriere de Monserrate.—Voitures de Remise et Chéveaux á louer.

SOLICITUDES.

Alquilar una morena cocinera y lavandera de un ordinario para una corta familia y se venden tres carretones con sus tres mulas y arreos: calle de Antonmoco n. 88. 9-18

Se desea saber el paradero de D. Manuel Rediero, natural de Galicia, que por interés de familia lo solicita su hermano D. José: podrá dirijirse á la administracion de Correos de Ceiba del Agua. 6-21

Una persona inteligente en toda clase de peinados de Sra., se solicita en la florería La Dalia: calle del Obispo n. 91. 8-21

Se compran prendas de plata y oro en el estado en que se hallen, de todas clases; reloges de plata y oro descompuestos ó de uso y piedras finas de todas clases, y papeletas del Monte de Piedad: calle ancha de Jesus María núm. 16, entrando por la calzada del Monte de 7 á 8 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 15-21N

Una buena criada para el servicio de una casa y que tenga personas que abonen de su honradez y formalidad: calle de la Obrapía n. 17. 3-25

Peluquería y barbería calle de Compostela entre Obispo y Obrapía: se solicita un buen oficial de barbero. 4-25

El Ldo. D. Luis de Ealo y Dominguez solicita á D. Francisco Nodazze, vecino que fué de Cabañas, para un asunto que le interesa: darán razon en la calle de Cuba n. 30. 3-25

HILAS.

Se compran en todas cantidades á 4 rs. la libra: calle del Obispo n. 26, botica de Basset. 8-19

Dos morenos buenos criados de mano y que entiendan el servicio de la mesa y de los cuartos de un hotel, jóvenes y con buenos informes, prefiriéndose los que hablen el inglés: calle del Prado n. 124 hotel y restaurant Legrand. 8-21

Una persona que habla español, inglés y francés con perfeccion, solicita colocarse, tiene personas del comercio que respondan de su conducta: informarán en la calle de San Nicolás n. 20. 10-16

A D. Primo P. Alumina para entregarle una caja que ha traido á su consignacion la fragata Perla, de la Coruña: y á Dª María de Jesus Diaz, para igual objeto de otra caja recibida por la fragata Carmencita, de Málaga. Calle del Baratillo número 9 impondrán. 7-N

A don Eduardo Cañas, que llegó el 23 del corriente en el vapor americano Philadelphia, procedente de Nueva Orleans, para un asunto de interés: calle de Cuba n. 131 entre O-Reilly y Empedrado. 3-26

Una criandera á media leche, solicita acomodarse, con su hija de 4 meses, ó para cocinar á una corta familia, es sana y robusta: calle de la Cárcel n. 15. 4-26

Comprar una criada coartada, que no pase de 300$, fomal, para jornal ó servir en la casa: calle de las Virtudes n. 23. 4-26

Una señora sola, como de 30 á 40 años, para cuidar un caballero solo: informarán en la chocolatería Segundo Santo Domingo, calle del Obispo n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 4-26

Alquilar un negro para llevar á Güines á vender dulces por las calles, el cual ha de reunir las circunstancias de honradez, agilidad é inteligencia, á quien se dará un buen salario, con todas las garantías que quiera el dueño: en la calle de Villegas n. 64 tratarán de su ajuste y demas que convenga de 12 á 2 de la tarde. 4-26

COSTURERAS.

Necesitándose aumentar en gran número las costureras en la Camisería Especial, se participa al público que no se reparará en el precio de las hechuras de las camisas y pecheras. En la misma se necesita comprar una criada que sea sobresaliente en lavado y plancha, pagándose hasta mil pesos: calle de la Habana n. 185 entre Obispo y Obrapía. 8-26

Un jóven francés que posee bien el castellano y que por espacio de mas de un año ha tenido á su cargo la educacion é instruccion de varios niños, desea una colocacion en el campo ó en una poblacion. Además de su idioma se hace cargo de enseñar á fondo todos los ramos que tiene que aprender un jóven para ocupar una buena posicion social: darán razon calle del Inquisidor n. 42. 8-26

Un moreno libre y que tiene personas que abonen su conducta solicita colocacion de cochero: calle de Gervasio n. 47 impondrán. 4-23

Una señora desea colocacion para acompañar una señora y coser: calle del Sol n. 14 darán razon. 3-26

Para poner un establecimiento que promete grades ventajas por ser el único en su clase, se necesita la cooperacion de un sócio con un corto capital, advirtiendo que solo serán dos los que intervengan en este negocio: calle de la Obra-pia n. 105 darán algun informe. 8-23

Un criado blanco para servir á la mano que presente buenas recomendaciones y haber servido en casas particulares: en la calle de Cuba n. 139. 8-23

Comprar una negra coartada, que su valor no pase de 45 $ lavandera y cocinera, para servir á un matrimonio sin familia: en la misma se alquila una negra lavandera y servicial de mano: calle de la Industria n. 2½ informarán. 4-23

Comprar tres negras coartadas, una en 300$ que sea buena cocinera y las otras dos en 400, una que sea general en batea y la otra en costura, sanas y sin tachas, que no tengan derechos atrasados, para servir, pero se quieren á prueba: calle de la Amistad n. 14 entre Virtudes y Animas. 4-23

COBRE VIEJO.

Se compra todo el que se presente agrio y dulce: en la ferretería calle de S. Ignacio entre Amargura y Teniente Rey. 26-1 N

Se toman en alquiler caleseros que sean de pareja en el establo de Monserrate, frente á las puertas del mismo nombre y en el Siglo, plazuela de San Juan de Dios.

Una señora sola, española ó francesa, de 30 á 40 años, para aya ó maestra de unos niños fuera de esta capital. La que reuna informes satisfactorios y personas que le abonen ocurra á la calle de la Amargura n. 7? 27 ag.

Esclavos de ambos secsos se compran desde la edad de 5 hasta la de 40 años, sin intervencion de terceros: calle del Campanario n. 16, hácia el mar. 20-? O

Una criada inglesa que hace ocho meses llegó á esta ciudad y que ha pasado el vómito, desea encontrar un acomodo de criada de mano ó para cuidar niños, pudiendo dar buenos informes: calle de Tacon n. 88½. 4-25

Una señora sola, española, desea colocarse en una ciudad, bien para ama de llaves ó para cuidar niños ó acompañar á otra señora, tiene personas respetables que abonen su conducta: calle del Aguacate n. 37 darán razon. 4-25

Un jóven peninsular desea una colocacion de mayordomo ó cocinero, pues ha ejercido los dos oficios. Darán razon en la calle de la Lamparilla núm. 90, accesoria, y un jóven de 25 solicita otra de mayordomo, cobrador ó para el escritorio de un hacendado ó casa de comercio. 4-25

Acomodar una cocinera blanca ó de color para una corta familia y un negrito como 12 años para el servicio de mano y se vende un biombo grande: calle de la Amargura núm. 51 de las 7 de la mañana á las 4 de la tarde. 4-25

Comprar una vidriera en buen estado, de 5 á 6 varas de largo y de 3 á 4 de alto: un mostrador chico de 4 varas de largo: cajones como para poner azúcar, menestras &c.: impondrán en la calle de la Habana esquina á la de Acosta, almacen de víveres. 4-23

Comprar escombros de madera y tejas: calle de Compostela n. 109. 4-23

Dos criadas blancas propias para el cuidado de niños y el servicio doméstico: calle de Monserrate n. 77 antigua albeitería de don Manuel Deaf puerta de Tierra. 4-23

Una señora española desea colocarse de ama de llaves ó cuidar una casa, sabiendo coser ropa de criados, ó acompañar una familia ó una señora enferma á la Península: tiene personas que abonen su conducta: calzada de Galeano n. 43. 4-27

Para un ingenio se necesita un enfermero sottero, que haya desempeñado dicha plaza en otras fincas de igual clase y pueda presentar buenos informes de su conducta: calle de los Oficios n. 89 impondrán. 4-25

Acomodar una mujer blanca de buenas costumbres que sepa toda clase de costuras, peinar y vestir señoras: calzada del Cerro n. 138. 4-25

Un jóven de padres franceses, natural de los Estados Unidos, profesor de los idiomas francés é inglés y otros ramos elementales de educacion, desea ocuparse en la enseñanza de algunos niños en el campo por hallarse enfermo. Impondrán en el Real Colegio de San Cristóbal á las faldas del castillo del Príncipe. 4-25

Comprar una negra buena lavandera y planchadora: calle de Paula número 15. 4-25

Cuatro hombres inteligentes panaderos se solicitan: estramuros calzada del Monte n. 473 al lado de la azucarería de la esquina, calle del Castillo. 3-25

Uno ó dos caballos ó yeguas grandes, con preferencia del país, maestros de coches: se solicita en el Establo de Monserrate.

Un jóven sastre desea encontrar una colocacion de sastrería en el campo, para cortar y coser: informarán en la calle del Teniente Rey, fonda del Oriente. 4-23

Un profesor de educacion que ha desempeñado la direccion de colejios de primera clase, ha decidido continuar sus tareas en lo privado y al efecto ofrece sus servicios á los padres de familia, prestándose á pasar á sus moradas y hasta constituirse en la que le ofrezca ventajas, sea en la *poblacion* ó *finca próxima á esta capital*. Recibe órdenes en la calle de Aguiar n. 81 agencia del Correo de Ultramar, y estramuros en la calle de la Reina imprenta de Barcina donde pueden dejar su nombre y direccion los que lo soliciten. 4-25

Un jóven peninsular desea colocarse en una finca ó casa particular, pudiendo desempeñar los destinos de mayordomo, carpintero ebanista y aun pintor por poseer estas artes. Calle de San Isidro n. 52. 4-27

Aviso interesante á los oficiales carpinteros.—Teniendo el Sr. Gallegos que activar sus trabajos en los aparatos destinados á los ingenios, lo manifiesta para que los oficiales carpinteros que gusten ocuparse en dicha construccion ocurran á su taller principal calle de San Miguel n. 105. 27 n.

A un mayordomo para finca grande inteligente en enfermería y de buena moralidad: calle de la Habana n. 167 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-27

A una señora inteligente en peinados de flores y guarnecer gorras de señoras y niñas: calle del Obispo n. 37. 4-27

Para alambiquero y tonelero solicita colocacion un individuo teniendo personas que respondan de su inteligencia y honradez: informarán en la Agencia General de Negocios n. 9 calle del Obispo n. 8, Sastrería. 4-27

La persona que quiera tomar dos ó cuatro mil pesos al 1 p% dando en hipoteca una casa en esta capital, ocurra á la Agencia General de Negocios calle del Obispo n. 116 junto al Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez. 4-27

Se desea comprar algunas casas cuyo alquiler produzca al menos el 10 p% de su valor, por conducto de la Agencia General de Negocios, junto al Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez. 4-27

Un ingenio de buenas tierras y que no necesite zanjearse en la jurisdiccion de Cárdenas, con poca ó mucha dotacion, dando un buen contado y conviniendo á recibirlo á fin de zafra. Tambien se desea comprar otro ingenio en cualquier punto de Vuelta Arriba con dotacion considerable, bajo iguales condiciones. Agencia General de Negocios calle del Obispo n. 116 junto al Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez. 4-27

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado de la casa de su dueño la negra Rosario de nacion lucumí, es alta, gorda y muy prieta, tiene cicatrices de ventosas en el brazo derecho y le faltan todos los dientes de la mandíbula superior, es muy abandonada y sucia en el vestir, hay quien dice que anda en Guanabacoa por el Potosí ó Palo Blanco, tambien puede hallarse por los mataderos de dicha villa ó de la capital por ser su oficio acondicionar mondongo: la persona que la entregue á su dueño será gratificada con una onza de oro, y será responsable á daños y perjuicios al que la abrigue: calle de la Concordia n. 49. 15-13

El dia 20 del corriente desapareció de la casa de su amo, calle de Chacon n. 36, el negro de nacion nombrado Gonzalo, de oficio calesero de una bestia y torpe en su esplicacion, como de 16 á 18 años, bastante crecido de estatura y lo principia á apuntar el bozo: delgado de cintura, ancho de hombros, buena dentadura, cabeza elevada hácia la coronilla, una pequeña cicatriz como de viruela en la sien derecha y una mancha mas oscura que su cútis sobre la tetilla derecha. Va vestido con camisa de listado de fondo blanco con rayas azules y rosadas, y la falda trasera con una añadidura de listado azul parecido al que usa la tropa: pantalon tambien de listado azul con rayas blancas y amarillas algo desteñidas y sano. Se gratificará con una onza de oro al que lo entregue y no se hará ninguna indagacion; pero si se hará responsable al que lo retenga, porque se sabe que fué seducido, por lo cual no será estraño que se le haya mudado de trage. 3-25

Fugó el dia 17 el negro Federico, lucumí, tabaquero, de estatura alta, cara redonda, muy bembon y con una llaga en una pierna; se gratificará con media onza al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero en la calzada del Monte n. 125 ó en la de los señores Kendueles y Menendez, calle del Campanario Nuevo entre la Salud y Dragones. 8-19

El dia 23 de noviembre fugó de la casa de su amo, el negro achinado José Marcial, de estatura regular, de oficio calesero, vestido de blanco, en sones de camisa, sombrero de jipijapa: se gratificará con media onza al que lo entregue en la calle de las Virtudes n. 61. 4-25

Ha fugado el 29 de agosto de la casa de su amo, el mulato Cornelio, estatura regular y delgado, de 22 años, frente ancha, ojos chicos y hundidos, boca regular, le falta un diente en la mandíbula superior, lampiño, cara un poco chupada por falta de las muelas, tiene un lunar negro en el cachete derecho junto á la barba, va decentemente vestido, puede darse por libro y estar colocado de calesero: además de pagarse todos los gastos se gratificará generosamente al que lo entregue en Regla calle Real panadería de las Tres Cruces. 4-26

Falta de la casa de su ama desde el mes de abril la negra Dolores, de nacion lucumí, de oficio lavandera y planchadora, es baja de cuerpo y muy delgada, le falta el dedo índice de la mano derecha y tiene una ligera cicatriz en el párpado del ojo derecho: se gratificará con una onza de oro al que la presente ó dé razon cierta de su paradero, haciéndose responsable á daños y perjuicios al que la oculte: calle de Cuba n. 31. 15-26

Ha fugado el negro Pedro, criollo, de estatura regular, medianamente grueso, como de 55 años de edad, de oficio calesero de alquiler, es conocido por Quintana, y le falta un diente en la encía superior, trae una licencia por un mes, ya cumplida, el que lo aprehenda se le será gratificado generosamente. impondrán calle del Campanario Viejo n. 41. 8-22

ALQUILERES.

SE ALQUILAN ó se venden dos grandes casas construidas á todo costo, situadas en un buen punto del barrio de Colon, inmediatas á la ciudad: de su pormenor y circunstancias dará razon D. Felipe Saiz en la agencia núm. 4 situada en la Plaza de Armas. 17-14

UN NEGRO jóven de buena moralidad, calesero: calle de la Salud n. 89. 4-25

DOS MULATICOS varon y hembra acostumbrados al aseo de la casa y cuidar niños: el varon de 11 años propio para page y cuanto quieran aplicarlo en 8$ 4 rs. y la hembra de 9 años en 6$ 3 rs. con la condicion de salir ambos lo menos posible á la calle: en la de Compostela n. 177 entre Empedrado y Tejadillo. 4-25

CUATRO SOLARES cercados, con algunas fábricas y con agua dentro, propios para un jardin: calle de la Habana núm. 189 impondrán. 4-25

UN GENERAL CALESERO de dos y tres bestias, muy aseado y fiel: calle del Rayo núm. 51½ entre la calzada de la Reina y la Estrella. 4-25

UNA CRIANDERA de buena y abundante leche, muy aseada y cariñosa con los niños; en la misma una buena cocinera de mesas dulces y rellenos: calle de Cuba n. 118. 4-23

UNA NEGRA regular cocinera: esquina de Tejas n. 525. 4-23

UNA NEGRA buena lavandera y planchadora, regular cocinera: calle del Obispo n. 191, tienda La Iberia, impondrán. 4-25

UNA NEGRA general lavandera y planchadora: calle del Campanario Nuevo n. 48 informarán. 4-23

DOS NEGRAS, una buena lavandera en 12$ la otra mas que regular lavandera y criada de mano, sabe coser un poco en 15$: calle del Obispo n. 61. 4-25

UN moreno [illegible] de pareja y un negrito propio para page y servicio de la mano por ser muy ágil y bonito: calle de Cuba n. 121 impondrán. 4-25

UN NEGRO cochero de una y dos bestias: calle del Obispo número 79. 4-25

DOS NEGRAS, una general cocinera y lavandera, y la otra general en cocina por su ajuste: calle del Aguacate esquina á la de la Lamparilla en la bodega. 4-25

DOS CALESEROS: el uno es en el oficio de primera; el otro aunque no tan bueno reune el ser cocinero, criado de mano, zapatero de mujer y repostero: este se vende ó se alquila y el primero solo se alquila: calzada de Galeano n. 75. 4-25

UNA CRIADA regular cocinera y servicial de mano, muy fiel y humilde: calle de Compostela n. 123. 4-25

UN MULATO achinado de 20 años, calesero de una bestia, de buena presencia, muy fiel y humilde, buen criado de mano y se alquila para todo servicio de mano: calle de la Habana n. 161. 4-25

DOS NEGRAS generales lavanderas en 15$ cada una al mes y otra buena cocinera en 15$ al mes: calle de la Lamparilla n. 53 impondrán. 4-25

UN ESCELENTE CALESERO de pareja en 20$ al mes: calle de Manrique Campanario Nuevo núm. 82 impondrán. 4-25

UNA NEGRITA buena costurera y muy servicial á la mano, y el de O-Reilly n. 87 entre la de Bernadez. 3-26

UN NEGRO escelente cocinero, sin tachas ni vicios de ninguna especie pues ni fuma, se responde de su conducta, en 20 pesos mensuales: en la misma se venden unos arreos de muy buen uso, con cuello de plata, de medio uso: calle de Dragones frente al Campo Militar número 6 impondrán. 4-25

UN escelente calesero de muy buena figura: calle de San Nicolás n. 116 impondrán. 4-25

UN ESCELENTE cocinero, es humilde y honrado y no gusta de salir á la calle mas que á sus quehaceres: calle de Cuba n. 118 esquina á la de los Cuartales. 3-26

UN NEGRO cochero muy formal por su ajuste: calle Cerrada del Paseo n. 1. 4-26

UN NEGRO buen cocinero y criado de mano y un negrito de 13 años para el servicio de casa: calle de la Damas n. 6. 3-26

UNA NEGRA escelente cocinera y lavandera, y se vende un negro tambien escelente cochero: en la calle de O-Reilly n. 11 darán razon. 4-26

UN MULATO de 26 años escelente criado de mano y oficial de cocina, y un negro de oficio zapatero, muy inteligente, de su precio y condiciones informarán en la calle de San José n. 19 y un mulatico de 11 años á propósito para paje ó servicial de mano. 4-26

DOS POSESIONES altas muy frescas, propias para hombres solos: calle Nueva y Sola n. 4 entre Compostela y Picota casi de alto, en la misma se alquila el zaguan propio para un carruage. 4-26

UNA CRIADA que sabe lavar, cocinar y cuidar niños, y tambien un negrito de 15 años propio para lo que quieran aplicarlo por ser muy dócil: la primera en 17$ mensuales y el segundo en 12: en la calle del Sol n. 26 impondrán. 4-26

UNA NEGRITA de 12 años que sabe servir muy bien á la mano y entiende de costura: calle del Prado n. 29. 4-27

UNA NEGRA lavandera, regular cocinera y criada de mano, muy humilde y trabajadora: calle de la Amargura n. 32. 8-27

UNA NEGRA buena cocinera: en la calle de la Maloja núm. 69 impondrán. 3-27

UNA NEGRA jóven, buena criada de mano, maneja muy bien un niño, tiene principios de costura y batea, en 11$: calle de Dragones n. 41. 4-27

DOS NEGRAS de 16 años para el servicio de la mano y el cuidado de niños, en 13$ cada una, con la condicion de que no se han de mudar á la calle: impondrán en la calle de Gervasio n. 112, esquina á la de San José. 4-27

UN NEGRO cochero de primera: calle nueva y Sola, esquina a la de Compostela darán razon. 4-27

UNA MULATA recien parida, muy buena costurera, tiene mucha y buena leche pero ha de llevar á su hijo á lo menos por dos meses: calle de la Zanja n. 60. 4-27

UNA NEGRA de 20 años criada de mano, sabe cuidar niños y lavar su ropa muy bien y cose muy regular: calle de Obispo n. 61. 4-27

UN NEGRO cocinero, jóven y humilde: calle de Vives, ó Corrales, n. 59. 4-27

UNA NEGRITA de 11 años apropósito para el aseo de una casa, sabe algo de costura: en 6$ al mes; calle del Refugio n. 49, impondrán de ocho y media á diez de la mañana y de dos á cinco de la tarde. 3-27

VENTA DE FINCAS.

Para realizar la testamentaría de D. Eusebio Alvarez Garaya, se enagenan nueve casas muy bien situadas en las calles mas principales de esta ciudad, y son las siguientes:

O-Reylli n. 23 esquina á la de la Habana es la mortuoria y está desocupada, pero la esquina gana hoy 25$ 4 rs. de alquiler, está tasada en 32,664$ 1 rl. y gravada en 1819$.

Id. n. 83 esquina á la de Villegas, gana 51$ de alquiler, está tasada en 5,465$ 1 rl. y gravada en 636$.

Id. n. 81 gana 46$ de alquiler, está tasada en 5,961$ 4 rs. y gravada en 66$.

Id. n. 85 gana 36$ de alquiler, está tasada en 3,519$ y gravada en 16$.

Obispo n. 19 gana 68$ de alquiler y está tasada en 10,696$.

Id. n. 53 gana 58$ de alquiler, está tasada en 7,018$ 1 rs. y gravada en 12$.

Id. n. 108 gana 41$ 5 rs. de alquiler y está tasada en 5,647$.

Amargura n. 29 gana 46$ 6 rs. de alquiler, está tasada en 6,746$ 7 rs. y gravada en 606$.

Aguiar n. 110 gana 18$ de alquiler, está tasada en 3,120$ y gravada en 16$.

Las casas podrán verse desde hoy, y el dia 29 del corriente á las doce en punto de la mañana estarán reunidos los albaceas en la mortuoria para oir proposiciones y resolver la venta por la que aparezca mas ventajosa, advirtiéndose que solo se admitirán al contado por los licitadores en persona ó por medio de cartas ó documentos autorizados, porque en el acto deberá estenderse y firmarse el contrato para proceder despues á otorgar las competentes escrituras.

El martes 2 de diciembre á la misma hora se venderán las prendas de oro y plata que al efecto se llevarán á la espresada casa y el juéves 4 en el mismo punto se realizarán los muebles y efectos que se encuentran en ella. 9-18N

En San Juan de los Remedios se vende la casa de mampostería y teja con horno de panadería, tienda de pulpería y armario, punto muy acreditado, plaza de la Reina n. 3: otra casa de mampostería y teja, calle de Mercaderes, que tambien queda á la plaza: otra calle de Santiago dos cuadras de la plaza, de mampostería y tablas, todas quedan en esquina y dan buenos alquileres y en cada una caben dos familias con comodidad.

Una pequeña finca de campo con 5 ó 6 negros, caña para semilla, y un pequeño trapiche y fábricas, buenos terrenos, con aguas fértiles y palmar su dueño D. Antonio Blanco tratará de su ajuste: plaza de la Reina n. 3. 8-21

La casa n. 104 calle de la Maloja entre las de Manrique y Campanario Viejo, de 6¼ varas de frente y 41 de fondo. Es de mampostería y teja, con sala, comedor, tres cuartos y todo lo necesario, en 2500$ libres de derechos para el vendedor: impondrán en la de la Estrella n. 41. 8-22

La casa n. 146 calle de Manrique entre las de la Reina y la Salud, con siete posesiones bajas y dos altas, algibe y todo lo necesario, en 10000$ libres de derechos para el vendedor: impondrán en la de la Estrella n. 44. 8-22

Se vende ó se negocia por casa ó cualquier otra clase de finca una quinta, compuesta de 26 solares é infinidad de árboles frutales y frutas raras, situada en la calzada de Jesus del Monte, donde impondrán frente al paradero de las guaguas. 8-25

Una linda casa de mampostería, azotea y teja, de 9 meses de fabricada, está situada en uno de los mejores puntos del barrio de Colon, tiene sala, comedor, tres cuartos, patio, cocina, pajas de agua, letrina, sumidero etc. etc. se dá en 3,600$ produce un buen alquiler, y á mas no reconoce imposicion ni gravamen de ninguna especie: calle de Crespo n. 55 impondrán. 4-25

Una casita de mampostería, tabla y teja, seis varas de frente y 15 de fondo, con sala, dos cuartos, patio, cocina y demás: tiene salida por el patio á un solar del propio dueño, pudiendo hacer uso de él interin su dueño disponga otra cosa, situada en el barrio de Chavez, calle de San Nicolás núm. 282 entre San José y la Esperanza: está alquilada en la actualidad en 13$: en la plazuela de Belen confitería, impondrán de 10 á 2 de la tarde. 6-25

Un potrero de 7 caballerías de tierra, distante tres leguas de esta capital por calzada en un punto muy fértil: de mas pormenores darán razon calle de las Animas n. 133. 4-25

En 8000$ libres para el vendedor una casa de mampostería, azotea y teja, situada en la calle de las Animas núm. 58 entre las del Aguila y Blanco, gravada en 1500$ redimible: podrá verse de 3 á 5 de la tarde. 4-25

Una estancia quinta que consta de dos caballerías de tierra, con agua corriente, mucha arboleda frutal, hermosa casa de vivienda construida á la americana, casa para mayoral, coobera, caballeriza, jardines, casa de baño y demás anexidades, por la cual pasa el ferro-carril, situada en el partido del Cerro, ó bien se cambia por casas en esta ciudad ó estramuros: impondrán en la calle de Aguiar n. 55 esquina á la del Sol. 4-25

En el pueblo de Puentes-Grandes en la parte alta se vende un hermoso terreno con su casita y otras fábricas interiores de tabla y guano en muy buen estado por haberse hecho y reedificado todo muy recientemente, su cercado de tablas es nuevo como el terrado ó malecon de mampostería á su entrada; dicho terreno hace frente á tres calles, el principal á la calzada Real, su fondo á la calle de Portela y un costado á la calle que lo separa de la casa del Sr. Armenteros. La estension del terreno, su buena situacion y las obras que tiene hechas brindan muchas ventajas para el que quiera hacerle á poco costo de una bonita casa para temporadas: en la calle de Manrique n. 92 y en la calzada de Galeano n. 90 impondrán. 8-26

Para realizar una testamentaría, se vende la casa n. 119 de la calzada de Galeano esquina á la calle de Cristina: en la de la Obrapía número 21 darán razon. 4-26

Una casa de mampostería y azotea, terreno propio, libre de gravámen, con 31 varas de fondo y 8½ de frente, situada en la calle de los Sitios n. 71, contigua á la de Manrique: darán razon de su precio y demás en la calle de Cuba esquina á la del Tejadillo, establecimiento de víveres. 15-19

Para realizar una testamentaría se vende la finca conocida por el nombre de Tívoli, situada en estramuros, calle de la Zanja: en la calle de la Habana n. 201 impondrán. 15-11

Una casa calle de la Zanja n. 16, de pormenores y precio impondrán en la calle de San José número 7. 4-26

Un potrero que tiene cerca de 7 caballerías de tierra, linda con el paradero del camino de hierro del Rincon, ó se arrienda para el dia 1º del inmediato Febrero, el que desee mayores informes podrá obtenerlos escribiendo á Santiago de las Vegas á D. Manuel José Lima. 6-26

Una casa situada en la calle del Campanario Viejo número 188, es de mampostería, con dos cuartos, cocina y todos sus menesteres, en 2000$: en la misma impondrán. 4-27

La casa calle de Villegas n. 33, entre las de la Obrapía y Lamparilla, de mampostería y teja, sufre una imposicion de 550$: tratarán de su ajuste en la calle de O-Reylli n. 70. 4-27

Una casa en las inmediaciones del Monserrate, de cantería muy sólida, con 5 cuartos, 11 varas de frente, 40 de fondo, toda de azotea, hermosa arriate con muchas plantas y flores. Calle de la Concordia n. 52 barbería de Comellas impondrán. 4-27

DE ESCLAVOS.

Una negra jóven, lavandera, planchadora y cocinera, en 600 ps; y un negro de 14 años robusto y fuerte, con una musculacion estraordinaria, propio para un tren de café ó para cualquiera otra cosa: calle de Luz n. 97 de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4-26

Por ausentarse su dueño se vende una negra buena lavandera planchadora y buena cocinera, costurera regular y muy fiel y cariñosa con los niños en 700$: calzada Real de Jesus del Monte n. 92 entre el Puente de Maboa y la esquina de Toyo. 4-26

Una negra criolla de 22 años, buena cocinera, lavandera y planchadora: una mulata embarazada de 25 años, regular en cocina, batea, plancha y costura, sabe calar y filetear, de buenas costumbres: dos negros de campo, de arado, y dos zapateros escelentes, jóvenes: en la calle de Paula núm. 4. 4-25

Un negro de 14 años de edad, de bonita presencia, propio para cuanto quieran aplicarlo por ser criollo, en 800$ libres para el vendedor, sin lugar á reedivitoria por ser costumbre del dia: calle de Jesus María n. 113 entre Damas y Habana. 4-25

Siete negros de campo, por su ajuste: calle de la Amargura n. 6 pueden verse de 8 á 9 de la mañana y por la tarde desde las 5 en adelante, pues se hallan ocupados en los trabajos de una fábrica. 4-26

Una negra escelente lavandera y planchadora, regular cocinera y principios de costura, muy humilde y criada de toda confianza, sana y sin ninguna tacha en 750$ libres para el vendedor; igualmente un general calesero y escelente servicial de mano, muy honrado, sano y sin tachas en 650$ libres para el vendedor y al uso del dia: calle de la Industria n. 124. 4-26

Una negra coartada en 300$ y los derechos, lavandera: calle del Sol n. 30. 3-26

En negro de 18 á 20 años, buen calesero, regular cocinero y mas que principios de zapatero en 890 pesos libres: calle de la Merced núm. 91. 3-26

Un mulato jóven de 18 años, oficial de sastre, regular cocinero, buen servicial de mano, humilde, sano y sin tachas: informarán calle del Obispo núm. 54. 4-26

Un negro de 13 años de edad, sano y sin tachas muy vivo y propio para lo que quieran aplicarlo en 650$ libres para el vendedor: tambien se vende un albardon y una cabezada guarnecido todo de buena plata y de muy poco uso: calle de San Nicolás n. 88; impondrán. 5-21

Dos negritas criollas: Una de 10 y la otra de 12 años, bonitas, con principios de costura y el aseo de una casa. Otra de 26 años con su cria hembra, de 4 meses, buena para criandera por su buena y abundante leche, y lavandera, planchadora y cocinera. Un buen calesero de pareja, jóven y buen cocinero. Otro buen cocinero y zapatero de señoras. Otro muy buen albañil, como de 40 años. Otro cocinero general y repostero de 40 años. Otro de campo, gañan. Todos en proporcion por tener que arreglar un negocio y tres casas de mampostería fabricadas de nuevo en uno de los mejores puntos de estramuros y otra en la calle de la Picota. De todo impondrán en la calle de Luz núm. 66. 4-26

Dos negras una escelente lavandera y planchadora y la otra de 8 á 10 años, propia para lo que quieran aplicarla: calle del Egido núm. 92 se pueden ver. 4-26

Un negro jóven de buenas cualidades, propio para cuanto quieran aplicarlo, tanto para calesero como para jornalero: calle de Mercaderes almacen de ropas Palacio de Cristal núm. 56 darán razon de su precio. 4-26

En 650$ se dá una negra jóven, de nacion lucumí, bastante fuerte y sana, propia para los trabajos de ingenios, para donde se propone vender, es regular lavandera y cocinera, sin responder á sus tachas, costumbra y haberse comprado así: calles de las Animas n. 117. 4-27

Una negra criolla de 14 á 15 años de edad, en 550$ libres para el vendedor, ó bien se cambia por una que sea general lavandera, cocinera y planchadora, dando la demasía segun convenio: calle del Sol n. 9 impondrán. 4-27

Una negra de nacion de 26 años de edad, buena cocinera, lavandera y planchadora, en 600$ libres para la vendedora, sin lugar á reedhivitoria como es costumbre: calle del Consulado n. 45 impondrán. 4-27

Una negra de nacion, jóven, lavandera, mas que regular planchadora y cocinera, cose su ropa, sabe el servicio y limpieza de la casa, muy ágil é incansable en el trabajo, sana y sin tachas, pero no se responde á nada por ser costumbre, en 45 onzas de oro, libres para el vendedor: calle de Peña-Pobre n. 15 impondrán. 4-27

Para el campo ó la ciudad un negro de nacion, como de 42 años, muy formal, propio para todo trabajo, sin tachas ni enfermedades, en 30 onzas: calle Nueva del Criston. 18. 4-27

Una mulata de 19 años de edad, de buena presencia, sana y sin tachas, escelente lavandera y planchadora, regular cocinera, propia además para el servicio de mano, en 800$ libres para el vendedor: calzada de San Lázaro núm. 12. 3-27

Un negro de 33 años, de oficio cocinero, por su ajuste: calle de San Rafael n. 13. 3-26

Una criada de 15 años, sana y sin tachas, por su ajuste calle de Neptuno n. 63. 3-26

Una negra general lavandera y regular cocinera: un negrito de 12 años, una negrita de 10, una mulatica que coso muy regular y buena servicial de mano, de 16 años, una negra de campo, un cocinero y calesero de pareja, una cocinera general, un negrito de 14 años, propio para el campo: calle de San Isidro n. 78. 5-25

Dos negras buenas lavanderas, planchadoras, cocineras y regulares en costura: una mulata y una negrita de 18 años, la una escelente costurera y la otra regular cocinera: un negro buen repostero, criado de mano y zapatero: otro general cocinero de alguna edad: calle de la Industria n. 160. 4-25

Una negra criolla de 16 años de edad, nacida en la casa, de buena presencia, buena lavandera y planchadora de señora y caballero, escelente criada de mano, general en el servicio doméstico, buena para coser ropa de criados, sana y sin tachas, en 850$ libres para la vendedora: calle de la Obrapía n. 84 impondrán. 4-25

Una negra general costurera y lavandera, de 20 años de edad, de hermosa presencia, sana y sin tachas: otra de 22 años de edad, muy famosa, buena lavandera y regular cocinera, muy robustas y fuertes, sanas y sin tachas, sin accion á reedivitoria camo es costumbre: calle de Compostela núm. 123. 4-25

Una negra escelente costurera de hombre y mujer, en 800 ps. libres para el vendedor: calle de los Angeles n. 13, inmediato á la plaza del Vapor. 4-25

Una negra de 24 años de edad, general lavandera y planchadora, regular cocinera, sana y sin tachas, sin lugar á rehedivitoria, en 900$ libres para el vendedor: calle de la Amistad n. 72. 3-25

Una negra criolla de 22 años, buena cocinera, lavandera y planchadora, costurera y ágil para todo, en 800$ libres para el vendedor, sin accion á rehedivitoria, por querer ella salir de la casa donde nació: calle Real de la Salud n. 85. 4-25

Una negra general lavandera, planchadora cocinera y mas que regular costurera, ó se alquila: calzada de San Lázaro n. 184 impondrán. 4-25

En 900$ libres para el vendedor, una negra escelente lavandera, jóven y muy ágil para lo que quieran aplicarla, sin accion á reedivitoria: calle del Campanario Viejo n. 103. 4-25

Una negra lavandera y cocinera regular, propia para una familia corta: un negrito criollo de 10 años, muy ágil y entendido, á propósito para pajo: y se alquila un mulatico de 16 años, calesero de una bestia, muy fiel y humilde: calle de San Nicolás n. 81 entre San Rafael y San José impondrán. 3-25

Un negro criollo, general calesero, cocinero y repostero en 950$ libres para el vendedor, sin accion á rehedivitoria: calzada de Galeano n. 43. 4-25

Una negra criolla, de 8 dias de parida, con su cria: calle de la Horqueta n. 14. 4-25

Un negro sano y sin tachas, de buena persona, 19 años, calesero de pareja, servicial á la mano y de campo: calle del Inquisidor n. 68, en la portería impondrán. 3-25

Una mulata jóven, escelente lavandera, planchadora y cocinera, buena criada de mano en 800$: tambien una negra general lavandera, planchadora y cocinera en 700, y otra propia para el campo, de 20 años, de buena presencia, con principios de lavado en 37 onzas: calle de Neptuno núm. 34. 4-25

Una negra criolla de campo, robusta y de buena presencia, buena lavandera y planchadora, regular cocinera, con su cria muy graciosa, de 15 meses, sin responder á nada: impondrán en la sastrería calle de O-Reilly n. 112 contigua á la panadería del Brazo Fuerte. 4-25

Sin lugar á rehedivitoria, una negra criolla, de 19 años, regular costurera, ágil para el servicio doméstico y cuidar niños, la cual está asegurada en 700$: calle del Rayo n. 36 impondrán. 4-25

Un negro jóven, de oficio tabaquero: calle de la Amargura núm. 35. 4-25

Para el campo ó la ciudad un general cocinero y calesero de pareja, una negrita de 14 años con principios de costura y ágil para todo servicio de mano; otra de 11, de buena presencia, buena criada de mano; tambien un negrito de 9 años y otro de 7, propios para el campo, y una negrita de 2 años propia para un regalo, todos se venden juntos ó separados: calle de Paula n. 77. 5-23

Una negra de nacion, lavandera, planchadora y cocinera de un ordinario, fiel, humilde, sana y sin tachas, en 22 onzas libres para el vendedor, se da en esta cantidad por realizar de momento: calle de Luz n. 22. 4-23

Una negrita de 11 á 12 años, servicial de mano y muy ágil, sana y sin tachas, en 33 onzas libres para el vendedor y una negra de 40, escelente lavandera y planchadora, regular en cocina, en 600$ libres para el vendedor: calle de Compostela n. 123. 4-23

Un negro gangá, jóven, general calesero de 3 bestias y general en los trabajos de ingenio, en 850$ libres al uso del dia, sin responder á nada: calle de Cuba n. 30 el portero informará. 4-23

Un mulato de oficio sastre, como de 30 años, en la cantidad de 750$ libres para el vendedor y una mulata de 16 años en igual cantidad, ambos sin tachas, vicios, ni enfermedades: calle de Mercaderes n. 82 darán razon. 8-21

Una negra de nacion, como de 31 años, cocinera, lavandera y planchadora, sana y sin tachas, pero sin accion á rehedivitoria: calle de la Horqueta n. 61. 4-25

DE CARRUAGES.

A precios módicos un magnífico cocho y tres carretelas acabadas de recibir del estrangero: todas muy elegentes y bien construidas, propias para este clima: impondrán en la calle de Cuba n. 119 escritorio de los Sres. Mora, Alfonso y Comp. 15 16

Un quitrin bonito y muy fuerte, propio para paseo, forrado de nuevo por dentro, juntamente con los arreos: calle Cerrada de Santa Clara n. 9 impondrán. 4-23

Un quitrin de medio uso, con adornos de plata, muy fuerte y de buena construccion: igualmente los arreos para una bestia: plazuela de la Catedral n. 110, el portero impondrá. 4-23

Un quitrin casi nuevo en precio muy módico, cuyas maderas y demás materiales son de superior calidad, como podrá convencerse quien quiera examinarlo en la calle de San Miguel esquina al Campanario Viejo n. 69. 4-26

Un quitrin que aunque es de medio uso está muy bien tratado, como lo acreditan sus forros y platinas, de muy bonita construccion, pintado de nuevo, propio para el uso diario ó para viajar al campo: se dará en precio módico é impondrán calle de la Gloria n. 95, barrio de Jesus María, entre las del Aguila y el Indio. 4-27

Dos quitrines de medio uso y una cama grande de bronce: calle de Jesus María n. 8 impondrán. 4-27

Muy en proporcion una volante castiza de medio uso con todas sus platinas de moda y dos hermosas lámparas para aceite: calle del Campanario Nuevo núm. 155 impondrán. 4-27

DE ANIMALES.

UN FAMOSO CABALLO, maestro volantero, sano y sin resabios: calzada de Galeano n. 128, esquina á la calle de Dragones, ferretería. 8-21

Una hermosa pareja de caballos, dorados, maestros volanteros, sanos y sin resabios: calle de Aguiar n. 95. 4-25

Una bonita pareja de caballos retintes, maestros de volante y un hermoso caballo de silla de paso y marcha: darán razon calle de las Animas núm. 133. 4-25

Un caballo color retinto de 6 años de edad, de siete cuartas, respondiéndose de que es sano. Tambien se vende un espejo de marco de caoba, de medio uso que tiene 7 cuartas de alto y 5 de ancho en muy buen estado: calzada de Galeano núm. 121. 3 25

Tres caballos propios para silla y carruage: en la calle de la Muralla sedería la Rosa Habanera impondrán. 4-25

Una hermosa pareja de caballos moros de 7 cuartas y escelentes volanteros, sin el mas mínimo resabio: calzada del Cerro pasada la quinta de Dª Leonor Herrera y en la misma acera segunda casa que se encuentra de columnas de mampostería. 4-25

Un caballo rosillo dorado de 1 á 5 años de edad, volantero y de 6 cuartas de alzada: en la calle del Teniente-Rey n. 63 tratarán de su ajuste. 6 25

Una pareja de caballos nuevos de Tierra-dentro, maestros de carruage, y otro tambien nuevo, ambos castrados y en proporcion: calle de los Oficios n. 39 frente á la aduana de Paula. 3-25

En la calle de la Lamparilla n. 75 se vende por no necesitarlo su dueño un hermoso y arrogante caballo guajamon, cola y crin blancas, escelente estampa, de 7 cuartas de alzada, propio por su bella figura y ser de paso y marcha, para una persona de exquisito gusto, siendo además magnífico volantero: se da en precio equitativo. 4-26

Una perla del bosque es un precioso tigre cachorro tan sumamente manso que no sólo puede reclinarse á él, el hocico de sus pintas es de lo mas hermoso é ideal que imaginarse puedo, ciertamente es una prenda que muy rara vez se presenta para una persona de gusto y es una lindeza de gran mérito: está de venta en la calle de Aguiar n. 14. 5-26

Por no necesitarlo su dueño se vende baratísimo un bonito caballo, de mas de 7 cuartas, trote limpio, siempre ha sido de paseo pero puede aplicarse al tiro de cualquiera clase de carruaje por ser muy dócil: calzada del Monte número 121. 4-26

Una magnífica pareja de caballos oscuros, maestros de carruage, de 7 cuartas de alzada, nuevos, sin lesion ni resabio: en el jardín de los fosos entre las puertas de Tierra y Monserrate. 4-6

PAJAROS.

Canarios legítimos de Amberes de los mas finos y largos. Húngaros de la India, Oropéndolas, Dominicos, Degollados, Pinzones, Cardenales de color punzó, idem blancos y de otros colores, Sinsontes, Ruiseñores, Verdones, Negritos, Canarios y canarias de varios puntos, Mariposas pintadas, Azulejos, Tomeguines, &c. Tambien hay loros, cotorras, periquitos habladores, tortolitas blancas, idem suizas, palomas grandes mallorquinas, idem de cola alzada, idem catalanes, gansos &c. Calle de Villegas núm. 108 entre O-Reilly y Bomba. 5-27

En 4 onzas y media un caballo castaño, de paso y marcha, sano, 5 años y cerca de 7 cuartas: en la Plaza de Armas casa de la Intendencia en la caballeriza darán razon. 4-27

Un caballo de cinco años, color moro azul, de 7 cuartas de alzada, volantero: impondrán en la calle de los Cuarteles n. 10. 4-27

Se vende, se cambia por una pareja devolviendo la demasía, ó se compra para igualar una yegua americana, color dorado, sana y sin resabios, maestra de coche y volanta: calle de Cuba n. 151. 4-27

DE MUEBLES &.

¡BARATO, BARATO!

A QUEMAR SOMBREROS SE HA DICHO.

En la calzada de Galeano frente á la plaza del Vapor número 131, hace pocos dias que se ha abierto una sombrerería titulada El Aguila Imperial; en la que hay un numeroso surtido de sombreros de todas clases en particular los de jipijapa desde 3 hasta 30$. Paja de Italia de hombres y niños. Castores de todos colores y tamaños y adornados de niños, de felpa, de 12 copa alta. De paño negros á la última moda. Cachuchas de terciopelo adornadas y de paja de Italia para niños. Pamelas y gorras de señoras y demas efectos correspondientes al establecimiento todo á precios sumamente de quemazon. En la misma se lavan toda clase de sombreros con esmero y prontitud. 8-22

CAMISERIA

LA AMERICA

Calle de O-Reilly n. 5 frente á la sastrería de Uclada.

El dueño de este establecimiento discípulo de (Mr. Gaotrie, cortador de Paris), ha sido el único cortador por varios años de la camisería La Imperial habiendo dado pruebas de su cumplimiento en los encargos que se le han hecho, se ofrece á este respetable público, seguro de que cualquier trabajo que se le encargue será del gusto del marchante, tanto por su confeccion como por la modicidad en los precios. Para el efecto tiene un buen surtido de géneros blancos y de colores; pecheras lisas y bordadas y además un gran surtido de camisas hechas en la Habana y Paris. Calzoncillos, corbatas, medias y otros efectos todo con equidad. 51-40

GRAN CAMISERIA

Calle de O-Reilly n. 10

FRENTE Á LA PANADERIA EL BRAZO-FUERTE.

En esto este establecimiento que puedo competir en elegancia y baratura con los primeros de su clase, recibo cada dos meses nuevas remesas de Paris, de los objetos de mas gusto y esquisitos que invente la caprichosa moda. Hay constantemente un inmenso surtido de camisas, calzoncillos, corbatas y otras muchas cosas de gusto y primor: tambien esquisitas telas y delanteros del mejor gusto, y un cortador discípulo del mejor camisero de Paris, para las personas que quieran mandarse hacer camisas, seguro de que quedarán complacidas. Tambien se reciben órdenes para el interior y del estrangero, en el concepto que se les tratará con la mayor equidad. 97-16St

Cuatro pesos y medio

la docena de botellas de vino tinto superior de Burdeos. Casa de don Augusto R. Langwelt, calle de Aguiar n. 81, agencia general del Correo de Ultramar.

NOTA.—Devolviendo las 12 botellas vacias se reembolzarán dos pesetas. 67-230

Por no poderla asistir su dueño, se vende la platería denominada "El Alfiler," con su armatoste y demás efectos, situada en la calle de San Rafael n. 114 entre las de la Amistad y Aguila: en la misma impondrán. 4-27

A LA ORIENTAL

que es en donde en grandes partidas se recibe de Europa toda clase de ropa de paño hecha

¡¡OJO A LAS GANGAS!!

Y APROVECHARLAS.

Desengañado como estoy de que lo que convence al comprador son los hechos y no los ofrecimientos irrealizables, sigo como siempre el sistema de BUENO Y BARATO y que el mejor gusto presida en todo. ¿A quien que se le pregunte no dá razon favorable de nuestro establecimiento? Todos los coches del Cerro y Jesus del Monte que entran y salen de la ciudad, pasan por las puertas de LA ORIENTAL, que está situada en la calzada del Monte cuarta cuadra entrando por la Ceiba á la izquierda pasando la esquina de San Nicolás núm. 199.

Levitas, casacas y chaqués de paño superior de Sedan, francesas: los que necesiten una prenda de mérito no la compren sin ver primero las de este establecimiento, que son sin duda, tanto por el paño y sarga de que están todas forradas, cuanto por el corte y esmero de su trabajo, de las mejores que se reciben de Paris á 15$. *Los chaqués que hago mencion* son de espalda entoriza que es la moda, y cuellos de terciopelo.

Levitas y chaqués de casimires franceses, de los colores de mas gusto, como bronce, mezclilla, castaña, barquillo y gris: son todas forradas con sedas apurentes á 10½$. Casacas y levitas de paño frances hechas en la Habana á 3 doblones.

Pantalones de casimir y paño perfectamente cortados á 8$. Son los casimires modernos y de pintas y dibujos que embullan al menos deseoso. Chalecos de casimires modernos, de raso negro y merino, de moaré ante y paño de seda lisdos á 28 rs. todos. *Los chalecos de piqué corchados blancos y de colores* á 2$.

Levitas y chaqués de alpaca finísima de seda, forradas todas de la misma alpaca á 4½$. Casacas y levitas de merino francés de grano doble y forradas de seda á 5½$. ☞ Los lustos enteros de merino francés á 12$. Pantalones de dril blanco y de colores de calidad particular á 3$. Constantemente tenemos toda clase de piezas de mangas de driles blancos y de colores, de olanes y holandas y otros géneros apropósito para el diario. Para niños tambien tenemos de los mismos y además de las de alpaca de seda: los precios corresponderán á lo que siempre acostumbramos.

Toda clase de trages de abrigo vistos y otros de nuevas formas pedidos espresamente para LA ORIENTAL.

Sobretodos ingleses de paño impermeables de dos caras, de los mejores que se han recibido en la Habana. Para describir todas las bondades de estos trajes de abrigo, preciso seria ocupar muchas líneas y no es lo que conviene mas; basta decir que los ingleses los han adoptado como útiles y elegantes á 24$. Id. de paño de Hamburgo legítimos y muy dobles forrados todos y muy bien acabados á 8½$. Id. otros de paño legítimo de piloto, muy doble, conocido este paño por las mas de su forma, son forrados todos de cachemires de cuadros dobles: para viajar son muy apropósito, á 12 y 14$.

Magníficos surtus de paño castor. En estas prendas de abrigo se admira la forma, que es una verdadera novedad. La bondad de las telas de que es compuesto y por último el buen gusto del operario en su conclusion, son dignos de los mas ecsigentes en materia de buen gusto á 28, 30 y 27$ uno.

Talmas ó sean montecristos de la forma mas moderna, hechas en Paris con las innovaciones que requieren para esta Isla. De la comodidad y elegancia de estos trajes de abrigo proviene el que sea este el traje favorito de la clase mejor acomodada de aquella capital: es de esperar que aquí que tan amigos somos de las reformas provechosas gocen de igual favor á 25$. Capas y esclavinas enteras, españolas hechas en Sevilla: están hechas á todo costo y sus adornos son de los que nada dejan que desear á 30$. Tres cuartos de capa adornadas con vueltas de terciopelo y lindas pieles nutria á 15$. Medias capas de muy buen paño y preciosamente adornadas á medias onzas. Esclavinas francesas de un paño muy fino y un corto gracioso con igual envoco á las enteras, todas forradas de merino de colores á 16 y 14$. Para niños hay capitas de paño muy apropósito, de tres tamaños á 4½, 5 y 5½$. Levitones de felpa de mucho brillo y bien forrados á 3$. Id. para niños á 20 rs. Además hay medidas estraordinarias que varian en los precios. Para caleseros tenemos los capotes hechos apropósito de bayeton doble, imitacion de la felpa, de esclavina muy larga y con su correspondiente taja y botonadura á 4½$ uno.

Paños, casimires y otros artículos con una mitad de economía.

¡Hay ventajas como ofrecen en LA ORIENTAL en cuanto corresponde á artículos de invierno? Esta contestacion la pueden dar cuantos nos favorecen, que por fortuna son muchos y constantes en dispensarnos su proteccion. Siendo el paño el género menos conocido y en el que mayor número de engaños suceden, el presente anuncio evita el engaño en la calidad y pone al corriente de los precios á nuestros favorecedores.

Legítimo paño de Sedan muy fino, de paño corto y suave como la seda y del de 7 cuartas completas de ancho. Este rico paño que comprende todos los colores se da á 3$ sin rebaja aunque sean sastres que tomen por piezas. Id. de Vicuña legítimo de preciosa vista y mejores hechos á 28 r. Paños españoles de San Fernando y de Alcoy: estos buenos paños son de muy buena vista y de mucha duracion para pantalones y trajes de abrigo, no tienen rival á 22 r. v. Para un regalo corte de casaca ó levita en su bonita caja por la brillante calidad de este paño recomendado: baste decir que son de 17$ de valor y los damos á 9$. Sirva este anuncio para los que no tenian encargados con anterioridad. Cortes de casimires de novedad: estos merecen verse para comprender su mérito á 6, 7 y 8$. Frazadas de Campeche ó sean sobrecamas de relieve blancas y de colores á 2, 3 y 4$. Id. de Palencia legítimas cameras, de lana y merino riveteadas á 22 y 20 rs. El surtido de chalecos de terciopelo, moaré ante, tisu y otras sedas son los de mas gusto recibidos hasta el dia. Las personas que como muchas veces sucede no encuentran nada apropósito para un regalo, pueden estar seguros de llenar todos sus deseos en LA ORIENTAL.

Atencion al gran surtido de camisas.

Este artículo que siempre ha sido de preferencia en LA Oriental recibe diariamente reformas de consideracion y hemos logrado dejarlas cómodas y elegantes, enteramente iguales á las que recibimos de los mejores camiseros franceses, que completan nuestro gran surtido.

Camisas de cutre francés legítimo muy fino con hechuras esquisitas arregladas como lo saben hacer estos reformadores del buen gusto á 28 rs. una. y 11$ dna. Otras muy superiores todas vivendas con elegantes hechuras á 4½$ una y 50$ dna. Otras cortadas por las francesas, de lienzo legítimo muy fino á 3$ y [illegible] docena á 34$. Otras de grano de oro fino cortadas por los mismos á 2$. Id. francesas de cojer, de cutré, grandes y de tela ancha á 22 rs. Id. hechas en esta á 2$. Para un regalo camisas bordadas de 10 clases diferentes: hay en el surtido camisas á 17$ y á 8$ se dan todas para concluirlas: Calzoncillos de cutré y bramante francés fino y de cuerpo; corte cómodo y elegante: los hay lisos y bordados á 10 y 12 r. hay otros hechos en esta á 7 y 8 rs. Camisetas de merino de varias clases, id. de olan y de seda y calzoncillos de merino. Medias de lana para señoras y caballeros Mosquiteros de catre á 18 rs. Id: catalanes á 4½$. Constantemente se encuentra un general surtido de ropa para criados. 45 190

LA GRANADA

CALLE DEL OBISPO ESQUINA A LA DE CUBA, FRENTE AL ESCMO. SR. D. JOAQUIN GOMEZ.

GRAN REBAJA DE PECIOS,

VERDADERA REALIZACION.

Propuestos á realizar para el prócsimo balance la mayor parte de las grandes ecsistencias que contiene nuestro establecimiento La Granada, damos este anuncio á precios increibles si se ecsaminan con detencion los efectos que anunciamos: nuestro verdadero objeto es vender, y para conseguirlo ofrecemos mucha equidad en todo cuanto se nos venga á comprar.

Empezaremos por un gran surtido de mas de 6000 varas de muselinas francesas de preciosas pintas, colores permanentes y calidad superior á 1½ rs. varas. Muselinas blancas con conitillos de colores á 2 y 2½ rs. vara. Cortes de túnico de muselina de la India bordados al telar y de fondos de colores con conitillo blanco á 10 y 14 rs. Piezas de muselina de la India con 13 varas á 20, 22 y 24 rs. Dichas finísimas con 18 varas á 4½$. Dichas adamascadas para mosquiteros y ricas colgaduras á 5½ 6¼ y 7¼. Riquísimos cortes de túnico con 11 varas bordados. Piezas de muselina clarin para forros. Arrengadas de todos colores Piezas de céfiro, azul y rosado á 12 rs Muselina de la India y tarlatana blanca y de colores finísima de 2 varas de ancho. Dicha de estrellas y pinos de todos colores. Percalas francesas finas á 1 real sencillo vara. Dicha de una vara de ancho un buen surtido en 1½ rs. Piezas de olan de Paris. Dichas de percal blanco y de muselina batista de todas clases. Zarazas de colcha un hermoso surtido.

BAREGES.—Lisos de todos colores finísimos á 2 rs. vara Dichos de lana y seda con listas y cuartos de raso á 3 rs. vara. Dichos de id. calados con colores lindísimos á 4 rs. Dichos de los llamados Orientales á 5 rs. vara. Dichos iluminados de seda y lana con colores lindísimos á 4 y 5½ rs. vara. Granadina y nipe blanco liso. Gasa blanca abrillantada lisa y labrada de mucho gusto. Nipes de china legítimos á 4 rs. (el mismo que hemos vendido á 7 y 8 rs.) Merinos de cuartos escoceses á 4 rs. Chalí de lana y seda, género riquísimo para vestidos de la estacion. Tenemos el surtido mas elegante de granadinas que ha venido á la Habana. En vestidos de barego y de gasa armados con buelos, podemos presentar una variacion grande y de todo gusto.

SEDAS.—El surtido de gróes, de damascos de colores, negros y blancos, de tafetanes, de gró negro liso y de muaré antiq es grande y de gusto, y damos un tafetan negro de Florencia superior á 8 rs., y unos gróes de cuartos de colores lindos, con 1 vs. de ancho, á 5 rs., y gró liso muy doble y buen color, blanco y rosado, y 9 rs., y unos gróes de cuarticos de colores preciosos á 6 y 7 rs. v. y otra porcion de sedas anchas y angostas que vamos á vender muy baratísimas.—En cortes de vestidos de seda los tenemos riquísimos.

MANTELETAS.—Siempre hemos procurado tener un buen surtido: el que tenemos de gró en la actualidad es brillantísimo. Las manteletas de hermosos colores y formas que damos á 8½$ siempre han valido 14 y 16; y como todas las que tenemos guardan la misma proporcion de baratez, podemos asegurar sin temor de equivocarnos á toda persona que necesite alguna que en ninguna otra tienda las encontrará tan hermosas ni tan baratas. Tenemos manteletas de gró hermosas y de punto de flot con aplicacion de terciopelo que damos á 5 y 6$: las de estambre las damos á 4$. Tambien hay de punto de Maline blancas y tipulsimas. Talmas de merino y terciopelo.

LIENZOS.—No enumeramos los precios de toda la lencería porque seria estensisima la relacion: solo manifestamos que tenemos riquísimas platillas á 7, 8, 8½, 9 y 10$. Finísimas silesias á 9 y 10$. Telas reales de todas clases y precios, granos de oro, cutrés imperiales, holandas, ruanes de hilo finísimos, creas de todas clases, cambrays anchos, estopillas claricas, olan enrollado y clarin finísimo; olan batista y clarin regular en tino á 4 rs. v. Labal de 8 y 10/4 de ancho, muy fino, y alemanisco de hilo puro, de los mismos anchos con hermosas ramazones. Rusias legítimas. Gaute alonado. Cotin de hilo de 6 y 8/4 de ancho. Coletas matizadas, de hilo, á 1½ rs. v. Listado hamburgués á 8½$ pza. y á peseta la vª Olanes de colores preciosos á 2, 2½ y 3 rs. v. Tohallas turcas felpudas á 30 reales docena. Dichas grandes adamascadas superiores. Servilletas adamascadas grandes á 2$ dna. Dichas pequeñas á 8 reales. Juegos de mantel riquísimos á 8½$. Servilletas de una vara en cuadro á 5$. Alemanisco de 8 cuartas á 3 rs. Dicho de 10 cuartas á 3½ rs. Piezas de grano de oro á 18 rs. Ruanes de algodon muy anchos, finos, á 3½$.

MEDIAS de soda blancas y negras, para señoras y para hombres. Dichas de olan lisas y caladas á 3$ dna. Dichas de hilo de Escocia y de algodon inglesas, de todas clases. Medias medias de algodon inglesas, blancas y de colores, de todas clases. Dichas de hilo y de seda blancas. Tambien tenemos medias y medias medias para niñas y niños de todos tamaños.

CAMISAS francesas de hilo finas lisas y bordadas de todos tamaños un surtido general, tambien para niños de todas medidas, camisas francesas blancas y de colores á 10 rs. una, camisetas de algodon finas á 5 y 6 rs. Dichas de hilo á 8 rs. Dichas de merino á 8, 12 y 16 rs. una. Dichas de franela á 12 y 16 rs. Camisetas de soda riquísimas. Calzoncillos franceses de cutré finos á 11 rs.

DRILES blancos y de colores: el surtido que tenemos de una y otra clase es tan grande que ninguna otra tienda lo mejorará. Por tener una gran partida de los de colores los vamos á dar á 3, 3½, 4 y 5 rs vara. En piqués y holandas para levitas tambien tenemos un buen surtido.

ABANICOS. ¿Quién ignora en la Habana que nuestro establecimiento siempre ha tenido un surtido estensísimo de nácar, marfil, palo de rosa, ébano y sándulo? Ultimamente hemos recibido de marfil con gró y marabut, y de nácar de la misma clase: entre los primeros los tenemos para luto y entre los de nácar para medio luto. Tambien tenemos para niñas preciosos.

PAÑUELOS de olan blancos de orilla cuajada y de colores preciosos á 2 rs. Dichos blancos de dobladillo de ojo á 3 y 4 rs. Dichos blancos enrollados muy finos á 4 rs. Dichos de colores finos y tamaño grande á 3 rs. Tambien tenemos en olan muy superior un surtido general. Pañuelos de olan de seda á 6 rs. Dichos de la India grandes y bonitos á 7 y 8 rs. En pañuelos de olan bordados hay un surtido hermoso desde el precio mas bajo hasta el mas elevado. Pañuelos de gró negros para corbatas á 8 y 9 rs. corbatas preparadas de una y de dos vueltas á 3, 4, 6, 8 y 10 rs.

CAMISITAS Y OTROS ARTICULOS. Hemos recibido un hermoso surtido de camisitas de punto de maline, de muselina bordadas á la inglesa con sus manguillos y de punto de seda, riquísimos. Nos queda una partida de camisitas de punto, de tarlatanas bordadas y de muselina que para concluir de realizarlas las damos á escojer á 8 rs. Manguillos de punto de malina y cuellecitos de muselina bordados finísimos. Chaquetillas de punto bordadas y forradas á 20 rs. Un hermoso surtido de tiras y embutidos de percal bordadas muy finas y de todos anchos. Embutidos de olan bordados blancos y de colores, Puntas francesas propias para canastillas. Birretes y canastilleros de olan bordados. Encajes catalanes, puntas de malina de todos anchos, blondas blancas. Punto liso muy fino y de malina bordado. Raso y rasete blanco superior. Sombrillas de colores y negras. Quitasoles franceses y catalanes de lo mejor que ha venido á la Habana. Toneletes de seda escoceses para niñas á 4½$. Paletot y chaquetitas de merino para id. á 2$. Flecos de aro colores á 12 rs. Mantas de merino para niñas á 4 rs. En mantas de merino para señoras tenemos un surtido abundantísimo de cuantas clases han venido. Chales de merino grandes y preciosos á 2$. Dichos de granadina y de gró á 12 rs. y 3$. Mosquiteros de gasa catalanes para catres y camas. Mantas de raso, de gró y de burato riquísimas, de burato lisas á 20 rs. Frazadas de lana grandísimas á 6¼ rs. Dichas de algodon á 8 rs. Dichas de Palencia y campechanas hermosas.

PARA CABALLEROS. Cortes de chaleco de piqué blancos, labrados y de colores preciosos á 4, 5 y 6 rs. De piqué blanco liso fino á 5 y 6 rs. Dichos de seda un surtido general á 10, 14, 18 y 24 rs. Dichos de terciopelo riquísimos á 3½, 4½ y 5½$. Raso negro español para chalecos y piqué de seda negro liso y labrado. Casimir negro que vale á 12 rs. lo damos á 7. Cortes de chaleco de casimir á 12 rs. Dichos de hilo de cristal, á 8 rs. Alpaca de colores y negras de todas clases, *Tenemos cortes de pantalon de casimir* y cortes de chalecos de terciopelo de lo mas rico que ha venido á la Habana. En alfombras tenemos un buen surtido. Todavía nos quedan de las hermosas cortinas transparentes propias para establecimientos elegantes. Lustrinas negras y de colores. Mahones y sarga de colores propia para forros; tambien negra para id. Guantes de cabritilla legítimos para señoras y caballeros, blancos, de colores y negros. 14 20n.

LA PRIMERA,

Fábrica de Jabon.

Para los acreditados productos de este establecimiento situado en la calle Real de Buenos Aires n. 12, pueden dirijirse con sus pedidos los Sres almacenistas y dueños de establecimientos análogos, al escritorio de D. Ramon Carballo: calle de los Oficios n. 52, único depósito.

Jabon amarillo mejor clase y color que el que viene del estranjero, en cajas de 56 libras, á 7$ quintal.

Jabon de harenolados 5 de carretas, en cajas de 20 libras á 5½$ quintal.

Jabon estearico de 1ª clase en cajas de á 100 libras á 8½$ quintal.

Id. id. de 2ª en cajas de 100 á 7¼$ quintal.

NOTA.—Se advierte que los precios indicados rigen tan solo cuando el comprador tome de un carreton para arriba. Será de cuenta del establecimiento la conduccion á los almacenes. 26-1

LA AMERICA.

Sastrería del Rio.

Calle de Compostela número 61 cuadra entre Sol y Muralla.

Para el actual invierno se encuentra surtida esta sastrería de paños, casimires, alpaca, valpur, driles, cortes de chalecos de piqué, seda, terciopelo, merino etc.: para los que quieran hacerse ropa á precios convencionales. EL SURTIDO DE ROPA HECHA es en gran escala y de lo mejor, está demás exagerar con anuncios pomposos siendo conocido de las personas de vestir bien las clases que se anuncian en esta casa, agenos de alucinar y amigos de la verdad solo diremos que en lo bueno está la verdadera economía no olvidando el refran: "Lo barato sale caro" y para el efecto ver y creer: LEVITAS de paño francesas, á 17$. CASACAS de paño francesas, á 17$. LEVITAS y CASACAS de merino superior, se responde que no se ponen rojo, á 10$. LEVITAS de alpaca de seda superiores, se responde que no se ponen rojas, á 5½$. Id. de dril blanco á 5½$. Id. de olanda á 4$. Id. de dril de hilo, de color á 3½$. PANTALONES de casimir negro y de colores á 8$. Id. de dril blanco y de color, y de piqué de cuartos á 3½$. CHALECOS de piqué á 18 rs. Id. de cuartos á 20 rs. Id. de seda de color á 4$. Id. de merino de aguas á 3$. Id. de raso superior y piqué de seda negros á 4$. Id. de terciopelo á 7$. Id. de merino para luto á 3$. Pantalones negros de merino para luto á 5$. Libreas de paño lisas y de galon de oro y plata. Sobretodos de paño piloto y otra infinidad de ropa hecha que omitimos por no cansar. 30-16N

NOVEDADES

PARA SEÑORAS

PARA LAS PROCSIMAS PASCUAS.

En el establecimiento de ropas LA ORIENTAL, situado en la calzada del Monte n. 199, se acaban de recibir por los últimos buques franceses un crecido número de preciosidades de las cuales se citan algunas con sus precios para que por estos puedan juzgar de los demás y se apresuren á aprovecharse con tiempo. Damascos de seda anchos muy dobles de gran efecto para vestidos á 12 y 13 rs. v. que su valor es 18 ó 20. Gró adamascado muy bueno y ancho á 10 y 12 rs. Tafetanes anchos y angostos de cuadros escoceses lindos á 5 y 6 rs. que todos venden á peso. Chalí de seda y lana con preciosos dibujos chinescos del mejor efecto á 5 y 6 rs. Lindos bareg de caprichosas obras á 3 rs. v. Granadinas, gasas y nipes todo de novedad á 3, 4 y 5 rs. Vestidos preparados de gró, gasa, tarlatana y barez de infinidad de clases y formas á 30, 12, 18 y 23 uno. Camisetas de punto maline. Idem interiores de punto y muselina. Cuellos, manguillos, birretes de lana para niñas, manteletas de gró y terciopelo, Talmas, pañoletas y mantas de cachimir chinescas. Riquísimas dingbas de los mas ecsigentes en materia de buen gusto. Tambien hay otros adornos que no hemos causado el anuncio. Basta decir que encierra LA ORIENTAL en artículos para señoras cuanto inventa de caprichoso y lindo la voluble moda. 12N

PARIS.

Tienda de ropas y depósito de ropa hecha,

Calle de San Rafael esquina á la de la Amistad.

Este nuevo y simpático establecimiento empieza á erguir su cabeza ante el sesso feo, ante todo elegante que ame la moda, ante todo buen gusto, decimos ante, porque ante todas cosas es la buena compostura y esta recomienda en los tiempos presentes la buena elegancia; por lo mismo habiendo recibido una grande factura de ropa hecha parisiense, nos hemos determinado manifestar á nuestros numerosos favorecedores, algunas piezas elegantes á precios sumamente baratísimos.

Casacas y levitas de paño de San Farnando, negro y de colores á 12, 14 y 17$. Levitas y chaqués de alpaca de la mas fina y brillosa que la que menos valo 8$, á 4½ y 5. Chaqués y levitas de balpur y paño de Italia negro á 7 y 8$, id. de id. de dril ruso muy fino, blanco y de colores á 3½, 4½ y 5$. Gran surtido de pantalones de dril ruso de la fábrica de las X X X, blancos, y de colores á 2½, 3 y 3½$. Id. para niños de la misma clase de driles y de todos tamaños. Elegantísimos chalecos de seda negros y de colores á 2½, 3 y 3½$. Id. de piqué blanco y de colores á 14 y 17 rs.

LUTOS de merino francés bien trabajados á 12, 14 y 17$.

Levitas de alpaca fina para niños con el mismo trabajo y adornos á las mayores á 3$.

CAMISAS francesas de olan bordadas propias para regalos á 7¼ y 8½$. Id. lisas de figuras nuevas á 3½, 4½ y 5½$. Id. hechas en el pais pero cortadas á la francesa y de géneros inmejorables á 14, 17, 20 y 24 rs. Calzoncillos tambien cortados á la francesa de crea, silesia y warandol á 6, 8 y 10 rs.

ROPA DE INVIERNO.

Chaqués de casimir inmejorable por su calidad y de obras menudas á 17$ con su chaleco igual: pero advertimos que bien trabajados, dificultoso nos parecerá puedan hacerlos en la Habana.

Pantalones de casimir muy bonitos á 6$. Montecristos de paño superior azul negro y corinto y de figura nueva á 22$. Talmas de igual paño negro adornadas con trenzas anchas formando los adornos bordados á 25½$. Esclavinas elegantes de paño negro con cuello de piel á 13½$.

Medias capas de paño negro y de colores con cuello de pana fina á 8½$. Tres cuartas de id. de paño superior á 12¼ y 17$. Sobre-todos de paño piloto con forros de casimir de cuartos muy bonitos á 12 y 14$.

Levitones de felpa superiores con cuello de terciopelo á 3 y 4$.

El parroquiano que no encuentre pieza que le sirva, se le hará en dos dias, y [illegible] prenda que precisa hasta en menos tiempo. 30-6-N.

Las personas que deseaban las velas de patente para quinqué inglés, pueden pasar á recoger en casa de Manuel Marsac calle del Obispo n. 105, el mismo avisa al público que tiene un surtido de farolitos para iluminacion que se venden muy baratos, tambien vende esponja de platina para las lamparitas que se encienden sin candela. 30-16N

MUEBLES.

No hay pomposos anuncios: el público sabe como se vende en el popularísimo almacen de muebles titulado del Cristo, siempre hay un copioso surtido nuevos y usados. Se alquilan ajuares de casa desde 6 hasta 17 $; se compran y cambian toda clase de muebles. Además en el nuevo almacen titulado de San José, sito en la calle de Bernaza n. 97, tenemos muebles del país y del estranjero, camas de metal y de hierro, chinescas, portuguesas y curra, á precio de factura. Barniz y rejilla por mayor y menor: calle de Villegas n. 41, entre las del Teniente-Rey y Amargura, bajo los portales. 11-20N

PIANOS.

Calle de la Habana, al lado de la Camisería Española casa del profesor de música

D. JUAN COMELLAS.

En este depósito acaba de completarse un gran surtido de pianos ingleses y franceses, garantizándose ser legítimos de las afamadas fábricas siguientes y están á riguroso tono de orquesta, pudiendo subirse aun mas.

DE CALZON DE PRIMER ORDEN Y PIANINOS.

Erard.—Lóndres y Paris.—Primer premio, ó sea única medalla del Consejo de la gran Esposicion universal de Lóndres, 1851, y en la de Paris de '55.—Medalla de honor, ó sea superior al primer premio.

Collard & Collard.—Lóndres.—Patente de á gran Esposicion.—Clavijero de bronce.

Ibach.—Antes en Lóndres.—Primeros premios en las Esposiciones alemanas de 1843 y '52.

Boisselot.—Marsella.—Medallas de oro en las Esposiciones de '44 y '49, y en la universal de '55 modalla de plata.

Pleyel.—Paris.—Fuera de concurso en la Esposicion de '49: medallas de oro en las Esposiciones de 1827, '34, '39 y '44 y en la universal de '55.—Medalla de honor, superior al primer premio.

Pianos de mesa de las mismas fábricas.

NOTA.—Se acaba de recibir otro surtido de pianos construidos espresamente para esta casa, pudiendo darse á precios muy módicos sin embargo de ser tambien garantizados para este clima. Los precios de todos en general son mas bajos que los que tendría que pagar una persona que quisiese encargar un instrumento de cualquiera de las fábricas mencionadas. Se hallan tambien pianos de medio uso.

Organos para Iglesia.—Se reciben pedidos para esos instrumentos. Se acaba de recibir uno que debia haber figurado en la Esposicion de Paris y se esperan dos no tan grandes. 114-6 St

PRENSAS

DE PRIMERA CLASE,

CONSTRUIDAS POR A. B. TAYLOR Y Cª Nº 5 HAGUEST NEW-YORK.

Para imprimir con prontitud y limpieza libros, periódicos, folletos &c. Se puede ver una de dichas prensas en la imprenta de la Aurora de Matanzas, y en la Habana en el escritorio de los Sres. Spencer y comp., calle de O-Reilly n. 110 y dos de mayores dimensiones en la imprenta del "Diario de la Marina," calle de San Ignacio núm. 10, donde informará con respecto á tamaño y precios Mr. G. C. CARLETON, agente de los constructores. 30-27N

Por ausentarse su dueño se vende un piano de mesa en muy buen estado propio para aprender, en el ínfimo precio de tres onzas: calle de Acosta n. 47. 4-27

Un magnífico buró que tiene de uso muy pocos dias y se da en precio bastante equitativo: calle de la Estrella número 70 darán razon. 3-27

Guantes de cabritilla superiores á 6 rs. Gorros de seda negro á 4 rs. Se encontrará en la sastrería la elegante calle del Sol n. 33: en la misma hay camisetas de abrigo á 5 rs., frazadas de algodon grandes 8 rs., idem francisoana 4 rs., medias blancas y de colores á 11 rs. doc. y 1 rl. par, capas de buen paño á 10 y 12$, un abundante surtido de chalecos de toda clase, paño, merino dril, corbatas y ropa hecha tanto de invierno como de verano: en la misma se toman medidas para toda clase de ropa que se hará con prontitud y elegancia. 10-27

Tres escaparates de caoba, un tocador con su mesa de idem, una mesa de caoba con dos gavetas y un palanganero, todo á precio muy equitativo: calle de Luz n. 37 entre Habana y Compostela 4-27

Ganga para los albañiles.

Una partida de losetas y unos tablones de cedro se venden: calle del Campanario Nuevo n. 155 impondrán. 4-27

Semillas de hortaliza surtido á 10 rs.

LIBRA.

Llegadas por el último buque de Barcelona: calle de la Lamparilla n. 6. 4-27

Varios muebles de una fonda; en la calle de Compostela n. 57 de 2 á 3 informarán. 6-20

Botines clásticos de charol,

merino y de cabritilla á 20 rs. par. Botas de charol á 17 rs. Zapatos de idem á 12 rs. y para niños mas baratos: calle de Compostela n. 37½, esquina á la de la Amargura. 5-21

Aviso á los señores hacendados.

HORMAS para azúcar perfectamente trabajadas: se acaba de recibir un surtido general y se espenden con la mayor equidad en la ferretería de Ferran, calle del Baratillo. 4 ms.—16 O.

¡NO MAS CHINCHES!

En la tienda de espejos y marcos, calle del Obispo número 90, se halla de venta un específico seguro para destruir las chinches en pocas horas 30-300

POSTURAS DE TABACO.

En el potrero Laguna de Piedras hay semilleros que no han sufrido daño en las pasadas lluvias y están de arrancar en el dia, y otros chicos muy lindos para mas adelante. 18oc

MAQUINARIA.

Los Sres. Mourgue hermanos, calle de la Amargura n. 91, contratan máquinas de vapor y trapiches de todas fuerzas y sistemas y pailas francesas. Se hacen todos estos trabajos con la perfeccion conocida de la maquinaria francesa é igualan en solidez y fuerza á las de Escocia ó Inglaterra, sin esceptuar en precio: tambien hay en depósito máquinas de vapor de 2 á 6 caballos, gavetas de hierro dulce, bombas de todas clases y tubos de cobre y de hierro fundido, llaves de vapor, manómetro de Bourdon etc. 61-238

Nunca se ha visto.

Muebles nuevos y bien construidos á precios de fábrica: calzada de Galeano esquina á la de las Virtudes n. 30½ 30-1N

MAQUINARIA,

maderas, muebles, drogas, perfumería y otros efectos de los Estados-Unidos.

Los Sres. Fernandez y Carbó, agentes de varios establecimientos de los mas acreditados de los Estados-Unidos, pueden proporcionar en esta toda clase de maquinaria para varios usos, para buques de vapor y para ingenios, en la última, aparatos perfeccionados y garantizados para hacer la zafra con bagazo solamente, trapiches para moler caña, conductores de caña y bagazo, tachos varios, bombas para agua, meladura y guarapo, tanques para enfriar azúcar, &c. &c., efectos de hierro de adorno para jardines, como fuentes, estatuas, rejas, mesas y otros varios; maderas, muebles, drogas, perfumería, y otros distintos efectos. Además proporcionarán los mismos plazos y demás ventajas que dichos establecimientos facilitan allí: informarán en su escritorio, calle del Obispo n. 16. 6ms. 28oct

PLATERIA EL ZAFIRO.

CALLE DEL OBISPO FRENTE A LOS PRECIOS FIJOS.

En este establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de prendería de las hechuras mas modernas, como son ternos, medios ternos, candados de oro, esmaltes y piedras finas, completo surtido de cadenas, leopoldinas y leontinas para caballeros, alfileres y brazaletes para poner retratos, relicarios de todos tamaños, sortijas, candados y cruces de brillantes, botones para mangas, de varias clases y hechuras.

En la misma se compra oro, plata y piedras finas, y se hacen cargo de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de platería. 12-15N

RELOGERIA

DE D. FRANCISCO MERMIN,

CALLE DE MERCADERES Nº 64.

Participa al público en general y á sus amigos en particular haberabierto su establecimiento, donde se encontrarán siempre un surtido de reloges patentes ingleses, idem ginebrinos, relojes de escape de áncora, idem enchapados, relojes de ocho dias de cuerda y tambien un surtido de relojes para señoras, idem de plata muy variados en gusto y clases: todo á un precio sumamente barato y arreglado para cada clase de dichos artículos. Se encontrará tambien un escogido surtido de cadenas, leontinas, sellos y llaves del mejor gusto.

NOTA.—Se hace cargo de todas clases de composiciones á un precio módico. 30 21Nb

Aceite superior de Sevilla.

Se vende en cualpuier número de botijas á 12 rs. ftes. cada una. En la calle de San Ignacio núm. 104 entre las de O-Reilly y Empedrado. 30-14N

ORGANO ESPRESIVO.

En el almacen de música é instrumentos de Edelmann y Cª, calle de la Obrapía n. 12, se hallan de venta estos hermosos instrumentos á propósito para una iglesia de campo y á precios módicos. 15-13

Aceite superior llegado de Sevilla, cosechado en Moron, á 12 rs. fts. botija, siendo estas de las mayores que vienen, no vendiendo menos número de 25 botijas: calle de Santa Clara n. 15, casa particular. 20-19

TEJAS INMEJORABLES.

En el tejar sito en Marimelena se hallan de venta á precios módicos: en dicho punto informarán. 8-20

Para realizar una factura se vende galon y encaje de oro y plata para ornamentos sacerdotales, charreteras y caponas de infantería, sables de idem, cíngulos, camisetas interiores de algodon, y encordaduras para guitarra: calle de San Ignacio n. 90½ en el alto. 12-18

Vestidos para bailes.

Se acaban de recibir seis riquísimos vestidos de gró con vuelos de felpa y terciopelo, colores blanco, rosa, celeste y marino, y se darán á 8 onzas en *La Flor de la Habana*, calle de la Amargura esquina á la de la Habana. 12-14

ROPA HECHA.

ATENCION.

En la papelería y quincallería La Flora calzada del Monte n. 87 frente al café de Marte y Belona acabamos de recibir por los últimos buques llegados de Europa toda clase de ropa hecha á los precios siguientes.—Levitas de alpaca la mas fina de seda á 30 rs. Otras de colores á 20 rs. Id. de alpaca finísima y de mucho brillo que no pierde la bito siempre un doblon las daremos á 24 rs. Levitas de paño de Italia negro de colores perfectamente adornadas á 5½$. Idem de merino apañado y monterey á 40 rs. Levitas de casimires varias pintas á 8$. Id. de paño negro de Sedan y trabajadas con mucho esmero á 10½ y 12$. chalecos de piqué lo mejor que se ha visto á 12 y 14 rs. Pantalones de driles de moda y pintas muy elegantes á 14, 18 y 20 rs. Camisas francesas cada una en su caja y con sus gemelos á 30 rs. para la prócsima estacion. Tambien hemos recibido sobre-todos legítimos de Hamburgo á 6$. 8 y 11$ uno. Monte-cristos lo mejor que se recibe á 21$. Capas, tambien tenemos de este renglon el surtido mas bonito que puede desearse de cuellos de piel y muy adornadas á 2½, 11 y 13$, otras todas forradas á 9$. para niños caprichosamente adornadas á 4½ y 6$. Otras de Cádiz enteras y del mejor paño á 22$. Tambien habrá constantemente un surtido de papelería, quincalla y baratillo. 3ms-9oct

PISTOLAS DE COLST.

de 5 y 6 tiros, entre ellas una que á 300 pasos pasa una tabla de 2 dedos de espesor y 6 tablas á 25 pasos. Además hay varias escopetas de 2 cañones, francesas, inglesas, belgas y alemanas, finas, en su caja, y otras de medio uso desde 14$ hasta 136$, con 2 pares de cañones y uno de ellos de rifle. Rifles de Salen con 500 tiros de bala y municion. Proveías para saber la fuerza de la pólvora. Sacatrapos con cabezas para baquetas. Destornilladores finos. Chimeneas de Lepaje.—Se retrata en tamaños grandes de 6 á 8 pulgadas y en prendas de oro con suma equidad y limpieza, como tambien tiróscopos en cajas grandes de lujo: calle del Prado n. 116 plazuela de Argel. 4-25

¡¡Muebles en horrorosa quemazon!!

El mas antiguo y acreditado depósito de muebles varatos calle de Cuba pasado la Merced n. 88, quema escaparates de caoba de 1º y 2º clase, cómodas, id. de escritorio con estante canastilleros, estantes para libros, sillas, sofaes, sillones y mecedores de todas clases, mesas para todos usos, costureros, tocadores, lavamanos, tinageros, rinconeras, bombas, quinqués, lámparas y faroles para gas, floreros, losa, candelabros, catres, camas de hierro, catrecitos, cunas, bufetes id. con sobreestante, casaqueros, cajas de servicio, carpetas, tinajones, destiladores, carpetas, armaduras de mosquitero y una infinidad de otros muebles todo á quedazon. 10-25

Unos arreos completos de pareja para coche en muy buen estado por no necesitarlos su dueño: calzada de Belascoain núm. 95 entre la calzada de la Reina y calle de la Salud. 4-25

Por no poderlo asistir su dueño se vende el depósito de tabacos calle de O-Reilly núm. 121 junto á la Lonja: es muy acreditado: la venta se hace con la escistencia de tabacos ó sin ella. En la misma se venden 20 canastos de vino de Champaña, muy bueno y barato. En el mismo impondrán. 8-25

¡BARATURA!

Fósforos aromáticos de colores, sin azufre y de superior calidad á 2 cajitas de á 150 fósforos por medio real fuerte y 3½$ la gruesa de cajitas: fábrica La Honradez, plaza de Sta. Clara, y en su depósito calle del Obispo n. 6½ frente á la plaza de Armas. 8-26

¡¡OJO AL ANUNCIO!!

Antigua pastelería y galletería francesa y americana calzada de Galeano n. 100.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento hace presente á sus numerosos favorecedores y al público en general que, aprocsimándose los dias de pascuas de Navidad, y con el fin de poder dar cumplimiento á cuantos pedidos se le hagan, no ha omitido gasto ni sacrificio de ninguna clase, trayendo del estrangero nuevas máquinas y operarios inteligentes para la elaboracion de las tan recomendables galleticas de soda, crema, huevo, leche, y demas de que ya el público tiene conocimiento. Los que deseen esportar el variable surtido de las clases que se elavoran de masas finas, juntamente con el rico bizcocho de canela, huevo y pasteles de todas clases, serán servidos con puntualidad sirviéndose avisar con 12 horas de anticipacion, colocándose los encargos en cajitas propias al efecto. 20-26

Almacen de muebles.

Calle de Villegas n. 50 entre Teniente Rey y la Muralla.

Se venden de todas clases, se cambian ó componen, enrejillan y barnizan dejándolos como nuevos á precios muy baratos. 5 27

CURACION

de las enfermedades de los ojos,

POMADA DEL DOCTOR GUIMERA.

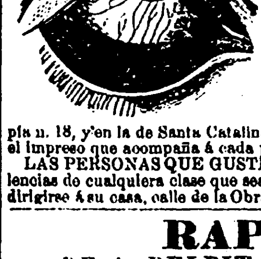

Los maravillosos y públicos resultados obtenidos en la curacion de las enfermedades de los ojos por medio de la *pomada del Dr. Guimerá* la hacen superior á la de Janin, Guthrio Farnier, Desault y á cuantas se conocen hasta el dia. No es ningun remedio secreto y su fórmula se encuentra publicada en el Telégrafo Médico, tomo 4º Se halla actualmente preparada dicha pomada en la Habana, botica de San Felipe, calle de la Obrapía n. 18, y en la de Santa Catalina n. 39. Para su uso véase el impreso que acompaña á cada pomo.

LAS PERSONAS QUE GUSTEN CONSULTAR sus dolencias de cualquiera clase que sean al *Dr. Guimerá* podrán dirigirse á su casa, calle de la Obrapía n. 74. 1-E

RAPE

DE A. DELPIT LEGITIMO.

Se halla un depósito constante y completo surtido en la acreditada chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio n. 101 entre las del Obispo y O-Reilly. 6ms. 18 jun

LA EPOCA.

ALMACEN DE MUEBLES,

CALLE DEL OBISPO Nº 43.

Constante el dueño de este establecimiento en tenerlo bien surtido de todo cuanto se puede desear y agradecido por la proteccion que recibe del público de esta culta capital, ha determinado hacer un rebajo en los precios ya conocidos, contentándose tan solo con un módico tanto por ciento de utilidad, pues de cuya verdad podrán cerciorarse los que se dignen visitar LA EPOCA. 33-240

Un escelente piano de muy buenas voces, de muy buen autor: calle de San Nicolás n. 116 impondrán. 4-25

EL BAZAR CUBANO.

Almacen de muebles baratos.

En este nuevo establecimiento situado en la calle del Teniente Rey n. 37, entre las de Villegas y cerrada del Cristo se encontrará constantemente un grande y variado surtido de muebles nuevos de primera y un surtido general de uso, los que se espenderán á precios nunca vistos. Tambien se compran y cambian toda clase de muebles 30-260

Lonas y lonetas: para realizar una factura se venden á precio equitativo unas cuantas piezas que quedan. Impondrán en la plaza de San Francisco, los Sres. Romero y Alcisnelles 25 jl.

En casa de los Sres. Morison y Cª calle de Mercaderes se vende lo siguiente:

Clavos y planchas de zinc de todos números para techos y forrar buques y tambien zinc perforado.

Clavos y planchas de cobre de todos los números.

Pintura de zinc blanca y pintura verde superior de Escocia en latas.

Avios para ingenios. Hormas estañadas. Un pescante portatil.

Cola y papel de lija de todos números.

Agua de Colonia de F. M. Farina superior lejítima.

Arroz superior de Bengala en sacos.

Champagna y vino del Rhin de primera calidad. 30-13N

Losas de Tarifa: se vende una partida de 4,000, á precio equitativo. Tambien se enagenan en lotes que cada uno no pase 100. Impondrán plaza de Francisco, los Sres. Romero y Alcisnelles. 25jul

Cajas de hierro para guardar dinero y prendas para copiar cartas en el escritorio de los Sres. Rebuelta, Demestre y Leser: calle de Cuba n. 115. 60-23-O

RELOJERIA.

DON ANTONIO SANCHEZ, dueño de la relojería sita en la calle del Aguila n. 181, contigua á la tienda de ropas la Emilia, acaba de abrir otra en la calle de la Amistad n. 146, esquina á la de la Estrella: en ámbas ofrece á los que le favorecen y al público en general un brillante surtido de relojes, cadenas de seguridad y llaves muy elegantes. Todo lo concerniente á dicho ramo se hallará en dichas casas, haciéndose las ventas con toda equidad, respondiendo á ellas, y á las composiciones por el término de un año. 3ms 2jl

EFECTOS DE FRANCIA.

Vinos superiores de St. Estepho, St. Julien, St. Emilion, Talence, Chateau Margaux, Chateau Lafitte, Barsac, Hautsauterne, en cajas y en barricas, aceite refino en botellas, medias botellas y tercios de botellas, coñac y Champaña legítima de las marcas mas acreditadas. Velas de composicion se venden por mayor y menor, calle de Mercaderes núm. 7, escritorio de Warburg, Hestres y compañía. 30-14n

AGUA LUSTRAL.

Este maravilloso afeite compuesto por una "Sociedad Higiénica" en Paris, hace desaparecer las erupciones de la boca, escorbutos, el mal aliento, la carie, dolores de muelas, corrimientos, blanquea y fortalece la dentadura, da un agradable y perfumado hálito, así como un hermoso color á las encías y labios, y echándose en el baño comunica al cuerpo un grato aroma: véndese en el Telescopio, calle del Obispo n. 22, á peso el pomo. 30-11N

DEPOSITO DE MAQUINARIA

DE LOS SEÑORES DEROSNE Y CAIL DE PARIS

Calle de San Ignacio n. 100.

Mr. Ducrey, agente general de dichos señores, participa á los señores hacendados que tiene en depósito cinco alambiques de varias dimensiones, combinados y construidos espresamente para la elaboracion del alcohol, de 23 á 36 grados Cartier, garantizando su buena marcha y resultado.

Igualmente aparatos al vacío mistos, combinados con los trenes de Jamaica, que tan buenos resultados han surtido en los ingenios Santa Rita, de don José Baró, y Acana, de D. P. Eusebio Alfonso. Se están instalando otros bajo el mismo sistema en los ingenios Habana y Vizcaya, de don Julian de Zulueta, y Santa Gertrudis, de don J. M. Espelius, y Santiago, de los señores marqueses de Urria y don Bonifacio de la Cuesta: dos de sistema tubular de triple efecto, en los ingenios Union, de don P. Lamberto Fernandez, y Bramales, de los Sres. Amiot y Achondo.

Tambien se hallarán máquinas de 4 y 8 caballos, centrífugas, gasómetros, bombas de bronce para meladuras, tubos de cobre, gavetas para enfriar azúcar, manómetros, barómetros y toda clase de piezas para los aparatos de Derosne y Cail.

Se contratan máquinas de moler y trenes completos de Derosne. 91-40

Cobre superior inglés en planchas de forro, cosido y fondos de todos números, y clavazon superior de todas dimensiones, en casa de los S. C. Burnham y cp. 21a

EL PARAISO

ESTABLECIMIENTO DE FLORES Y FRUTAS ARTIFICIALES.

El dueño de este establecimiento, D. Jaime Viñeta, participa á sus favorecedores que habiendo tenido que dar un viaje á Paris para surtir su casa de cuantas novedades inventa la caprichosa moda, que siempre salen mas convenientes escojidas por el comprador que no recibidas por encargo, deja encargada de su taller de flores á Madama Virginia Pernet, muy conocida por haber permanecido largo tiempo en una de las mejores casas de la Habana.

Las Sras. encontrarán constantemente en su casa un variado y fresco surtido de peinados, adornos de cabeza, gorras, capotas, pamelas para niñas, birretes y papalinas de las fábricas de mas fama en Paris; tambien se halla un surtido de ajuares de bautizar, blondas de diferentes clases y una gran variedad de artículos de moda.

Sus precios muy moderados y la puntualidad con que recibirán los encargos que se le confien, le aseguran la confianza que hasta ahora le han concedido sus favorecedores.

Calle de la Muralla ó de Ricla n. 78 entre Compostela y Aguacate. 15-12

EL BAZAR,

Sastrería,

CALLE DE MERCADERES Nº 9½, JUNTO Á LA

Esquina de la calle del Obispo.

En este establecimiento se acaba de recibir la factura siguiente:

Levitas y casacas de paño superior de varios colores

Paletocs enguatados de mucho abrigo.

Dichos de castor de lujo y de mucho abrigo.

Dichos de paño piloto de dos caras.

Dichos hamburgueses de doble forro.

Capas enteras de paño fino.

Dichas idem regulares.

Dichas idem de guta percha.

Montecristos y talmas guarnecidos.

Pantalones de casimir negro, un surtido general

Idem idem de varios colores y pintas.

Chalecos de terciopelo, seda, piqué y merino.

Corbatas de todas clases blancas, negras y demás colores.

Los precios serán los mas equitativos. 15-15

Lonas y lonetas de todos números se hallarán constantemente en el almacen de los señores Escauriza y Serpa: calle del Obispo n. 7. 30-15-N

POR EL VAPOR ALMA

ha regresado de Europa D. José Mermin, lo cual participa á sus favorecedores: y todos los que deseen hacerse de un buen reloj ú otra prenda encontrarán un gran surtido de reloges de todas clases, prendería y otros objetos raros escogidos por él mismo en las mejores fábricas: todo garantizado y á precios muy moderados por mayor y menor: calle de Mercaderes n. 6 segunda relogería, entrando por la plaza de Armas. 15-19N

LITOGRAFIA

DE

SANTIAGO MARTIN Y MARTIN.

[SUCESOR DE MARQUIER.]

Calle de la Obrapía número 121½.

Además de los trabajos litográficos que se ejecutan en este conocido establecimiento con el esmero y buen gusto que tiene acreditado, se venden *bofetones picados* á precios muy módicos; con nombres ó dibujos á precios convencionales; tambien se pican papeles para platos de dulces, fuentes y bandejas, ya sean para mesas de convite ó confiterías. 30-19 nov.

SOMBREROS A LO BUCHANAN,

la última moda en Nueva-York.

Tenemos en nuestro poder las muestras de estos sombreros de nutria de pelo largo, negros, siendo muy elegantes, de gusto y los mas estraños que se han visto hasta el dia, habiendo obtenido gran aceptacion en los Estados Unidos. Calle de San Rafael n. 10, Santelices y Hº 10-19

Realizacion á precios de factura.

Se acaba de recibir una partida de sombreros de paja de Canarias, de última moda, y se espenden al ínfimo precio de seis reales hasta diez y seis. Tambien hay para niños y niñas sombreros á 12 reales.—Cachuchas á 5 reales.—Kepis á 4 rs.—Preciosas pamelas ó sombreros calados con cordon de paja al ínfimo precio de 19 reales una. Tomando partida se hará alguna rebaja: calle de San Nicolás número 20 entre Animas y Lagunas, casa particular. 15-22

AGUINALDOS PARA LOS NIÑOS.

Mr. Wilson, calle de Mercaderes n. 89, ofrece á sus amigos y al público, una partida de cajitas de pinturas, muy bonitas á 2 y 3 rs. ftes. la caja. Tambien una variedad de láminas para iluminar, muy apropósito para los ensayos de los niños, estas á medio el pliego: siendo buenos y baratos estos efectos los amigos de los niños deben proporcionarles una diversion agradable que ofrece la ocasion para que demuestren su aptitud para la pintura, la cual puede despertar el gusto para el arte. 6-23

PINCELES PARA LA PINTURA.

Se vende una partida de pinceles para la pintura, por gruesas ó por menor, á precios equitativos: papelería de Mr. Wilson, calle de Mercaderes n. 89. 6-23

INTERESANTE.

EL ANGEL Y EL ORIENTE,

TIENDAS DE ROPAS, SASTRERIAS, CAMISERIAS Y DEPOSITOS DE ROPA HECHA.

Mas barato que ninguna.

Calle del Obispo, esquina a la de la Habana, frente á la perfumería Habanera, y calle de Dragones, esquina á la calzada de Galeano, frente á la Plaza del Vapor.

Casacas y levitas de paño francés á 8, 12, 14 y 16$.—Chaqués de paño francés cortados y trabajados á la última moda á 17$. Id. de merino á 5½, 6 y 7$.—Levitas de balpur y merino de seda negras y de colores á 8 y 10$.—Id. de voluntarios con botonadura dorada á 11$.—Id. de dril de hilo, todos colores á 28 y 30 rs.—Id. de union á 20 rs.—Id. blancas muy finas de driles rusos á 4; 4½, 5 y 5½$.—Flusea de dril de Holanda de todos coores á 8$.—Pantalones de dril de color union á 10 rs.—Id. de dril de hilo pintas de mucho gusto á 22 y 26 rs.—Id. blancos desde 2$ hasta 28 rs. que su valor son 5$ por su hechura y género—Chalecos de piqué, dril, raso, terciopelo, á todos precios--Lutos de merino francés puro á 12, 14 y 17$.—Levitas de tela de Holanda, cosa muy rica á 20 rs., se garantiza el hilo y su trabajo.

OJO AL ANUNCIO. Levitas de alpaca de seda muy finas todas entreunzadas con trenza de seda á 4½ y 5$ una.

NOTA. La pieza que no venga bien se hace en 24 horas y ecsigiendo en 12, como son lutos y otras piezas que precisen.

OTRA. Hay un hermoso surtido de camisas francesas y hechas en el pais que sus precios son á 2$, 20, 24, 30 y 32 rs. una que valen un 50 p ⅔ mas—Hay tambien un hermoso surtido de géneros de todas clases para hacer las piezas que les parezca tanto en paños, casimires, driles blancos y de colores, holandas, tela-real, balpur, paño de Italia y merino. 31-13 N

Un piano propio para aprender: impondrán en la calle de San Ignacio n. 66 entre Luz y Sta. Clara. 4-23

EL POBRE DIABLO,

ESTABLECIMIENTO DE MODAS.

Acaba de recibir por la fragata Albertine de Nueva-York, sombreros de castor cenizos y negros, de clase superior y bonita forma. Se esperan de un momento á otro por el bergantin Juanito del Havre, una estensa factura de artículos de señoras, caballeros y niños, y en breves dias por el Neptuno y Josefina artículos todos de pura novedad. 6-25

Un escaparate y una cómoda de caoba, 1 tinajero con su piedra, 1 quinqué, 1 farola, 1 espejo, 1 mesa redonda con piedra, sillas y columpios de rejilla, 1 mesa de alas y otros muebles: calle de la Lamparilla n. 80 entre las de Habana y Compostela. 4-25

NUEVAS SILLAS DE MONTAR,

REAL PRIVILEGIO.

D. José María Perez, antiguo constructor de sillas de montar, ventajosamente conocido del público, acaba de inventar una silla con barras de acero giratorias, por las que ha obtenido Real Privilegio. Las ventajas hasta ahora desconocidas que esta silla encierra, por tener la facilidad de abrirla y cerrarla por medio de una llave, proporcionándose cada uno la figura de asiento que mejor le agrade y proporcionándole al caballo toda la comodidad que sea compatible con la figura de su lomo, la hacen desde luego superior á todas cuantas hasta hoy se conocian, por cuya razon la recomienda al público en general y en particular á sus numerosos amigos y favorecedores. Inútil seria escribir un largo anuncio en recomendacion de un objeto semejante: cosas hay que es necesario verlas para conocerlas con ecsactitud y juzgarlas con acierto. Las personas que gusten persuadirse de la verdad de este invento pueden dirigirse á la calzada del Monte n. 51 frente al Campo Militar, donde está de manifiesto.

En el mismo establecimiento hallarán tambien el público un completo surtido de sillas de antigua construccion trabajadas con todo esmero y con materiales superiores así del país como estrangeros, los cuales se espenderán á precios módicos.

Tambien se fabrican todas las figuras de sillas con colas del mismo fuste para cargar la maleta con mas comodidad que todas las que se han usado. 15-14n

REGRESO DE VIAJE.

D. Santiago de Labatut de vuelta de su viaje á Europa y Estados Unidos participa á los Sres. hacendados que vende siempre toda clase de aparatos para elaborar azúcar y aguardientes.

Aparatos de triple efecto tubulares premiados con la gran medalla de la esposicion. La gran perfeccion que poseen les permite evaporar el triple de los demás, lo que hasta ahora ha faltado á todos los aparatos de esta clase.

Tachos de idem superiores en perfeccion por su mayor rendimiento y mejor calidad, sumamente baratos comparativamente á los demás.

Tachos de Serpentin al vacío y al aire libre.

Máquinas de aire horizontales y verticales.

Trapiches y defecadores.—Filtros, condensadores y pailas.—Centrífugas y gasómetros.—Toda clase de llave de metal.—Tubos de cobre y de hierro de todas dimensiones.

Alambiques de todos tamaños y superiores á los de Europa, que son muy propios para destilar las mieles y el guarapo.

Locomotores y todo lo relativo al ferrocarril, muy barato.

Buques de vapor de ruedas y hélice, el casco de madera ó hierro, todo esto saliendo de las primeras fundiciones inglesas, belgas y francesas, premiadas en la esposicion.

Llama tambien la atencion de los Sres. hacendados sobre estas maquinitas de vapor que se apliquen á los trapiches de bueyes y que con solo el fuego perdido de los trenes basta á dar el vapor necesario para la máquina tanto que han tenido gran aceptacion y son muchos los pedidos.

Vende bisulfito de cal de un grado superior, y lo pone en competencia con cualquiera si hay en la plaza.

Al mismo tiempo participa á los Sres. hacendados que se hace cargo de instalar cualquiera clase de aparatos y máquinas respondiendo de su buena marcha siempre que salgan de las casas que ya representa. Escritorio calle de San Ignacio n. 102 y tambien impondrán los Sres. Scharfenburg Tolmé y Comp calle de San Ignacio n. 10½. 31-390

Dos magníficos pianinos ingleses, con plancha metálica, de sólida construccion y elegante mueble: calle de la Obrapía, n. 12, casa de Edelmann y Cº 15-13

ATENCION

á los botines de raso blanco perla.

Acabamos de recibir un brillante surtido de botines de raso superior de varios colores, para Sras. y niñas principalmente los de raso blanco son preciosos, hechos por el mejor fabricante de Paris, los cuales se espenderán á precios módicos en la nueva zapatería de Sra. titulada La Flor: calle de Cuba esquina de la Lamparilla frente al gran almacen de muebles de Bedoya.

NOTA.—De un momento á otro esperamos una gran factura de calzado, corte bajo y abotinados, hechos de cabritilla y piel de patente; que nunca destiñen, aunque se mojen, mandados hacer espresamente para este nuevo establecimiento; por ser los de última moda en el estranjero y que siempre tendremos constantemente lo mas moderno y elegante en clase de calzado de Sra. 30-12N

GORRAS FINAS DE PARIS

EN LA FLORERIA "LA MAGNOLIA,"

calle del Obispo n. 104 entre las de la Habana y Compostela.

Surtido general de gorras de paja, de tanza, de gró, de gro y blondas, sombreros redondos para niños y de montar de felpa y de paja para señoras. 31-4N

Interesante á los hacendados.

Hormas de privilegio para purgar azúcar que por su estraordinaria solidez y de chapa muy doble, son con ventaja inmensa sobre las conocidas hasta ahora, las hay de chapa de hierro pintadas y estañadas: impondrán en la calle de San Ignacio número 16, entre las de Amargura y Teniente-Rey, casa del ex señores Aquecho, hermanos y compañía. 30-28ag

A los señores hacendados.

Hormas superiores para azúcar trabajadas con la mayor solidez y de chapa muy doble, á precio arreglado, hay escistente una partida en la hojalatería de D. Ramon Rodriguez: calle de San Ignacio n. 91 entre Lamparilla y Obrapía. 30 5 N

Bajo los portales del Liceo ó frente de la Catedral se vende yeso de previlegio con real permiso á 48 barril; tambien se menuden. 15 18

COPAS DE QUASIA.

Se acaban de recibir en la botica de Basset, calle del Obispo n. 26, y se avisa á infinitas personas que las han solicitado 8-19

LA MAGNOLIA,

fábrica de flores finas.

Calle del Obispo n. 104 entre las de la Habana y Compostela.

Habiendo recibido ya un surtido general de peinados, gorras y flores esquisitas ejecutado todo en Paris bajo la direccion de Mad. Marquier espresamente para nuestro establecimiento, lo participamos á nuestras numerosas amigas y favorecedoras, advirtiéndoles que como siempre se ejecutarán en nuestro taller todos los artículos de modas al capricho de los interesados con el mayor gusto.

Hacemos presente al mismo tiempo que hay bonitos surtidos de cintas, de puntas finas y de imitacion, espumilla etc. y colecciones de brazaletes caprichosos desde 4 rs. hasta 4$ 2 rs. par. 31-4N

ESPEJOS MARCOS

Calle del Obispo n. 90, casi frente al "Pobre Diablo."

En la tienda de P. Mignotte, titulada "El Diablo á Cuatro," siempre se hallará un surtido completo de lunas y espejos franceses, de marcos de todas clases. En la misma se hacen adornos, se azogan lunas, se doran cristales y marcos, y se barnizan planos. Un dorador que ha trabajado en las mejores fábricas de Paris está encargado de lo perteneciente á su arte. P. M. se hace cargo de toda clase de comisiones para Francia y o. Estados Unidos. 181 300

CARBON ANIMAL para la elaboracion de azúcar: se vende muy superior y á precio cómodo en la calle de San Ignacio n. 109: 19

MUEBLES BARATISIMOS.

Sin reparar en precios se venden los siguientes: escaparates, cómodas, sillas, sillones, mecedores, mesas de todas clases, una cama de bronce, jarreros, aparador, tocadores, lavamanos, un buró y muchos muebles mas: se compran muebles en ajuares ó por piezas pagándolos bien: calle del Sol n. 27. 17-25

Tasajo de Cayo-Romano.

Se acaba de recibir y se vende en casa de los Sres Cuetos, Pino y Cp., calle de los Oficios esquina á la de la Cuna. 10 27

RASPADORES PARA EL BUFETE.

Se acaba de recibir en la papelería de Mr. Wilson, calle de Mercaderes n. 89, una factura de raspadores buenos y de tinteros que no se pueden volcar fácilmente. 6 23

INTERESANTE. Se pone en conocimiento de los Sres. hacendados que de la célebre cal de mármol cristalizada de Mr. Bauzan para la defecacion del azúcar, solo quedan 100 barriles, por lo cual pueden apresurarse á proveerse de la que necesitan en el depósito General: calle del Obispo n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 15-23

ROPA HECHA.

Paño, cortes de pantalones de casimir,

CHALECOS DE TERCIOPELO Y DE SEDA.

en la sastrería La Elegante.

Acaba de recibirse un buen surtido de estos artículos para invierno, además tenemos casacas, levitas y paletoes de paño á 14$, idem casimir 12$, idem vampur y merino 9$, idem alpaca y Monterey 5½, idem dril 5$, idem olanda y de alpaca 22 y 28 rs., camisas hay general surtido, pantalones de paño y casimir 5 y 7$, idem dril 3$ idem 6 y 12 rs. chalecos de invierno y de raso negro y de color 3 y 3½$; idem piqué 14 y 18 rs., capas, camisetas, libreas, medias, frazadas, guantes, corbatas de varias clases y todo lo concerniente al ramo de sastrería, advirtiendo á las personas que se dignen honrarnos con su confianza que serán servidas: sastrería calle del Sol n. 33 entre Aguacate y Compostela. 10-23

La fonda calzada de Vives esquina á la calle de Antomnoco n. 106½: en la misma tratará de su ajuste su dueño D. Juan Alvarez. 3-27

ESPECTACULOS PUBLICOS.

Gran teatro de Tacon.

Compañía lírico dramática coreográfica.—Gran funcion 1ª de las 12 del primer abono, hoy jueves 27.

La empresa tiene el placer de anunciar para este dia la gran zarzuela en 4 actos del acreditado Sr. D. Luis Olona, música de los maestros Barbieri y Gaztambide, la cual lleva por título el de su protagonista

EL SARGENTO FEDERICO

Concluirá la funcion con un baile coreográfico.

A las 8.

Teatro de Villanueva.

El viernes 28 del corriente se verificará una sorprendente funcion á peticion de varios amantes de la equitacion, bajo la direccion de los Sres. Chiarini y Cp.

SALONES DEL DIORAMA.

Magnífico baile de disfraces para la noche del domingo 30 del corriente, que será del agrado de los aficionados al ejercicio coreográfico, como de los amantes de la música, pues constante la empresa en su afanoso propósito de complacer al público, ofrece la novedad de tocar dos sorprendentes orquestas del Siglo XIX que alternativamente rivalizarán en mérito y esfuerzos para merecer el aplauso de los concurrentes, preparando al efecto lindes y escogidas danzas. El baile será pues sin interrupcion desde las ocho de la noche hasta el Ave-María, pero para poder cubrir el aumento de costos que demanda, los dueños han determinado que la entrada general sea un peso, seguros de que esta medida tendrá aceptacion atendido el acrecentamiento de goces que promete la diversion favorita de la rica Habana. En cuanto al Restaurant, superfluo parece ya recomendarlo, cuando tan difundido se halla el crédito de que disfruta su entendido director Nicolás. Siguen las prohibiciones de costumbre. 5-26

AVISOS DE MATANZAS.

ALMANAQUES.

DEL OBISPADO DE LA HABANA

PARA EL AÑO DE 1857.

Se vende á los mismos precios que en la capital en el establecimiento de Bonafó y Ferrer, nombrado La Primera de papel, situado en la calle del Medio. 90-12N

Imprenta del Diario de la Marina,
CALLE DE SAN IGNACIO Nº 10.